

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 423

5 de marzo de 2009

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 5 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares:

Declaración Institucional con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1 PCOP 62/09 RGEF. 1992, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora usted el funcionamiento de la Comisión de Investigación

1.2 PCOP 66/09 RGEF. 1997, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera el empleo público como factor de calidad y estabilidad en el conjunto del empleo.

1.3 PCOP 73/09 RGEF. 2021, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta con qué colaboración cuenta la Comunidad de Madrid, por parte del Ministerio de Fomento, en los proyectos para llevar el Metro con la mayor eficiencia a los municipios del Este y del Oeste de la Comunidad.

1.4 PCOP 65/09 RGEF. 1995, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos que han llevado al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid a encargar un informe caligráfico sobre los partes de seguimiento a políticos del PP.

1.5 PCOP 68/09 RGEF. 1999, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta en qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto del Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia de Madrid.

1.6 PCOP 69/09 RGEF. 2000, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta en qué situación se encuentra el borrador de la Ley de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

1.7 PCOP 71/09 RGEF. 2002, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la dispersión de Juzgados de Violencia sobre la Mujer del Partido Judicial de Madrid.

1.8 PCOP 74/09 RGEF. 2022, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la investigación científica y tecnológica.

1.9 PCOP 64/09 RGEF. 1994, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre modelo de gestión que tendrá el futuro hospital de Torrejón de Ardoz.

1.10 PCOP 75/09 RGEF. 2023, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados de la encuesta sobre asistencia sanitaria pública en atención primaria de la Comunidad de Madrid.

1.11 PCOP 76/09 RGEF. 2024, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la programación con la que se ha iniciado la primera temporada de los Teatros del Canal.

1.12 PCOP 77/09 RGEF. 2025, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la evolución que está teniendo el Proyecto "Vida Independiente y Promoción de la Participación Social".

1.13 PCOP 70/09 RGEF. 2001, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que piensa adoptar el Gobierno Regional para salvar los puestos de trabajo de la fábrica "Arlita-Maxit", ubicada en el municipio de Villalbilla.

1.14 PCOP 78/09 RGEF. 2026, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno autonómico de las cuotas establecidas por el Ministerio del Interior para la detención de inmigrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid.

2 Interpelaciones:

2.1 I 6/09 RGEF. 1652, Interpelación del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de deportes. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

2.2 I 8/09 RGEP. 1732, Interpelación del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Industria Aeronáutica. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

3. Comparecencias:

3.1 C 209/09 RGEP. 1669, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

3.2 C 212/09 RGEP. 1811, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre medidas que tiene previsto adoptar para incrementar el empleo en el sector industrial de nuestra región

4 Proposiciones No de Ley:

4.1 PNL 9/09 RGEP. 1513, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que éste adopte todas las medidas de carácter urgente que sean necesarias con el objetivo de que impida la deslocalización de la planta de fabricación Airbus en Getafe y su traslado a Francia; 2. Que exija al Gobierno de la Nación que, desde una posición clara de firmeza, defienda los intereses españoles en el consorcio EADS para garantizar así la continuidad de las actividades de MTAD y los puestos de trabajo, directos e indirectos, del sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.
Página 11857

Cuestiones Preliminares:

— **Declaración Institucional con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.**
Página 11857

-El Pleno aprueba la declaración institucional por asentimiento.
Página 11857

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

— **PCOP 62/09 RGEP. 1992, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora usted el funcionamiento de la Comisión de Investigación.**
Página 11857

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.
Página 11857
-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
Página 11857-11858
-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.
Página 11858-11859

— **PCOP 66/09 RGEP. 1997, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera el empleo público como factor de calidad y estabilidad en el conjunto del empleo.**
Página 11859
-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.
Página 11859

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 11859

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 11859-11861

— **PCOP 73/09 RGEF. 2021, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta con qué colaboración cuenta la Comunidad de Madrid, por parte del Ministerio de Fomento, en los proyectos para llevar el Metro con la mayor eficiencia a los municipios del Este y del Oeste de la Comunidad.**

Página 11861

-Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.

Página 11861

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 11861

-Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando la información.

Página 11861-11862

— **PCOP 65/09 RGEF. 1995, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos que han llevado al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid a encargar un informe caligráfico sobre los partes de seguimiento a políticos del PP.**

Página 11862

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página 11862

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 11863

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11863-11864

— **PCOP 68/09 RGEF. 1999, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta en qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto del Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia de Madrid.**

Página 11864

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 11864

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 11864

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11864-11866

— **PCOP 69/09 RGEF. 2000, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta en qué situación se encuentra el borrador de la Ley de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.**

Página 11866

-Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.

Página 11866

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 11867

-Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11867-11868

— **PCOP 71/09 RGEF. 2002, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la dispersión de Juzgados de Violencia sobre la Mujer del Partido Judicial de Madrid.**

Página 11868

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página 11868

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 11869

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Consejero, ampliando la información.
Página 11869-11870

— **PCOP 74/09 RGEF. 2022, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la investigación científica y tecnológica.**

Página 11870

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 11870

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 11870-11871

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando la información.

Página 11871

— **PCOP 64/09 RGEF. 1994, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre modelo de gestión que tendrá el futuro hospital de Torrejón de Ardoz.**

Página 11872

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 11872

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 11872

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 11872-11873

— **PCOP 75/09 RGEF. 2023, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados de la encuesta sobre asistencia sanitaria pública en atención primaria de la Comunidad de Madrid.**

Página 11873

-Interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, formulando la pregunta.

Página 11874

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 11874

— **PCOP 76/09 RGEF. 2024, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la programación con la que se ha iniciado la primera temporada de los Teatros del Canal.**

Página 11874

-Interviene el Sr. Astudillo López, formulando la pregunta.

Página 11874

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página 11874-11875

-Interviene el Sr. Astudillo López, ampliando la información.

Página 11875-11876

— **PCOP 77/09 RGEF. 2025, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la evolución que está teniendo el Proyecto “Vida Independiente y Promoción de la Participación Social”.**

Página 11876

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, formulando la pregunta.

Página 11876

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 11876-11877

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, ampliando la información.

Página 11877

— **PCOP 70/09 RGEF. 2001, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que piensa adoptar el Gobierno Regional para salvar los puestos de trabajo de la fábrica “Arlita-Maxit”, ubicada en el municipio de Villalbilla.**

Página 11877

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, formulando la pregunta.

Página 11878

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 11878

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 11878-11879

— **PCOP 78/09 RGEF. 2026, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno autonómico de las cuotas establecidas por el Ministerio del Interior para la detención de inmigrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid.**

Página 11879

-Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, formulando la pregunta.

Página 11879

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 11879-11880

-Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, ampliando la información.

Página 11880-11881

2 Interpelaciones:

— **I 6/09 RGEF. 1652, Interpelación del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de deportes. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.**

Página 11881

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, exponiendo la interpelación.

Página 11881-11882

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, respondiendo a la interpelación.

Página 11882-11884

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, en turno de réplica.

Página 11884-11886

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 11886

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Trabado Pérez.

Página 11886-11889

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 11889

— **I 8/09 RGEF. 1732, Interpelación del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Industria Aeronáutica. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.**

Página 11889

-Interviene el Sr. Ruiz López, exponiendo la interpelación.

Página 11889-11891

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo a la interpelación.

Página 11891-11893

-Interviene el Sr. Ruiz López, en turno de réplica.

Página 11893-11894

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 11894-11895

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Morillo Casals.

Página 11895-11897

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 11897-11898

3. Comparecencias:

— **C 209/09 RGEF. 1669, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.**

Página 11898

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 11898-1899

-Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Página 11899-11902

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Casado Blanco.
 Página 11902-11909
 -Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.
 Página 11909-11911

— **C 212/09 RGE. 1811, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre medidas que tiene previsto adoptar para incrementar el empleo en el sector industrial de nuestra región.**

Página 11911
 -Interviene el Sr. Echegoyen Vera, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 11911-11912
 -Exposición de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer.
 Página 11912-11914
 -Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Camaño Gómez, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.
 Página 11914-11919
 -Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.
 Página 11920-11922

4 Proposiciones No de Ley:

— **PNL 9/09 RGE. 1513, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que éste adopte todas las medidas de carácter urgente que sean necesarias con el objetivo de que impida la deslocalización de la planta de fabricación Airbus en Getafe y su traslado a Francia; 2. Que exija al Gobierno de la Nación que, desde una posición clara de firmeza, defienda los intereses españoles en el consorcio EADS para garantizar así la continuidad de las actividades de MTAD y los puestos de trabajo, directos e indirectos, del sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.**

Página 11922
 -Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley.
 Página 11922-11924
 -Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Ruiz López y el Sr. Echegoyen Vera.
 Página 11925-11928
 -Votación y aprobación de la proposición no de ley.
 Página 11928
 -Se levanta la sesión a las 21 horas y 36 minutos.
 Página 11928

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Declaración institucional con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 3 de marzo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Declaración institucional: “Un año más conmemoramos el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en el que recordamos el largo y difícil camino de las mujeres que han contribuido con su esfuerzo, y en ocasiones con sus vidas, a alcanzar la igualdad de derechos con los hombres.

“La Constitución Española reconoce y ampara el derecho a la igualdad y a la no discriminación entre mujeres y hombres. Sin embargo, la discriminación salarial, la precariedad en el empleo, las dificultades que aún existen para la conciliación de la vida personal y laboral, la todavía escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y, sobre todo, la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo, que es la expresión más cruel de la desigualdad entre mujeres y hombres, ponen de manifiesto que aun queda mucho camino por recorrer.

“Los poderes públicos tenemos la obligación de promover acciones que eviten las desigualdades y que contribuyan a que los ciudadanos tomen conciencia de la necesidad de que hombres y mujeres participen en la sociedad con los mismos derechos y oportunidades.

“El progreso de las mujeres es el progreso de toda la sociedad, y nuestra sociedad no puede ignorar el 50 por ciento de su capital humano y de su talento. Y en el momento actual es necesario más que nunca nuestro empeño para que los efectos de la crisis económica no supongan retroceso en los derechos adquiridos en favor de la igualdad.

“Por todo esto, la Asamblea de Madrid reafirma su compromiso de trabajar para lograr la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres y para erradicar cualquier forma de discriminación”.

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento*) El Pleno la aprueba por asentimiento. (*Aplausos*)

A continuación, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que lo formule y el miembro del Gobierno que conteste. Para hacer esta cuestión más sencilla, les señalo que avisaré a los que preguntan y a los que contestan cuando queden unos segundos antes de que se termine el tiempo y, cuando se termine, procederé a retirarles la palabra. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 62/09 RGEF 1992, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora usted el funcionamiento de la Comisión de Investigación.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora usted el funcionamiento de la Comisión de Investigación? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños*): Muy positivamente, señorita, empezando por la propia existencia de la Comisión de Investigación, porque usted sabe que, en 32 años de democracia, el

Partido Socialista cuando ha tenido mayoría para impedirlo no ha aprobado ni una sola Comisión de Investigación; con una sola excepción, que confirma la regla, la de los once muertos por el incendio de Guadalajara. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, ha empezado y hay que valorar positivamente que lo haya hecho; veremos exactamente cómo. Si le hago esta pregunta a usted precisamente es porque yo estoy convencida de que usted forma parte de las estrategias de retrasos, de bloqueo y de muchas cuestiones que han ocurrido en esta Comisión de Investigación.

Usted recordaba y yo también. Le voy a recordar al señor Aznar, en el año 90, que acusaba a los Gobiernos de cercenar las comisiones de investigación. En el año 95, cinco años más tarde, prometió que nunca impedirían, desde la mayoría, formalizar comisiones de investigación, tanta firmeza ostentaban que lo llevaron a su programa electoral. Y Rajoy, más recientemente, también ha dicho que los ciudadanos tienen derecho a conocer en detalle las actuaciones del Gobierno. Hablamos, por tanto, de voluntad política no sólo en la creación sino en el funcionamiento de las comisiones de investigación. Y, ante las declaraciones y lo que acaba de decir usted, ¿qué hacen ustedes aquí?

Efectivamente, ustedes dan paso a una Comisión de Investigación y, acto seguido, usted pone todos los impedimentos, bloqueos y estrategias de dilación para que acote su funcionamiento y su capacidad. ¿Cómo lo hacen? Mire usted, empiezan tarde. ¿Por qué? Porque el Grupo mayoritario así lo decide, y empiezan cuando ustedes así lo deciden. Vetan comparecencias, ¿por qué? Porque el Grupo mayoritario decide vetar comparecencias. Vetan documentación para poder trabajar en la Comisión, ¿por qué? Porque el Grupo mayoritario decide vetar documentación para trabajar en la Comisión. Ahora estamos en la fase, después de los cambios de la Presidencia, de seleccionar el orden de las comparecencias, y sí tiene efectos en el resultado si ustedes decidieran proceder a un cierre acelerado de

la Comisión. No creo que tengan esta intención, ¿verdad, señora Aguirre? No lo creo, pero dígalos usted hoy aquí.

Ustedes incluso ayer impidieron la utilización de las nuevas tecnologías a nuestra diputada Reyes Montiel a través del "twitter", lo impidieron y no contemplaron un derecho de los parlamentarios ni un derecho de los ciudadanos. Decía un internauta: aquí se puede espiar pero no es posible investigar y no es posible informar. Ésa es otra de sus estrategias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños)*: Mire usted, señora Aguirre, yo mantengo que nada de lo que pasa aquí le es a usted ajeno. Mantengo que todas y cada una de las estrategias de la Comisión tienen que ver con usted... *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, pero su tiempo concluyó. Señora Presidenta, su turno de palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Ustedes creían que nosotros no íbamos a aprobar la Comisión de Investigación; por eso nos dijeron aquí, en el Pleno del 5 de febrero, que aprobarla significaba agravar el tema. ¡Pues no, señoría! Es que nosotros nos queremos distinguir de ustedes. Ustedes creían que no, porque cree el ladrón que todos son de su condición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Fíjese, señoría, aquí, en la Comunidad de Madrid, Izquierda Unida tiene muy pocos ayuntamientos; pero tiene algunos -y menos que van a tener, porque si siguen como el pasado domingo imagínese cómo se van a quedar-: San Fernando de Henares y Rivas-Vaciamadrid. En San Fernando de Henares, desde diciembre del 2007 lleva pedida una comisión de investigación por parte del Grupo Parlamentario de la oposición, porque la Empresa Municipal de Suelo tiene unas irregularidades del siguiente tenor: se hace una adjudicación, contra la opinión de los servicios técnicos, que importa 15 millones de euros, y ya va por 24 millones; con un plazo de 20 meses, y ya va

para cuatro años. ¡Y no aceptan la Comisión de Investigación! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) (La Sra. **MONTIEL MESA**: *A la cuestión, a la cuestión.*) Señorías, tranquilas, que yo las he escuchado. (La Sra. **MONTIEL MESA**: *A la Comisión.*) Sí, a la Comisión de Investigación. Pero le voy a decir una cosa más: en Rivas-Vaciamadrid van a aceptar la Comisión de Investigación por la que está imputado el señor alcalde -repito, imputado- por haber enviado autobuses pagados con el dinero del contribuyente a una manifestación contra el Consejero de Sanidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Van ustedes a aceptar la Comisión? Ojalá que lo hagan.

Señorías, nosotros lo que creemos es que ustedes no van a estar nunca contentos, porque lo que quieren es armar bulla, y les da lo mismo la verdad. Ya lo dijo el portavoz de Izquierda Unida en la última Comisión de Investigación que hubo en esta Cámara: el nunca bien ponderado señor Suárez Machota. Cuando se le pidió en la Comisión que tuviera imparcialidad, dijo el señor Suárez Machota -y está en las actas-: "Yo no soy imparcial, yo soy de Izquierda Unida." El de los 1.000 millones de patrimonio y los dos pisos de protección oficial. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 66/09 RGEF 1997, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre se pregunta si considera el empleo público como factor de calidad y estabilidad en el conjunto del empleo.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿considera usted el

empleo público como un factor de calidad y estabilidad en el conjunto del empleo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. No, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Creo que es la primera vez que le he escuchado a usted una respuesta sincera, señora Aguirre. El empleo público en la Comunidad de Madrid, desde que usted llegó, efectivamente ha avanzado en temporalidad en más de cuatro puntos. Cuando usted accedió, en el año 2003, la tasa de temporalidad del empleo en el conjunto del sector público en la Comunidad de Madrid se situaba en torno al 13 por ciento; hoy tenemos un 17 por ciento de temporalidad en el sector público. Ahora, desde luego, entiendo de manera clara por qué: porque usted no considera el empleo público un factor de estabilidad y de calidad en el empleo en el conjunto de la región. Esto tiene unas consecuencias muy serias porque tiene consecuencias para el deterioro de la calidad de los propios servicios públicos y también, naturalmente, para las condiciones de trabajo de los empleados públicos en nuestra Comunidad; empleados públicos en nuestra Comunidad que ven cómo hoy, después de una etapa gobernando usted, señora Aguirre, tienen una temporalidad en concreto en los empleados públicos directos de la Comunidad de Madrid del 25 por ciento. Uno de cada cuatro empleados públicos de la Comunidad tiene una de las fórmulas de contratación eventual, interinaje, etcétera.

Señora Aguirre, ya sabemos que se han dedicado a otras cosas durante este tiempo. Su Consejero responsable de la Función Pública, que también sabemos a lo que se ha dedicado, no solamente no ha hecho nada para conseguir avanzar

en materia de calidad en el empleo sino que está empeñado en demostrar algo imposible de demostrar; está empeñado en demostrar que un nivel 30 de la Administración se dedica a repartir sobres en una moto de gran cilindrada. Para moto, la suya. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Dos años después de la entrada en vigor del Estatuto de la Función Pública nos encontramos con que la Comunidad de Madrid no ha avanzado absolutamente nada en su desarrollo. Señora Aguirre, vamos a hacer una acción política de control de su acción de Gobierno, como es el mandato constitucional que tenemos desde la oposición y, desde luego, vamos a exigirle el cumplimiento de toda la legalidad en la función pública y también vamos a exigirle que publique usted la relación de cargos de confianza de la Comunidad de Madrid, porque mire usted lo que son las cosas de la vida, como consecuencia de todo esto que nos ocupa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Lamentablemente, en los últimos tiempos, en esta Comunidad están aflorando también muchas otras cuestiones colaterales al propio funcionamiento de la función pública...

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, a usted a lo mejor le parece que la solución podría ser hacer funcionarios a todos los españoles. Podría ser una solución; seguramente a muchos de los que están aquí sentados les gustaría. Les haríamos a todos funcionarios públicos y todos tendrían un salario, un empleo fijo. Pues sí; serían todos, probablemente, funcionarios. Pero yo, personalmente, considero que ésa no es la solución, señoría. Si hacer a todos los españoles funcionarios

fuese la solución, se habría acabado el paro, se habría acabado la crisis, no tendríamos ningún problema. Pero, ¿qué ocurriría, señoría? Ocurriría lo que ya ha sucedido en los países del socialismo real: que, efectivamente, todos serían funcionarios, todos trabajarían para el Estado, todos tendrían un empleo fijo y un salario; pero habría colas, habría escasez, probablemente habría hambre, habría miseria, y habría corrupción. Ya se ha probado eso, señoría. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Sí, sí, ustedes se ríen, pero eso ya se ha probado. Yo, ¡qué quiere que le diga, señoría! Hasta el Gobierno cubano... Fíjese lo que dijo el Gobierno cubano el otro día en la nota oficial que ha hecho cuando cesó a algunos ministros. Don Raúl Castro o Fidel, el que sea. Dijo textualmente: "Con el actual aparato burocrático, cualquier reforma quedaría entrampada en gavetas de funcionarios que tienen castrada la toma de decisiones y la iniciativa porque durante décadas han limitado sus funciones a la de ser correas de distribución de las órdenes dictadas desde arriba".

Señorías, como poderes públicos, nuestra obligación es garantizar que la economía productiva, que es la que funciona en este país, pague los menos impuestos posibles para que cree el mayor número de empleos posible. Y usted y yo, que somos funcionarias... ¿O usted cree que, como decía doña Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie? No, no. *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: No, el dinero es de todos.)* A usted y a mí nos pagan con el dinero de los contribuyentes, de todos los contribuyentes. Por eso, nuestra obligación es que se dedique el menos dinero posible a esos temas. *(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: El tiempo, señora Presidenta.)* Que la economía productiva sea la que pueda generar riqueza, bienestar y empleo, que es lo que España necesita. *(El Sr. QUINTANA VIAR: Usted tiene que medir el tiempo; hay que medir el tiempo también a la Presidenta.)* Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señorías, yo sé que esto es un poco complicado,

pero yo tengo aquí un doble reloj digital y sé perfectamente cómo se controla el tiempo; esto lo dirijo yo. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Pues, ponga la luz verde para que lo sepamos todos.*) Los que son diputados antiguos saben que en esta casa lo único que mide la luz roja es el tiempo del que pregunta, no el del que contesta. ¡Qué le vamos a hacer! Muchas gracias, señora Presidenta. Los demás diputados, perdonen. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP 73/09 RGEF 2021, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta con qué colaboración cuenta la Comunidad de Madrid, por parte del Ministerio de Fomento, en los proyectos para llevar el Metro con la mayor eficiencia a los municipios del Este y del Oeste de la Comunidad.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Peral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, ¿con qué colaboración cuenta la Comunidad de Madrid por parte del Ministerio de Fomento, en los proyectos para llevar el metro con mayor eficiencia a los municipios del este y del oeste de la Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene en su programa electoral y en su programa de Gobierno que aprobó esta Asamblea llevar el metro a Torrejón y a Majadahonda. En ambos casos, al este y al oeste de nuestra Comunidad, es imprescindible que tengamos la colaboración del Ministerio de Fomento. ¿Por qué? Porque hay una línea de ferrocarril, que ya existe y que se utilizó cuando los trenes del atentado del 11-M estaban imposibilitando la utilización de las vías,

que va desde Alcalá de Henares, por toda la zona del Corredor, hasta Chamartín. Nosotros, al tener que llevar el tren a Torrejón, podríamos haber enlazado con el metro a Coslada y San Fernando, con el metro oeste de la anterior Legislatura, pero se tardaría mucho más que si pudiéramos, efectivamente, hacer el metro a Torrejón, y vamos a hacer las cuatro estaciones en la ciudad de Torrejón, pero utilizando la vía de Cercanías para poder entrar en Chamartín, con lo que los ciudadanos de Torrejón tardarían menos de veinte minutos en llegar a Chamartín. Creo que sería una operación que el Ministerio de Fomento podría rentabilizar también.

Yo he pedido una entrevista a la Ministra, esta mañana he llamado al Presidente; creo que es algo sobre lo que las Administraciones públicas tenemos que estar de común acuerdo y tenemos que ir de la mano porque es la utilización de esas infraestructuras que dice el Ministerio de Fomento que por estar íntegramente en nuestro territorio podrían ser unas vías de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, no conseguimos que nos den el permiso para que, efectivamente, la entrada a Torrejón se pueda hacer por el norte a los que quieran ir al norte y los que quieran ir hacia el sur, hacia la estación de Atocha, también lo pudieran hacer.

Lo mismo exactamente ocurre en Majadahonda; creemos que es positivo para todos y, por lo tanto, señoría, lo que nos gustaría es tener una mayor colaboración con el Ministerio de Fomento, con el Gobierno de la nación; creemos que es absolutamente imprescindible para que los madrileños puedan tener el mejor servicio posible dentro de la eficiencia que requiere la actuación de las Administraciones públicas. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Peral, su turno.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, los programas de todos los partidos políticos, los del PSOE también, coinciden en algunas propuestas, por ejemplo a la hora de proponer actuaciones en infraestructuras. Todos proponemos fomentar el transporte público,

ampliar las redes de Cercanías, coordinar estas ampliaciones con las del ferrocarril metropolitano, y en general facilitar el acceso a modos de transporte de gran capacidad y de notable calidad a las localidades que todavía no disponen de ellos.

No sólo coinciden los programas, sino que la tradición en la democracia española es que las relaciones, tanto personales como de trabajo, entre los responsables nacionales y regionales de infraestructuras sean buenas por encima de diferencias ideológicas. Así ocurrió entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el ministro Borrell durante los años 95 y 96. Es más, a veces son los políticos los que resuelven diferencias que surgen entre los técnicos de distintas Administraciones; ésta es la regla. La excepción se produce cuando un Presidente del Gobierno, imbuido de su destino mesiánico y con un desprecio infinito hacia el partido de la oposición, pone al frente del Ministerio de Fomento a una persona que al sectarismo ideológico añade una notable incompetencia en la gestión y una capacidad innata de generar conflictos y de tener malas relaciones institucionales con cualquier Administración Pública: doña Magdalena Álvarez.

De poco ha servido que, despreciando los propósitos del código de buenas prácticas del presidente Zapatero, la Ministra no se haya conformado con un Secretario de Estado, y ahora tiene tres; no ha servido para nada en la Comunidad de Madrid. Sería muy largo enunciar todas las actuaciones sectarias e ineficaces que ha tenido el Ministerio con la Comunidad, pero podemos resumirlo en tres principios. Primero, los compromisos electorales del Partido Socialista y de Zapatero no obligan con la Comunidad de Madrid. Segundo, la Comunidad de Madrid sigue penalizada en los presupuestos por haber votado poco a Zapatero y a Simancas. Y, tercero, a Zapatero no parece importarle que todo esto ocurra en su circunscripción electoral, aunque perjudique a sus electores. Así ha ocurrido de nuevo en este caso en el que el Ministerio de Fomento ha obstaculizado, con argumentos insolventes e incongruentes, algo tan importante como llevar el metro a Torrejón de Ardoz y a Majadahonda.

Recientemente, la ministra Magdalena Álvarez ha viajado a Rusia. Dicen que en una escuela de ese inmenso país presencié cómo a unos niños de primaria se les hacía la siguiente pregunta:

Si en el metro de Moscú se construyeron 50 estaciones entre los años 1932 y 1938, y la ministra Magdalena Álvarez tarda, como mínimo, seis años en construir una estación en el centro de Madrid, ¿cuántas ministras Magdalena Álvarez hubiera necesitado Stalin para construir las tres primeras líneas de metro? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): El listo dijo rápido: 50 estaciones de metro a seis años por estación y ministra, 50 ministras. Pero el maestro le corrigió: no, pequeño Vladimir, sólo dos ministras porque la primera hubiera sido... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el trámite de las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los distintos Consejeros.

PCOP 65/09 RGEF 1995, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Reneses González-Solares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre motivos que han llevado al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid a encargar un informe caligráfico sobre los partes de seguimiento a políticos del PP.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Motivos que han llevado al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid a encargar un informe caligráfico sobre los partes de seguimiento a políticos del Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, cumplí con mi obligación de colaborar en el establecimiento de la verdad, que no es otra que este Gobierno ni ordenó, ni amparó ni conoció espionaje alguno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Reneses, tiene la palabra.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. A ver si me toca el reloj bueno. Usted, en el caso que nos ocupa, hace una investigación interna de la que esta Cámara no conoce en qué consistió, ni el método ni el alcance de la misma, y de la que sólo conocemos las conclusiones orales que usted nos trasladó: no hay nada, todo está correcto -lo acaba de repetir-, es un montaje producto de alguna conspiración; en eso sí son ustedes verdaderos expertos.

Posteriormente, señor Granados, se demuestra que existe documentación sobre los seguimientos, sobre el espionaje; que existen partes escritos sobre documentos oficiales de la Consejería fechados, manuscritos y firmados con los nombres y apellidos de los agentes; que existen documentos del negociado de inspección del concurso de méritos de su Consejería, de relación de puestos de trabajo; que existen otros manuscritos, todos ellos originales, y que después de un estudio morfológico comparativo hay un dictamen pericial sobre los manuscritos que concluye que entre los manuscritos dubitados y los indubitados no existe contradicción, sino al contrario, la mayoría de los aspectos examinados son concordantes; que el elevado número de características sobre los que no ha habido impedimento alguno para analizarlos han resultado ser concordantes, y que, por tanto, los manuscritos dubitados e indubitados son de la misma autoría.

Señor Granados, si la Secretaría General Técnica había concluido ya un informe, ¿por qué encargan este? Frente a este informe caligráfico de

peritos que han actuado en casos muy importantes tramitados con la Audiencia Nacional -porque convendremos todos que, por ejemplo, el caso GAL lo fue-, usted encarga otro, quizá a petición del Presidente de su partido, con material fotografiado y escaneado. ¿Usted considera políticamente correcto encargar con dinero público contrainformes o informes a la carta, señor Consejero, para anular otros? ¿Por qué no encarga un informe y una investigación seria para ver quién ha sido? ¿Piensa que los partes conocidos son falsos? ¿Que alguien ha falsificado documentos oficiales de la Comunidad? Si creen que lo son, ¿por qué no emprenden acciones judiciales y sobre todo por qué no investigan la veracidad de los mismos? ¿Por qué no dice la verdad sobre los medios motorizados y fotográficos para correos y fotografías aéreas? Sólo le han faltado los prismáticos para observar el universo.

Señor Consejero, ¿por qué no acaba con todo esto de una vez? Usted, la Presidenta, su Grupo Parlamentario, su partido, saben que todo esto es verdad, como lo sabemos nosotros y como lo saben los ciudadanos. No sigan descomponiendo el Gobierno, no sigan desprestigiando las instituciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES** (*Desde los escaños*): Asuman su responsabilidad para poder dedicarse a gobernar y resolver los problemas de la gente, que son muchos y nada tienen que ver con esto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, me reprocha usted que haya encargado un informe a un perito judicial sobre este asunto porque dice usted que eso es un mal uso del dinero público. Le voy a leer el Diario de Sesiones de fecha 5 de

febrero de este año, es decir, de hace un mes, que dice: "El tema de los partes presuntamente prefabricados o manipulados por alguien, la verdad es que no tiene desperdicio, porque, efectivamente, si alguien ha manipulado esos partes, hombre, lo puede usted saber sencillamente y demostrarlo, no saberlo sino demostrarlo, encargando un estudio caligráfico". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Autor: el señor Navarro. Señoría, por lo tanto, no me reproche usted que haya encargado un estudio caligráfico porque es un estudio a petición del Grupo Parlamentario Socialista, que insinuaba que si no encargaba ese estudio es que algo tenía que ocultar. Por eso he pedido ese estudio; sí señoría, por eso lo he pedido. Un estudio que concluye de una manera muy diferente a lo que usted ha dicho, que concluye exactamente diciendo que se puede afirmar que los textos dubitados no han sido realizados por don José Manuel Pinto. Eso es lo que dice este estudio. Los textos dubitados son los que se escriben, por si ustedes no lo saben.

Pero hay algo más, señoría, yo no he encargado este estudio a cualquiera. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: ¡No!) Claro que no, señora Menéndez, se lo he encargado a don Cástor Iglesias. ¿Saben quién es don Cástor Iglesias? Es un profesional que simplemente es el Presidente de la Asociación Nacional de Peritos Caligráficos. Eso lo primero. Lo segundo es que no se lo he encargado a nadie del Partido Popular. ¿Saben ustedes a quién se lo he encargado? A un ex concejal del Partido Socialista, que es don Cástor Iglesias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí, señorías, se desmorona la teoría, yo lo siento mucho; ya no sé cuál va a ser la siguiente, parece que lo del peritaje caligráfico no vale. Por eso ustedes no preguntan en la Comisión. Yo entiendo que en la Comisión les está yendo muy mal. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Sí, señorías, muy mal, por eso preguntan aquí, si no, se limitarían a la Comisión. Ustedes solicitaron una Comisión que no creían que les íbamos a dar porque ustedes nunca han aceptado ninguna, ni los del Partido Socialista ni los de Izquierda Unida cuando han estado en el Gobierno. Cuando les aceptamos la Comisión, la invalidaron desde el primer momento; cuando les aceptamos las comparecencias, dicen ustedes que son pocas. Les van a parecer pocas aunque desfile por aquí todo Madrid, aún así les van a parecer a ustedes pocas.

Pero nuestra firme convicción y nuestro objetivo, señorías, es aclarar y demostrar, en la medida en la que se puede demostrar una cosa que no se ha cometido, que este Gobierno no ha espiado nunca jamás.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 68/09 RGEF 1999, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta en qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto del Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿En qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto del Instituto de Medicina Legal de la Ciudad de la Justicia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, se encuentra en un estado de ejecución avanzado y estará acabado en el año 2010.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Granados. Le he preguntado por la ejecución del Instituto de Medicina Legal, por la deserción del arquitecto señor Zaera y por saber cómo y cuándo van a acabar la Ciudad de

la Justicia, que al paso que va es más que probable que la inaugure un Gobierno socialista. Se lo he preguntado también porque usted es un gran experto en obras, y aunque ahora parece dedicado a tratar de escurrir el bulto, no deja usted de comprobar la ejecución de otra obra también importante, ésta en Valdemoro, en una colina...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, por favor, aténgase a la cuestión. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, voy a la cuestión. Estoy comparando las dos obras. Permítame, señora Presidenta. ¿Está usted seguro, señor Granados, que las obras del Instituto de Medicina Legal tienen todos los papeles en regla, o no tiene tiempo de comprobarlo debido a otras circunstancias?

Por cierto, ¿es verdad que su presunta casa de Valdemoro cuenta con una habitación antipánico encargada por usted?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): ¿Y qué me dice de la agrupación de cinco parcelas en una zona donde no se pueden hacer chalés aislados? ¡No! Es que en la Ciudad de la Justicia no sé si está claramente la parcela hecha, y quiero ponerle como ejemplo, sabiendo lo que hace en Valdemoro, no me extraña... ¡Es que desconozco cómo están las parcelas! La de Valdemoro seguramente sí lo sabe. Usted en Valdemoro parece un cacique. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, no me haga que le tenga que cortar el turno de intervención en una pregunta tasada de control al Gobierno. ¡Haga el favor! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta. Aquí se pone a caer de

un burro al señor Zapatero, se nos insulta, se dice de todo, y no se puede responder. Y cuando yo hago una excursión para, literariamente, contextualizar el caso, no me dejan hablar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Me tienen amordazado! ¡Amordazado! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, usted es muy libre -bueno, no es tan libre porque tiene un Reglamento- de usar su tiempo como estime oportuno, pero siga adelante porque sigue pasando el tiempo.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Bueno, pues no soy libre porque la señora Presidenta no me deja. Es una liberal extraña. No me deja hablar, ¿verdad, señora Presidenta?

Mire usted, señor Granados, lo más extraño de su comportamiento, que es muy raro porque aparece todo tipo de cosas extrañas, es la normalidad y la tranquilidad con que usted lo ha hecho en estos años. ¿No le parece a usted que un político tiene que tener un plus de ejemplaridad a ojos de los ciudadanos? ¿No le parece a usted eso? ¿No recuerda que el señor Rajoy dice que hay que tener apariencia de neutralidad cuando habla el señor Garzón? ¿Usted tiene apariencia de honorabilidad, señor Granados? ¡Dígame usted si la tiene!

Mire, lo que le pasa a usted y a ustedes es que llevan mucho tiempo gobernando con un poder absoluto, en un trayecto político lleno de arrogancia, de soberbia, de desprecio al adversario, de manipulación y ocupación del espacio público. Han creído que su poder absoluto les hacía inmunes e impunes. Pero al final han descubierto que no pueden contra todo, señor Granados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Terminó. ¡Hágame caso! Haga igual que dice doña Esperanza Aguirre, dimita. Dimita, porque, como hablamos del Instituto de Medicina Legal, usted es un cadáver político. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) y cuanto antes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra. Ya sabe que puede contestar a la pregunta.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría, por su amables palabras. ¡Qué papelón le obligan a usted hacer para que salga precisamente del Instituto de Medicina Legal en el que se encontraba políticamente! ¡Qué papelón tiene usted que hacer para revivir políticamente dentro de su Grupo: rebozarse en el barro, señor Navarro! ¡Qué papelón!

Mire usted, señor Navarro, si todos los miembros del Partido Socialista que están encausados o acusados de corrupción se fueran del partido, cabían ustedes en un taxi. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) En un taxi cabían todos los miembros del Partido Socialista. No creo que quede un pueblo donde no tengan ustedes un lío. A usted, señoría, esto de la justicia no le importa nada, como no le importan los problemas de los madrileños. Sólo le importa su deporte favorito, que es el insidiar, insultar y calumniar a la gente honrada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ése es el único deporte que le gusta a usted, señor Navarro, y a los miembros del Partido Socialista.

Yo no voy a hablar de rumores, y podríamos hablar mucho de rumores; por lo tanto, no voy a entrar en eso. Me voy a dedicar estrictamente a la cuestión por la que usted me pregunta, pero el día que usted quiera hacemos todas las comisiones de investigación y todos los monográficos sobre adjudicaciones de parcelas, sobre vivienda pública en el sur de Madrid, sobre adjudicaciones en los ayuntamientos, todo lo que usted quiera, señor Navarro, y llegaremos a conclusiones muy interesantes sobre la actuación de la izquierda en todos estos municipios. Cuando usted quiera, a su disposición.

El señor Zaera planteó una modificación del Instituto de Medicina Legal, donde ingresará usted políticamente cuando lleguen las próximas elecciones, como todos los demás, porque las van a perder, y entonces ingresarán en el Instituto de Medicina Legal. No se preocupe, que estará acabado

en el 2010 y, por lo tanto, lo van a inaugurar ustedes, pero como cadáveres políticos, no lo van a inaugurar como miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid. El señor Zaera planteó una modificación de ese proyecto, que suponía un 53 por ciento, por razones estéticas, y un 10 por ciento por razones técnicas. Señoría, a usted le parecerá que es una barbaridad que no aceptemos esos modificados, incluso lo han criticado. Pero ¿sabe usted qué pasa? Que eso no se paga con el dinero que no es de nadie, como dicen ustedes, como dicen los ministros del Partido Socialista; se paga con el dinero de los madrileños (*Rumores en los escaños de la izquierda*) y, por lo tanto, nosotros no hemos aceptado esa modificación del señor Zaera, hemos rescindido con él el contrato y hemos firmado un nuevo contrato, que no supone nada más que estrictamente la modificación que han aprobado los técnicos, con el objetivo de salvaguardar, como no podía ser de otra manera, eso que a usted no le importa nada, que es el interés general. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 69/09 RGEF 2000, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta en qué situación se encuentra el borrador de la Ley de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra la señora Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentra el borrador de la Ley de Policías Locales de la Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Siguiendo los cauces preceptivos para que finalmente se apruebe por parte de esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no sabemos cuándo va a traer usted el texto a esta Cámara; lo llevamos esperando desde hace seis meses, pero lo que sí le puedo decir es que el texto que conocemos ha tenido un claro efecto: unir a todo el mundo en su contra. Un texto que demuestra su obsesión por controlar los servicios de seguridad, y un texto que demuestra que lo que pretenden no es coordinar a los policías locales, lo que pretenden es ser su jefe, a costa de lo que sea, que es una cosa muy distinta. Además, el texto tiene algo en común con las labores que realizan sus servicios de seguridad: en ambos hay, o se pretende, como en el caso de esta ley, una actividad autonómica sin competencia para ello, y le ilustro esta información. El informe de los servicios jurídicos de la propia Comunidad de Madrid, refiriéndose a la Dirección de los policías locales, dice textualmente: "Su actuación bajo las directrices de la Consejería competente en materia de interior vulnera la normativa en materia de régimen local." No lo decimos nosotros, lo dicen sus servicios jurídicos.

Señor Consejero, usted no tiene competencias para contravigilar ni para ordenar avanzadas -eso quedó meridianamente claro ayer en la Comisión de Investigación-, pero tampoco las tiene para dirigir policías locales. Si quiere usted ser jefe de policía, reforme el Estatuto y cree usted la policía autonómica, así se dará usted el gusto de pasarles revista tranquilamente y sentirse realizado, aunque miedo nos da que esté usted al mando de ellas; le aseguro que no íbamos a poder dormir muy tranquilos. Señor Consejero, ¿por qué ese afán de control y mando de las policías locales? ¿Es que quiere extender lo que ya hace a todo el ámbito de la Comunidad de Madrid? ¿Se siente usted acaso agredido e insatisfecho porque no controla las

distintas estructuras paralelas que hay en la seguridad de la Comunidad? ¿Por eso quiere compensarlo usurpando las funciones de los alcaldes?

Mire, en materia de seguridad su trabajo se caracteriza por propiciar la confrontación y actuar con prepotencia, por su cobardía para plantear una policía autonómica, por su obsesión desmedida de mando, por invadir competencias municipales, por excederse en el ejercicio de las suyas, por vulnerar la legalidad, por utilizar o permitir que los servicios de seguridad actúen de manera ilícita para satisfacer intereses personales y partidistas. Añadamos a esto el descaro con el que responde a las afirmaciones que aparecen sobre usted o sobre actividades de su Consejería; sus respuestas, señor Consejero, suponen un insulto a la inteligencia y producen vergüenza ajena, permítame que se lo diga. Juntemos todo esto y tendremos, desde luego, una foto sin necesidad de cámaras fotográficas de su estilo, del estilo Granados, ese estilo que salpica e impregna a todo este Gobierno. ¿Y le extraña a usted, señor Granados, que nadie le crea y todo el mundo le cuestione?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): ¿Cómo es posible que un Consejero bajo sospecha siga todavía ahí sentado y no haya presentado aún su dimisión? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, a usted tampoco le interesa excesivamente, por lo que veo, cómo se encuentra el borrador de policías locales; por lo tanto, aparte de recordarle que este borrador ha pasado ya por todos los trámites preceptivos, que ha sido aprobado incluso por la Comisión regional de Coordinación de Policías Locales, donde están las centrales sindicales UGT,

Comisiones Obreras, CSIT, en fin, toda esta gente que supongo que no ha visto todos esos problemas que usted ve cuando lo han aprobado por unanimidad los alcaldes, la Federación Madrileña de Municipios. Por lo tanto, se inventa usted, señoría, una realidad.

Además, ha manifestado usted alguna otra cuestión que, si me permite, voy a aprovechar este turno para contestar. Lo primero es que yo miento y que, además, me atribuyo unas competencias que no se han ejercido antes. Yo afirmo categóricamente que en el Gobierno del señor Leguina se prestaban servicios de seguridad por parte de los técnicos de seguridad, que se compraron pistolas, que se les prestaba ese servicio y que, además, hacían de escolta de los miembros del Gobierno. Lo afirmo y lo puedo acreditar. *(Mostrando unos documentos)* Por lo tanto, alguien ayer mintió. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños de la izquierda)*

Segunda cuestión. Afirmo... *(Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Sí, señorías; sí, señorías. Claro a ustedes les entra la risa floja cuando no les gusta lo que oyen. Sí, señoría. Afirmo que las competencias y las funciones que ha desarrollado ese grupo o ese cuerpo en la anterior Legislatura son las mismas que se ejercían con el señor Leguina y la que se ejerció con el señor Ruiz-Gallardón. Tengo los documentos. Le voy a leer uno solamente, pero tengo más. Don Juan Carlos Durán Bezanilla, Director de Seguridad de la Comunidad de Madrid -repito, Director de Seguridad de la Comunidad de Madrid-, felicita al que era sospechoso de los partes, de las pruebas caligráficas que ya no interesan, don José Manuel Pinto Serrano, por la excelente dedicación y comportamiento en los servicios desempeñados en esta organización como responsable de los dispositivos de protección y apoyo en los actos del excelentísimo señor Presidente de la Comunidad de Madrid -del excelentísimo señor Presidente de la Comunidad de Madrid-. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Éstas son las mentiras del Consejero de Presidencia actual de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, señoría, le voy a decir una cosa más. Yo comprendo que a usted le extraña mucho que en una Dirección General se compren coches,

motos y cámaras fotográficas, lo raro sería comprar material de quirófano. Pero hay una cosa de la información de ayer que sí me parece grave, y es que se diera la información -y ustedes se han hecho eco- de que esas cámaras, cuatro cámaras, se compraron al doble del precio que estaba en el mercado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta. Yo tengo aquí un documento del Ministerio de Economía y Hacienda. Lo hemos comprado por el sistema centralizado del Ministerio de Economía y Hacienda a Canon España. Que lo revise el señor Solbes. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los bancos de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 71/09 RGEF 2002, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la dispersión de Juzgados de Violencia sobre la Mujer del Partido Judicial de Madrid.

Para formular su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la dispersión de juzgados de violencia sobre la mujer en el partido judicial de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, lamento decirle que no es cierto que exista esa dispersión; por lo tanto, no puedo valorar una cosa que es una falsedad absoluta. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, ¿resulta que están todos en un mismo edificio? Pues tiene una carta de los funcionarios de los juzgados de violencia sobre la mujer donde se dice cuál es el edificio donde están siete de los diez, no los diez. Yo considero que cuando hay dos edificios hay dispersión, y sobre todo hay dispersión cuando los Juzgados números 7 y 8, dos juzgados que comparten guardia, uno está en Plaza de Castilla y el otro está en la calle Manuel Tovar. ¿Sabe qué distancia hay entre uno y otro? Dos kilómetros y medio. ¿Sabe qué ocurre y qué denuncian los trabajadores y los funcionarios, entre otras cosas? Pues, primero, que las víctimas, también los detenidos, van desde las comisarías hasta Plaza de Castilla, luego tienen que estar buscando los juzgados; pasa lo mismo con los atestados. Esto lo denuncian los funcionarios de la Administración de Justicia.

Además, el edificio de la calle Manuel Tovar, número 6, es un edificio que se encuentra en permanente obra, donde las salas de espera son lugares de paso, donde las salas de espera son espacios de tres por dos metros; donde, además de todo esto, nos encontramos con que se llena de mujeres, muchas veces con niños, que tienen que esperar entre cuatro y diez horas en esos espacios; donde los expedientes y los procedimientos están en cajas por los suelos; el fax o la impresora están en las sillas porque hay una falta palmaria de mobiliario; donde no se dan las condiciones mínimas para el trabajo; donde hay que interrumpir juicios mientras se están produciendo para pedir a los trabajadores que dejen de hacer ruido.

Su antecesor, que ha salido hace poquito del Pleno, se comprometió a que el 31 de diciembre

de 2007 los diez juzgados de violencia sobre la mujer estarían situados en el edificio de la calle Manuel Tovar y que ese edificio estaría en las condiciones idóneas. Bien, se lo reclamamos en febrero de 2008 y fuentes de la Consejería nos dijeron que las obras se terminarían al final del verano. Estamos en marzo de 2009 y la denuncia es de febrero de este mismo año. Señor Consejero, su asunción de la cartera de Justicia, en lugar de ser una oportunidad para resolver los problemas de la Administración de Justicia en los que son competentes, se ha convertido en una catástrofe para trabajadores y ciudadanos. Sus prioridades son claras: cámaras de fotos, motos, coches para otros fines, para según ustedes llevar el correo, aunque parece que esa cilindrada indica otras cosas. Pero es más...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Envío de comisarios políticos a requisar información a los trabajadores, eso es por lo que se ha caracterizado su entrada en la Consejería de Justicia. Por lo que conocemos, de todo menos atender sus cometidos... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero su tiempo concluyó. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gómez, quiero empezar dándole las gracias por su honestidad, por su cortesía parlamentaria y por ser el único de los diputados que han intervenido en este turno de preguntas que no ha insidiado ni injuriado al Consejero de Presidencia (*Risas en los escaños de la izquierda*), aunque ha tenido usted que meter una cosita al final para cumplir con la estrategia que le habían marcado. Comprendo, señor Gómez, que le vaya a usted mal en este nuevo socialismo, por eso está sentado el último, porque usted no se dedica a injuriar ni a insidiar sino que se dedica a preguntar por los problemas que de verdad le importan a los madrileños. (*Aplausos en los*

escaños del Grupo Parlamentario Popular) Por eso está usted sentado el último, pero aguante, que usted sí que tiene carrera política y a otros les queda muy poca. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Haces de policía bueno.*) Señora Matilde Fernández, pero, usted, ¿cómo habla después de haber participado en los Gobiernos que ha participado? ¡Por favor! ¡Por favor! (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Con las cosas que se han hecho en los Gobiernos en los que usted ha participado!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías! Señor Consejero, señora Fernández.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Mire usted, señor Gómez, en la Comunidad de Madrid hay 17 juzgados de violencia de género y de ellos hay diez en la demarcación de Madrid, en Madrid capital. Siete de esos juzgados están situados en el edificio de la calle Manuel Tovar y, tres están situados en el edificio de plaza de Castilla, por lo tanto, cuando usted habla de dispersión, permítame que le diga, que diez juzgados, siete en un edificio y tres en otro, pues, hombre, tampoco es para hablar estrictamente de dispersión.

Además, esas obras que usted está viendo en los juzgados de Manuel Tovar son precisamente para que antes de que acabe este año estén los diez juzgados de violencia de género situados en el mismo edificio de Manuel Tovar. Además, en ese edificio, esas obras a las que usted se refiere están realizándose para que los tres juzgados que previsiblemente se van a poner en marcha durante este año también tengan cabida en ese mismo edificio. Digo previsiblemente porque, como usted sabe y conoce bien el sistema de la Justicia, hasta junio o julio no nos comunica el Ministerio del Interior cuántos juzgados tenemos en 2009. Por lo tanto, difícilmente podemos estar preparados en enero sin saber qué se va a aprobar en el mes de junio o en el mes de julio. Señoría, lo que sí le aseguro es que antes de que acabe el año estarán todos los juzgados, que no están dispersos porque le repito que tres están en plaza de Castilla y el resto, siete,

están en la calle Manuel Tovar, estarán situados, como digo, en el mismo edificio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Hemos hecho mucho en esta materia de juzgados de violencia sobre la mujer que, con mucho gusto, le explicaré después en la comparecencia que tendremos el honor de compartir. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 74/09 RGEF 2022, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la investigación científica y tecnológica.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué iniciativas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la investigación científica y tecnológica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El pasado 12 de febrero el Consejo de Gobierno aprobó la mayor inversión en investigación científica y tecnológica de la historia de la Comunidad de Madrid. Gracias a ello vamos a

conceder ayudas por un importe de 46 millones de euros para financiar programas de alta calidad científica y tecnológica. Señoría, 46 millones que se van a destinar en los próximos cuatro años a financiar más de 40 programas de I+D relacionados con el desarrollo y la promoción de las tecnologías y, en concreto, fomentar la investigación en áreas de interés estratégico para nuestra Comunidad, como la energía o el medio ambiente. Esta convocatoria que, como ya he dicho, se centra en el ámbito de grupos de tecnología, se suma a otras que ya existen en el ámbito de biociencias y en el de humanidades.

Todo ello, señoría, con el fin de apoyar a los grupos de investigación que trabajan en nuestra Comunidad y para atraer a jóvenes investigadores y prestigiosos científicos a los centros de investigación madrileños, a universidades, a organismos y centros públicos de investigación, a fundaciones y hospitales públicos dedicados a la investigación. En plena crisis económica, señoría, y con una política de austeridad en el gasto público, la partida de inversión en I+D ha crecido en este ejercicio 2009 un 25 por ciento respecto al año pasado. La partida ha alcanzado un récord histórico, superando los 82 millones de euros en el ejercicio de 2009. Llevamos años apostando por este sector estratégico; desde el año 2003 hemos aumentado un 127 por ciento el gasto en investigación en la Comunidad de Madrid y el efecto de ese esfuerzo se está notando, señorías, en todo el sistema de nuestro I+D.

Sólo en el último curso, el último ejercicio del que ha ofrecido datos el Instituto Nacional de Estadística sitúa a la Comunidad de Madrid como la que más invirtió en I+D, un 1,96 por ciento de nuestro PIB, muy por encima de la media española, que se sitúa en el 1,27 por ciento. Esos mismos datos señalan también que la Comunidad realiza el 26,9, casi el 27 por ciento del total de gasto en investigación en España; el 34 por ciento en alta tecnología y emplea al 25 por ciento de los investigadores nacionales. Por ello, señoría, vamos a seguir impulsando la investigación, va a seguir siendo un aspecto clave en el crecimiento y el progreso de la Comunidad, de nuestra región, y, por tanto, vamos, al contrario que el Ministerio de Ciencia e Innovación, a redoblar y a seguir aumentando los fondos para este sector estratégico. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, nos ha facilitado los incrementos presupuestarios, las inversiones que se van a realizar en la Comunidad de Madrid para potenciar el I+D. Nos ha dado también los porcentajes -las cifras están ahí y se comentan por sí mismas-, pero permítame que brevemente reflexione sobre su importancia.

La Comunidad de Madrid sabe de sus potenciales, quizás no podamos competir en precios ni tengamos materias primas para sobresalir en determinados ámbitos. Por eso, el Gobierno de Esperanza Aguirre, a través de su Consejería de Educación, sabe y pone en práctica recursos que buscan la innovación, la investigación, que va desde las biociencias al estudio de nuevos materiales, pero también al apoyo en la creatividad del diseño, de la modernidad en suma. Ahí está nuestro futuro. Para ello, no sólo sabemos y respaldamos el esfuerzo de muchos investigadores madrileños, sino que no dudamos en reclamar a otros expertos, tanto nacionales como internacionales, que quieran, mediante los recursos que ponemos a su disposición, investigar y hacer crecer a nuestra Comunidad. A pesar de la asfixia financiera a la que Madrid se ve sometida por el Gobierno de la nación, a pesar de las continuas discriminaciones de las que los madrileños son víctimas, la Comunidad de Madrid apuesta por el I+D, como ha reconocido el propio Instituto Nacional de Estadística hace muy pocas fechas. Además, no necesitamos un ministerio al efecto. Más aun, en estos momentos de crisis económica absoluta Madrid sabe que más que nunca el futuro de nuestra Comunidad pasa por la innovación y el desarrollo tecnológico. Nuestro aplauso por su esfuerzo en este sentido, señora Consejera, y el más absoluto respaldo de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 64/09 RGEF 1994, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre modelo de gestión que tendrá el futuro hospital de Torrejón de Ardoz.

Para formular la pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Álvarez del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué modelo de gestión tendrá el futuro hospital de Torrejón de Ardoz?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, será un hospital público del Servicio Madrileño de Salud en el que los usuarios sólo necesitarán su tarjeta sanitaria para acreditar el derecho a la mejor atención. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Una vez más, señor Consejero, debemos lamentar el poco respeto, siendo generosa en el término, que ustedes tienen sobre esta Cámara. Estando en pleno debate sobre los modelos de gestión y la repercusión de los mismos en la sanidad pública, ustedes siguen adelante con la privatización de la misma. Es evidente, señorías, que al Partido Popular le importa poco la Comisión creada o simplemente, conocen que el resultado de la misma será el que ellos quieren que sea, por lo tanto, para qué van ustedes a guardar las formas.

Porque, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, más allá de la recurrencia de la tarjeta sanitaria, tienen pocos argumentos para decir que no están privatizando el sistema, si hasta se lo están diciendo los que pueden parecer más próximos a ellos; es el caso del área única, por poner un ejemplo.

En cualquier caso, nos enfrentamos a otro modelo, que usted no ha mencionado, un mix entre PFI y Alzira o Valdemoro, que lo tenemos más cerca; es decir, pagaremos un canon por "ene" años a la empresa constructora, que luego, seguro, estará en la concesionaria que gestiona el centro, y una cantidad de dinero por cada uno de los ciudadanos y ciudadanas adscritos al mismo. La suma de los dos conceptos nos dará una buena cantidad, sin duda, a pagar desde los recursos públicos, y, además, les cederemos, que para eso somos generosos, el centro de especialidades de Torrejón, ya existente, y perteneciente, como el de Pontones y Quintana, al Servicio Nacional de Salud. Dinero y recursos para la iniciativa privada, y poca o nula, por motivos obvios, inversión pública para el futuro. ¿Mejorará con eso la ratio de camas? Pues no. Ésta no es una preocupación de la Consejería; la ratio será de 1,6 por cada 1.000 habitantes adscritos al centro. ¿Qué son para ustedes las recomendaciones de la OMS, señoría? Para ustedes sólo existen unas recomendaciones, eso es evidente, las que hace la CEOE para abaratar el despido.

Señor Consejero, desconocemos lo que Angelina Jolie pensaría de usted, pero sí sabemos lo que piensan muchos ciudadanos madrileños y madrileñas, que ustedes utilizan lo de titularidad pública del servicio sanitario para evitar referirse a servicios sanitarios privados, contratados con dinero público, eso sí.

Señor Güemes, ¿podría usted explicarnos a todos qué significa el término flexibilidad empresarial que aparece en las bases conceptuales dentro de la presentación que ustedes hicieron en Torrejón hace unos días? ¿O podía explicarnos de quién dependerá el personal sanitario y no sanitario de dicho hospital? Si las relaciones laborales van a ser gestionadas por la empresa, como en Valdemoro, ¿qué recuperaremos al final, si es que recuperamos algo? ¿La casita? ¿Cómo ejerceremos el control? ¿Cómo en Valdemoro, que al ser una empresa

privada puede cuestionar su comparecencia en esta Cámara?

Señor Consejero, ustedes que tanto creen, por lo menos en los últimos tiempos, antes no lo sé, en la libertad, díganle la verdad a los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo diría que lo que es una falta de respeto es lo que vienen haciendo S.S. y toda la izquierda política y sindical durante los últimos once años en la Comunidad de Madrid. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)* Estrenaron el discurso que ha hecho aquí esta tarde S.S. con motivo de la apertura del hospital de Alcorcón, que fue el primero de los diez hospitales públicos que hasta la fecha han abierto los diferentes Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, entonces ya hacía S.S. y sus compañeros de partido el discurso que ha hecho hoy. Como lo hicieron también con motivo de la apertura del hospital de Fuenlabrada, y como lo ha hecho también tanto la portavoz, candidata entonces de su Grupo Parlamentario, como el señor Simancas, como todos los miembros del Grupo Parlamentario Socialista y su señoría, también, respecto a los ocho nuevos hospitales que a lo largo de los últimos meses han abierto sus puertas en la Comunidad de Madrid.

Lo de la tarjeta sanitaria, señoría, lo decimos, porque lo que decía S.S. durante la campaña electoral era que en estos hospitales no se podría entrar con tarjeta sanitaria, sino con una tarjeta de crédito, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)* Eso es lo que S.S. ha venido diciendo durante los últimos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Lo que me parece a mí una falta de respeto, señoría, es a lo que se ha dedicado su señoría cuando se aburrió de decir que en los hospitales había que entrar con tarjeta de crédito. Por ejemplo, que el hospital Virgen de la Torre iba a

cerrar sus puertas. *(Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)* Señoría, lo ha dicho aquí en este Pleno, lo ha dicho en la Comisión y se lo ha dicho, sobre todo, a los ciudadanos a quienes usted ha demostrado una falta de respeto. Esta misma semana, la Presidenta visitaba la remodelación y modernización de ese hospital Virgen de la Torre que esta dando un servicio fantástico.

Señoría, tome nota: hay 70 ingresos hospitalarios por cada mil habitantes; la población de partida son 133.000; eso da 9.000 ingresos hospitalarios al año; a una media de seis días por cada ingreso hospitalario... *(Protestas por parte de la señora García Álvarez)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García Álvarez, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Sale que el hospital atiende un mínimo de 170 camas, es decir, nace con 220, es decir, un 30 por ciento más y tendrá 250; 250 menos 170, 80 camas más de lo que indica la prevalencia de los ingresos hospitalarios, señoría.

Señoría, siga con su discurso, siga perdiendo votos en Torrejón de Ardoz, en el País Vasco y en Galicia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 75/09 RGEF 2023, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los resultados de la encuesta sobre asistencia sanitaria pública en atención primaria de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de los resultados de la encuesta sobre asistencia sanitaria pública en la atención primaria de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. El objetivo de esta encuesta, que como S.S. sabe se hace con carácter bianual, es conocer la calidad percibida por los pacientes madrileños en la utilización del servicio sanitario de atención primaria. En esta ocasión, la encuesta se ha realizado a más de 4.500 pacientes y la valoración que los mismos hacen de la atención primaria es extraordinaria. Lo que refleja la encuesta es que el 88 por ciento de los pacientes están satisfechos o muy satisfechos con la atención general recibida en los centros de salud. Destaca de forma especial que el 94 por ciento de los encuestados afirma que el médico de familia o pediatra es eficaz y resuelve bien sus problemas; el 93 por ciento indica con claridad que el médico es amable y que le explica cómo tomar los medicamentos y le escucha con atención; el 92 por ciento cree que su facultativo le explica todo lo que quiere saber sobre su salud y el 95 por ciento de los usuarios cree que el personal de enfermería es eficaz y atiende bien sus problemas de salud y que es amable; además, más del 80 por ciento considera que el personal administrativo es eficaz y resuelve bien sus gestiones. Por tanto, todo el personal de los centros de atención primaria, tanto el personal médico, como el personal de enfermería, auxiliares de enfermería, personal administrativo y celadores, reciben una nota de sobresaliente sobre la atención que dispensan.

Y lo que es más importante, señoría: desde las últimas encuestas que se han realizado, tanto en 2006 como en 2004, se ha observado una mejora constante de la percepción que tienen los pacientes de la calidad de la asistencia sanitaria que reciben en los centros de atención primaria. Esta encuesta, por tanto, refleja la extraordinaria calidad del nivel asistencial, lo que lleva al Gobierno, primero, a reconocer el extraordinario trabajo de los profesionales y, segundo, constituye un estímulo para

seguir mejorando la calidad del servicio público que se da a los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 76/09 RGEF 2024, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la programación con la que se ha iniciado la primera temporada de los Teatros del Canal.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, tiene la palabra el señor Astudillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración realiza el Gobierno regional de la programación con la que se está iniciando esta primera temporada de los Teatros del Canal?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, los Teatros del Canal constituyen una infraestructura escénica de las más avanzadas de España. La verdad es que Madrid carecía de unos teatros de ese nivel que, por fin, se han hecho realidad. Es un complejo que permite albergar la mayor parte de las obras de nuestros grandes festivales, y también una parte de programación privada. Se ha dotado a Madrid de unas infraestructuras que en estos momentos la han colocado a la cabecera de Europa en ese nivel.

También quisiera mencionar aquí que esta mañana o ayer han sido elegidos los Teatros del Canal como finalistas de la Bienal de la Arquitectura, precisamente un premio enormemente prestigioso. A

una gran infraestructura teatral le correspondía lógicamente un gran director, y hemos tenido la suerte de poder contar con Albert Boadella como director artístico, una persona de una trayectoria artística probada.

La programación se abrió los pasados días 20, 21 y 22 con el espectáculo "Una noche en el canal", dirigida por el propio Boadella, un espectáculo que pretendía enseñar todas las posibilidades que tiene el teatro, las diferentes salas, pero también todos los adelantos técnicos. Participaron la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid, el Coro de la Comunidad de Madrid, la compañía Yllana, los Dedae, de danza, el Teatro Meridional e Impromadrid, por cierto, todas ellas compañías madrileñas de reconocido prestigio. A continuación, ha habido un programa doble: "La cena", de Els Joglars, que, tras una exitosa gira por España, va a estar en Madrid hasta el 12 de abril, con gran éxito de público y también de crítica, y el Festival Flamenco de Caja Madrid, que terminó el pasado 2 de marzo, también con mucho éxito. Dentro del flamenco, más adelante tendrá lugar el festival Suma Flamenca. Todos los géneros van a estar representados, la danza, con el festival internacional "Madrid en danza"; zarzuela; manifestaciones culturales de vanguardia, como el proyecto Orcam XXI y el ciclo de Ópera; música clásica tanto con la orquesta de mayores, la Orcam, como la Joven Orquesta de la Comunidad de Madrid; festivales didácticos dedicados a jóvenes y a niños, como Trasmúsica y Teatralia, que intentan acercar las artes escénicas a los escolares.

Como ven, ha sido una programación de nivel, a pesar del poco tiempo que ha tenido Boadella para realizarla que, además, da pie a mostrar todo tipo de modalidades distintas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, le ruego que concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños*.): Terminó, señora Presidenta. Simplemente, quiero decir que creo que estamos en la dirección correcta. Tenemos unos grandes teatros que están siendo enormemente apreciados por todo el público

y también por la crítica. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Astudillo, tiene la palabra.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Una de las promesas electorales del Partido Popular era, por una parte, ofrecer a los madrileños las mejores oportunidades en todos los campos de la cultura, facilitándoles el acceso a las manifestaciones culturales de la más alta calidad, y, por otra, proporcionar a los artistas la máxima libertad y apoyo para que puedan ejercer su tarea creadora. Estas palabras fueron pronunciadas por la presidenta Aguirre en su discurso de investidura y recogidas en el Diario de Sesiones de 18 de junio de 2007. Por tanto, significa que estamos cumpliendo el programa electoral.

La cultura en Madrid está viva; es tan dinámica y abierta como el carácter de los madrileños. La cultura de nuestra región está muy alejada de dirigismos o de localismos excluyentes y es el mejor reflejo de la identidad inquieta y creativa de nuestra Comunidad.

Madrid es una región abierta, inquieta, receptiva y escenario perfecto, señor Consejero, para dar cabida a todas las manifestaciones culturales posibles. El Gobierno del Partido Popular ha vuelto a demostrar por qué los madrileños lo eligen una y otra vez para gobernar. No debemos olvidar, señor Consejero, que se ha intentado enturbiar la inauguración de los teatros del Canal, pero el ruido ha pasado ya, y solamente quedan hechos, señorías: Madrid disfruta de un complejo cultural tan importante como el que tienen las ciudades de París y Londres. La programación que ha ideado la Consejería, en medio de la crisis económica y creativa por la que estamos pasando en este país, es toda una apuesta de futuro, valiente y hasta un tanto atrevida, que nosotros aplaudimos. Desde esta fecha y hasta el próximo mes de junio, la oferta cultural de los Teatros del Canal convertirá a Madrid, como bien ha dicho el Consejero, en un referente internacional; la programación ideada es una ambiciosa apuesta original, simpática, vanguardista, inusual y sorprendente pero, sobre todo, de muy alta calidad.

Yo creo que esto es lo que merecen los madrileños y éste es el verdadero éxito será al que se llegará con el conocimiento del público de que tenemos en Madrid una joya y que, desde luego, se lo debemos al trabajo y al esfuerzo del Gobierno regional. Señor Consejero, en esta programación que hoy nos presenta, este Grupo Parlamentario, como Fuenteovejuna: todos a una. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 77/09 RGEF 2025, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de la evolución que está teniendo el Proyecto "Vida Independiente y Promoción de la Participación Social".

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional de la evolución que está teniendo el proyecto "Vida independiente y promoción de la participación social"?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el balance que hace este Gobierno del proyecto de vida independiente es muy positivo. Estamos orgullosos de haber puesto en marcha un proyecto de estas características y de lo que ha significado para la vida de las personas que lo disfrutaron y la de sus familias. Les puedo asegurar que son muchas las cartas que he recibido de

familiares de estas personas agradeciendo la existencia de este proyecto, y han sido muchos los premios de reconocimiento que el mismo ha obtenido. Esto nos anima a continuar prestando y mejorando este servicio.

Este proyecto surgió, como todos ustedes conocen, del firme compromiso de la Comunidad de Madrid con la mejora de las condiciones de vida de las personas discapacitadas y desde el convencimiento de que las personas con discapacidad, al igual que el resto de los madrileños, tienen derecho a elegir dónde quiere vivir y a llevar una vida autónoma y participativa, tal como recoge la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Señorías, el interés que despertó y sigue despertando este proyecto motivó muy posiblemente que la propia Ley de Dependencia recogiera en su catálogo de servicios la prestación económica de asistente personal. Recuerden SS.SS. las demandas que realizaron las personas con discapacidad, protestas, incluso encierro en el Imserso. Esto motivó que el Gobierno introdujera en la ley esta prestación. Ahora bien, lo hizo con dos limitaciones, dos limitaciones que dificultan su implementación; la primera de ellas es que sólo la pueden percibir personas dependientes con grado 3, y la segunda es la limitación económica, que asciende a 813 euros al mes como prestación económica vinculada al servicio.

En el año 2008 han sido 62 personas las que se han beneficiado de este proyecto, y sólo el 50 por ciento tiene reconocido el grado 3, lo que quiere decir que, según la Ley de Dependencia, el 50 por ciento restante no podría percibir la ayuda. Además, para la Comunidad de Madrid el coste medio de este servicio son 1.800 euros frente a los 260 euros que contempla el Estado por esta prestación que nos va a dar y los 800 que limitan la cuantía máxima. Señorías, el coste de este proyecto en los dos años ha sido de 2,7 millones de euros y, con esta inversión, el 63 por ciento de los beneficiarios están trabajando y, por tanto, cotizando a la Seguridad Social. Esto nos ha permitido poner en funcionamiento la primera oficina de vida independiente en nuestro país, siguiendo el modelo nórdico y anglosajón, con años de experiencia en gestión de apoyo para dependientes. Seguiremos trabajando y la previsión es que en el año 2009 habrá

120 personas atendidas, alcanzando el proyecto un coste de 4,1 millones de euros, obviamente dentro del marco jurídico actual. No le quepa la menor duda, S.S., de que el Gobierno regional seguirá luchando aún más por seguir mejorando la atención que se presta a las personas con discapacidad y a sus familias como se ha puesto de manifiesto en este proyecto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Álvarez Padilla, tiene la palabra.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, después de escuchar su intervención, quiero que mis primeras palabras sean para decirle que no puedo estar más de acuerdo con usted en que el mejor premio y la mejor felicitación que se pueden recibir por cualquier iniciativa puesta en marcha es la de las personas a quienes beneficia la misma.

Señorías, este proyecto es una actuación más dentro de las muchas que viene desarrollando, desde hace años, la Comunidad de Madrid, en favor de las personas con algún tipo de discapacidad. Por ese motivo, como todos ustedes saben, en el año 2005 se puso en marcha el Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo principal es el avance en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad que garantice la igualdad de oportunidades, destacando sus capacidades y valores. Gracias a ello, nuestra región cuenta con una amplia red de servicios de atención a las personas con discapacidad y, lo que es más importante, con un alto grado de especialización de los mismos. Esto hace que nuestra Comunidad, Madrid, sea hoy un referente nacional con relación a la atención a las personas con discapacidad.

Señorías, quiero recordarles que la dotación económica de este plan pasó de los 529 millones de euros del primer plan a los 1.240 millones de euros del segundo; es decir, más del doble. Ésta es una muestra de la importancia que tienen las personas y, sobre todo, las personas con algún tipo de discapacidad, para los Gobiernos del Partido Popular.

No ocurre lo mismo, señorías -y yo lo lamento mucho-, con los Gobiernos que se autodenominan sociales, como el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que no sólo no invierte en política sociales sino que, además, en época de crisis, se dedica a recortar el gasto social de manera escandalosa. El del señor Rodríguez Zapatero demuestra que es claramente un Gobierno no social y no progresista al recortar todos los programas sociales subvencionados. Ha reducido la inversión del Plan de Acción para Personas con Discapacidad a la tercera parte, ha eliminado prácticamente la aportación al Plan Estatal de Voluntariado y al Plan de Atención a la Infancia y la Familia, ha vuelto a eliminar la aportación del Plan Gerontológico y, señorías, lo peor y lo más lamentable de todo: en este año que vivimos 2009, año de una gran crisis económica en la que se están alcanzado cifras de paro no vistas desde hace décadas, el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero elimina el Fondo de Garantía de Alimentos, que este año cuenta con un presupuesto cero, señorías, frente a los diez millones de euros con los que contaba el año pasado. A nadie le debe extrañar por qué pierde las elecciones el Partido Socialista.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA** *(Desde los escaños)*: Concluyo, señora Presidenta. Frente a este Gobierno socialista se encuentran los Gobiernos del Partido Popular. Solamente recordarles que, un año más, el 78 por ciento de los fondos de la Comunidad de Madrid se destinan a sanidad... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero su tiempo ha concluido. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 70/09 RGEF 2001, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que piensa adoptar el Gobierno Regional para salvar los puestos de trabajo de la fábrica "Arlita-Maxit", ubicada en el municipio de Villalbilla.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra el señor Echegoyen, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones piensa adoptar el Gobierno regional para salvar los puestos de trabajo de la fábrica Arlita-Maxit ubicada en el municipio de Villalbilla?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (*Adrados Gautier.-Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como en todos los expedientes de regulación de empleo que afectan a varias Comunidades Autónomas, usted sabe que la autoridad competente para resolver el expediente es el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Desde la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, lo que hemos hecho ha sido emitir informe sobre aquellos centros que están ubicados en la región; eso ha sido exactamente lo que hemos hecho. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Echegoyen, tiene la palabra.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Señora Conejera, más de 32.000 personas están desempleadas en el sector industrial de nuestra región, lo que supone un incremento de casi 1.700 personas. En un año, el incremento del desempleo en la industria ha sido del 60,32 por ciento. Por otra parte, en el año 2008 el componente industrial del producto interior bruto de nuestra región ha disminuido respecto al año anterior un 2,5 por ciento, por eso resulta absolutamente necesario que por parte del Gobierno regional se adopten las actuaciones adecuadas que frenen la sangría del cierre de empresas industriales y las deslocalizaciones. Estos hechos están afectando con especial gravedad al Corredor del Henares; un claro

ejemplo es el expediente de regulación de empleo que, hasta ayer mismo, amenazaba con el cierre de la empresa Arlita-Maxit, situada en el municipio de Villalbilla, y el despido del conjunto de la plantilla. Y digo amenazaba, utilizando el verbo en pasado, porque ayer mismo la empresa retiró el ERE que afectaba al centro de producción de Villalbilla, no así los que afectan a los tres centros de producción ubicados fuera de la Comunidad de Madrid.

Ahora bien, señora Consejera, ¿la retirada del ERE significa que la empresa tiene la intención de reabrir la fábrica? Desgraciadamente, me temo que no. Esta empresa es el centro fabril más importante del municipio y suministra el 95 por ciento de las arcillas expandidas que se producen en nuestro país. Pues bien, esta empresa está a punto de cerrar definitivamente, dejando a 45 trabajadores en la calle, a los que hay que sumar los pertenecientes a la oficina central, situada en la ciudad de Madrid, y un importante número de empleos indirectos: transportistas, personal de mantenimiento, etcétera. Si la empresa cierra, supondrá que el total del consumo nacional se cubrirá con la producción de Portugal. Pero, señora Consejera, esta empresa es eficiente, es rentable y no pierde dinero; es perfectamente posible mantener la producción. De hecho, el Gobierno regional debe y puede dialogar con la empresa, ofreciendo una serie de iniciativas que están en el ámbito de sus competencias: apoyo a la modernización de las instalaciones, ayudas para la mejora de los procesos productivos, apoyo a la innovación, formación de los trabajadores que haga más eficientes los procesos, apoyo a la financiación de las inversiones, si estas resultaran necesarias, e incluso el apoyo a la reubicación de la planta de producción en un lugar más lejano del casco urbano, si esto fuera necesario.

Permítame terminar diciendo que el Gobierno regional debe estar con y junto a los trabajadores, que nos acompañan en este Pleno, que están luchando incansablemente para que se mantengan los puestos de trabajo de una empresa que, repito, es perfectamente viable, tanto desde el punto de vista tecnológico como financiero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen, yo ya no sé qué es lo que me pregunta. Creía que se había equivocado y había comenzado con la comparecencia que tenemos luego. No acabo nunca de dar con lo que me quiere preguntar en el control de Gobierno. Yo le quería informar de lo que había pasado con el ERE, pero veo que está enterado, veo que está enterado de que había cinco centros de trabajo: dos en la Comunidad de Madrid y tres en otras Comunidades Autónomas; que en la Comunidad de Madrid había 56 trabajadores afectados: 11 en Madrid capital y 45 en Villalbilla. Está enterado de que se emitió informe el pasado 13 de febrero por parte de la Dirección de Trabajo sobre el que todavía no ha resuelto el Ministerio de Trabajo porque tiene plazo hasta el día 13 de marzo; sin embargo, nos informó de que había un acuerdo entre la dirección de la empresa y la representación de los trabajadores. Para acordar un plan de prejubilaciones para mayores de 57 años, así como unas indemnizaciones de 40 días por año trabajado en el caso de las extinciones y también compensaciones especiales para los trabajadores que estuviesen entre 55 y 56,9 años. Este acuerdo se supeditó precisamente a la aprobación por parte de los trabajadores de los distintos centros de trabajo, cosa que hicieron todos los trabajadores salvo los del centro de Villalbilla.

Como usted ha dicho, conoce perfectamente que el martes pasado la dirección de la empresa ha presentado un escrito ante el Ministerio de Trabajo para excluir expresamente del expediente de regulación de empleo a los trabajadores de Villalbilla. Esto quiere decir que en la Comunidad de Madrid el expediente de regulación de empleo ha afectado tan sólo a 11 trabajadores de esa empresa; 11 trabajadores del centro de Madrid capital, cuyos representantes de los trabajadores, como usted sabe bien, han llegado a un acuerdo con la empresa para presentarlo ante el Ministerio de Trabajo. Pero usted me está planteando que yo le dé soluciones a una decisión que usted me dice que va a tomar la empresa y que yo desconozco. Mire usted, sobre eso, no puedo informarle porque lo desconozco. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 78/09 RGEF 2026, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno autonómico de las cuotas establecidas por el Ministerio del Interior para la detención de inmigrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la palabra el señor Jiménez de Parga, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** (*Desde los escaños*): ¿Qué valoración hace el Gobierno autonómico de las cuotas establecidas por el Ministerio del Interior para la detención de inmigrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, hace unos cuantos días a través de la prensa tuvimos conocimiento de algo que los inmigrantes en Madrid ya habían venido notando y padeciendo, y es la existencia de una política sistemática por parte de las comisarías de policía de detención de extranjeros mediante cupos preestablecidos; cupos preestablecidos que iban desde las 35 detenciones al mes hasta las 100, a cambio de las cuales, según se ha podido conocer por documentos publicados a la prensa, se ofrecían como gratificación unos días de vacaciones a aquellos que los conseguían.

Como no puede ser de otra manera, para el Gobierno regional éste es un hecho absolutamente insólito y bochornoso. Toda actuación policial y de control debe hacerse dentro de la ley y jamás de manera indiscriminada. Y, desde luego, lo que

tampoco es admisible, o mucho menos es admisible, es la mentira. La mentira ejercida a gran escala por el Ministro de Interior, que el 10 de febrero en el Senado, respondiendo precisamente a un senador que representa a los madrileños, el señor Peral, dijo: "Niego que la policía haga redadas indiscriminadas." Seis días más tarde decía: "Admito que hay objetivos cuantitativos." Al día siguiente, el 17 de febrero, en el Congreso de los Diputados volvía a contradecirse, y decía: "No hay ninguna instrucción, ninguna circular." Y, a continuación, añadía: "Alguien no ha hecho las cosas bien, pero no ha sido ni el Ministro ni el Secretario de Estado ni el Director General de la Policía." Luego a la mentira unía el ministro de Interior señor Pérez Rubalcaba la cobardía de dejar la responsabilidad como si los comisarios o los policías por su cuenta hubieran decidido una política de semejante tenor. Yo creo que esto es absolutamente inadmisibile. Ayer mismo, el Secretario de Estado, de nuevo en el Congreso, volvía a desmentir a su vez al Ministro, reconociendo que sí había cupos, pero era sólo en cuatro o cinco comisarías.

La Presidenta regional lo dijo el otro día, y ésa es la opinión del Gobierno regional: Estas detenciones son redadas indiscriminadas, injustas por su arbitrariedad y por el amedrentamiento que generan. Por eso, el Gobierno regional rechaza absolutamente la utilización de las Fuerzas de Seguridad para realizar estas actuaciones. Creemos que la ley debe respetarse y cumplirse, y para ello por supuesto que está la policía, pero rechazamos cualquier política de persecución y de intimidación como la ejercida por el Ministro de Interior, que sólo consigue sembrar el miedo.

Termino ya. Se equivocó el Partido Socialista con su política de papeles para todos y de regularización masiva, y se vuelve a equivocar el Partido Socialista con su política de redadas para todos y de expulsiones indiscriminadas. Son dos actuaciones, las dos injustas, las dos contraproducentes, las dos generan inquietud, las dos exactamente lo contrario de lo que necesita una política de inmigración, que es legalidad, que es seriedad y que es respetabilidad. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Jiménez de Parga, tiene la palabra.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Ayer en el Congreso conocimos un hecho escandaloso e impropio en un Estado que se define como social y democrático de derecho. Como dice el Consejero, el Secretario de Estado de Seguridad admitió que pudo haber un error operativo a la hora fijar cupos para la detención de inmigrantes ilegales.

De su intervención, señorías, se deducen dos conclusiones, tan grave la una como la otra. La primera, que el ministro Rubalcaba mintió en reiteradas ocasiones, negando la existencia de cupos. Mintió, señorías; mintió. Que lo haga un Ministro es un hecho gravísimo por sí mismo; que lo haga el Ministro de Interior es un hecho más que preocupante. Pero es escandaloso que lo haga el prohombre de aquella famosa frase que decía: "España no se merece un gobierno que mienta." Eso es lo escandaloso, señorías; eso es lo escandaloso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

A tenor de lo visto, ¿en manos de quién está la seguridad? ¿De un Ministro de Interior que miente? ¡Pues vaya seguridad es ésa para los ciudadanos! ¡Vaya seguridad!

La segunda conclusión, señorías, es tan bochornosa como la primera. El número dos del Ministerio reconoció que había cupos para detener a inmigrantes ilegales. Aseveró que pudo ser un error, pero que pasaba en cuatro o cinco comisarías. Esta práctica es arbitraria, es ilegal, es xenófoba, es intolerable y además es incongruente con la política de inmigración. Ahora reconocen su error al regularizar a miles de inmigrantes que llegaron a España de forma masiva y, para compensar, se dedican a detener a inmigrantes. Suena a broma, pero hemos pasado de papeles para todos, repito, de papeles para todos, a todos empapelados.

¿Se imaginan ustedes, señorías, qué pasaría si nosotros hubiésemos actuado de esta manera? ¿Qué nos hubiesen dicho? ¿Cómo nos hubiesen calificado? ¿De xenófobos tal vez? ¿De racistas? ¿Dónde está el progresismo de dichas actuaciones? ¿Dónde está?

Los inmigrantes se merecen más respeto. Cuando un Estado conculca los derechos fundamentales de cualquier ciudadano, repito, de cualquier ciudadano, es que algo está pasando, y algo nada bueno. Pero es que lo tremendo es que está pasando en cuatro o cinco comisarías, como si fuesen pocas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** (*Desde los escaños*): Señores de la oposición, sean valientes, desautoricen al Ministro, critíquenlo; al menos, reconozcan que es un error. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día.

I 6/09 RGEF 1652 , Interpelación del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de deportes.

Tiene la palabra el señor Navarro, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, Esperanza Aguirre decía así en el último debate de investidura: "El deporte se ha convertido, en todos sus aspectos, en un fenómeno de enorme importancia. Es un elemento fundamental en la educación, en la calidad de vida de los ciudadanos, y es un elemento vertebrador de las sociedades abiertas. Por todo ello -y otras cosas más que no comento-, nuestro Gobierno va a seguir prestando una especialísima atención al deporte. Señorías, esa especial atención se va a manifestar en la creación de una nueva Consejería de Deportes. (*Aplausos del Grupo Popular*) Diario de Sesiones de 18 de junio de 2007.

¡Qué tiempos aquéllos, señorías del Gobierno y del Grupo Popular! Tiempos de vino y rosas, tiempos felices para el Partido Popular, que

hoy son un recuerdo borroso ante la catástrofe de las tramas de espionaje y presunta corrupción que les acorralan. Hoy, la misma gobernante que hablaba con profunda satisfacción de la Consejería de Deportes acaba de liquidarla año y medio después de crearla. Señorías, no parece que a Esperanza Aguirre, ni entonces ni ahora, le importase seriamente el deporte, porque, si le importase de verdad, hubiera cesado, como ha hecho, al señor López Viejo, lo hubiera destituido, y hubiese nombrado a otro Consejero, pero no hubiese hecho desaparecer la Consejería de Deportes, que tanto proclamaba en su debate de investidura. Parece que no, que el deporte no le interesaba a la señora Aguirre; lo que parecía interesarle era ascender al mayor rango posible al señor López Viejo, aquí presente. ¿Por qué ese interés de la Presidenta en elevar a las alturas a este caballero de pasado oscuro y dudoso y del que la Presidenta debía tener alguna sospecha? ¿Por qué pensar que a la Presidenta se le escapaba algo tan notorio o que la engañaban? Sinceramente, parece muy difícil de creer. Sea como fuere, señorías, a nosotros, a los socialistas, sí nos interesa el deporte y las políticas deportivas, y nos parece impresentable que el deporte se utilice como premio o castigo para los presuntos corruptos del Partido Popular.

Por eso, señor Fisas, le interpelamos hoy -y lamento que le haya tocado este marrón-, sintiendo cierta vergüenza ajena por estos comportamientos políticos, impropios de una democracia moderna. Le interpelamos, en primer lugar, por su planteamiento de futuro respecto al deporte, por supuesto, no tenga ninguna duda, y le expongo algunas dudas de lo que se ha hecho hasta hoy o de lo que, a nuestro juicio, falta por hacer para que usted me dé cumplida respuesta. Por ejemplo, si piensan hacer un desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid que regule, entre otros aspectos, las infraestructuras y las instalaciones deportivas de la región con el fin de hacerlas más seguras y evitar accidentes graves como los que, desafortunadamente, han sucedido últimamente. Quiero que me diga qué tiene usted pensado al respecto, señor Consejero.

También quiero que me diga cómo piensa promocionar el deporte de base. Recientemente, creo que ha sido hoy mismo, el Secretario de Estado de Deportes del Gobierno de España decía que la conexión entre el deporte de base y el deporte

profesional era una de las claves para que nuestro deporte tuviera los éxitos que está teniendo ahora y que debiera tener en el futuro. Si piensa seguir utilizando el Palacio de los Deportes de la Comunidad como un palacio de conciertos, musicales, o si de verdad va a tratar usted de darle un uso que tenga un efecto deportivo más importante.

Quiero que nos diga también cómo avanza, cómo piensa usted que debe avanzar el Plan de Corredores Ciclistas, tantas veces anunciado y hasta ahora, que yo sepa, con muy poca concreción; si va a mejorar las relaciones con los ayuntamientos de la región; para cuándo tienen prevista de verdad la ciudad deportiva de Alcalá de Henares, tantas veces anunciada; si va a haber coordinación con la Oficina Olímpica de Madrid 2001, si la hay o la va a haber, y se va a mejorar, porque hasta ahora, a nuestro juicio, no hay demasiada coordinación. Por nuestra parte, también lamentamos decirle que seguimos pensando que deberíamos haber tenido algún tipo de participación en la fundación autonómica en relación con los Juegos Olímpicos de 2016.

Señor Fisas, también nos vemos obligados a preguntarle, en segundo lugar, y no menos importante a nuestro juicio, si está usted dispuesto a explicar públicamente toda la basura que encuentre en la extinta Consejería de Deportes, y más concretamente que explique cuántas facturas sin pagar, por no disponer de soporte presupuestario, se ha encontrado usted en la Consejería. Y, por cierto, espero que se comprometa a no pagar esas facturas sin una investigación previa porque mucho nos tememos que están sobrevaloradas en un porcentaje notable. También si ya ha realizado usted, o ha encargado, una información reservada para ver si algunas personas, algunos cargos de la extinta Consejería de Deportes tenían algo que ver con la trama de las facturas falsas o sobrevaloradas.

La política general en materia deportiva, señor Fisas, a mi juicio, incluye también recuperar para la Administración deportiva el buen nombre de las políticas deportivas de la Administración madrileña, que están manchadas ahora mismo por la duda o la sospecha de corrupción. Usted, señor Fisas, no sólo tiene que hablarnos hoy de sus proyectos deportivos -aunque es muy importante, por supuesto, y espero que lo haga-, también tiene que tratar de limpiar la imagen que de la política deportiva

ha dejado su antecesor, porque, si no, cuando veamos en televisión eventos deportivos de todo tipo -y, afortunadamente, Madrid tiene muchos- en los que haya participado la Comunidad de Madrid, se nos va a aparecer la sombra del señor Correa y de su red de empresas, que han estado robando el dinero de todos los madrileños. Comprométase, señor Fisas, aquí claramente a que va a limpiar todo lo que no encuentre limpio en la extinta Consejería de Deportes, a que va a investigar hasta el final y a que -insisto- va a dejar claro qué facturas ha encontrado usted, por qué se pagaron esas facturas y con qué soporte presupuestario las va a pagar usted.

Junto a eso, también le pediríamos, señor Fisas -y termino-, un compromiso mayor en la transparencia de los programas de gasto de Deportes, de su Consejería actualmente. Me refiero particularmente a la partida 2801, que es absolutamente opaca, que tiene unas cantidades extraordinariamente importantes en varios programas de gasto, y es una partida que, al parecer -o puede parecer; no lo sé, la verdad, y me gustaría que me lo dijera-, se dedica precisamente a pagar eventos especiales. No sé si le sonará esto de los eventos especiales, en inglés "special events", que seguramente tiene muchos de esa empresa, y de las que han ido creciendo y desarrollándose a partir de ella seguro que le puede informar contundentemente y con mucha claridad el señor López Viejo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, señor Fisas, para su contestación, por tiempo máximo de diez minutos. Le recuerdo que estamos en el punto del orden del día correspondiente a las interpelaciones, que, de acuerdo con el Reglamento, no son comparecencias sino cuestiones de política general. Tiene diez minutos, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá): Muchas gracias, señoría. Señoría, la verdad es que me he quedado un poco sorprendido; no sabía si realmente me había equivocado de comparecencia y estábamos hablando de política general de deporte o estábamos hablando de otras cosas, pero veo que

sí, que la comparecencia que se me pide es sobre política deportiva, y no me parece que éste haya sido el fondo de su intervención. Usted habla de la importancia que da el Gobierno a la política deportiva, y yo lo que lamento es la poca importancia que da el Grupo Socialista a la política deportiva, porque si le diera importancia, posiblemente su intervención hubiera sido muy distinta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Hablamos de los temas de fondo de la política deportiva -no quiero parecer ingenuo-, y que sea usted, señor Navarro, que ni siquiera está en la Comisión de Deportes, el que intervenga en ese tema demuestra que los tiros van por otro lado, no por la importancia que se le da al deporte. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Quiero decirle que, precisamente, la importancia que le ha dado al deporte la señora Aguirre y este Gobierno no data de la constitución de esta Consejería de Deportes, ya data del año 2003, cuando se comprometió a multiplicar por tres el presupuesto de la Administración regional en materia de deportes, y eso se hizo con creces. En ese horizonte podía tener lógica la creación de la Consejería de Deportes, pero estamos en otra época, estamos en otro momento. Estábamos en el año 2007, en el que, según el Gobierno del señor Zapatero, todo iba de maravilla, no había ninguna crisis que se vislumbrara en el horizonte, pero de repente nos hemos encontrado con esa crisis galopante, con ese desempleo, 3,5 millones de parados en toda España, el farolillo rojo de la Unión Europea, y eso comporta que se tengan que tomar una serie de medidas de austeridad. No es la primera la supresión de la Consejería de Deportes; quiero recordarle que también se concentraron las áreas de Economía y Hacienda, de Vivienda y Medio Ambiente y de Presidencia, Justicia e Interior. Por lo tanto, se suprimieron tres Consejerías. En estos momentos de verdadera crisis económica, de ajuste presupuestario, también tiene una cierta lógica la supresión de la Consejería de Deportes; incluso le puedo adelantar que estoy estudiando una reestructuración de la propia área del deporte para que se racionalicen los recursos y que los recursos que tengamos se puedan utilizar realmente en materia deportiva.

Usted me hablaba de la candidatura de Madrid 2016. Puedo decirle que en los pocos días en

los que estuve en funciones como Consejero de la aun Consejería de Deportes, lo primero que hice fue reunirme con la candidatura olímpica. La relación que existe entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Comité Olímpico Español es excelente y de total cordialidad, de total colaboración y de total eficacia. Puede usted estar absolutamente tranquilo en ese sentido y, si no, pregúntele usted a los concejales del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid.

Cinco días después, apenas cinco días de mi nombramiento como Consejero de esa nueva Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, convoqué a los 57 presidentes de las federaciones deportivas madrileñas a una reunión. Puedo asegurarle que no hubo ni una sola queja ni una sola preocupación por la supresión de la Consejería de Deportes. Lo único que les preocupaba es que pudiera haber un parón en las actividades deportivas. Puedo también asegurarle a S.S. que no se ha parado ni un minuto. Normalmente, cuando uno asume un cargo, se le suelen dar cien días de gracia; yo no le pido ni un minuto de gracia, no le pido ni un minuto, porque yo me he puesto a trabajar desde el primer día, como lo he hecho desde el principio, con total entusiasmo. Además, en cierto modo, para mí es una vuelta a casa en materia de deportes.

Además, quiero agradecer al señor López Viejo, que está aquí presente, la gran actividad que ha desempeñado durante su mandato en materia de deportes; si luego me da tiempo se la voy a detallar. Lo que se ha hecho en ese tiempo es proseguir con lo que se había iniciado en la primera Legislatura incrementándolo, si cabe, y creando también nuevos programas.

Usted habla también de ese desgraciado accidente, un accidente que tuvo ese chico en Las Rozas, en el que falleció. Puedo asegurarle que he estado cerca de la familia, he estado con ellos, hasta se ha recibido el agradecimiento de esa familia. Me consta que en estos momentos va a haber una iniciativa del Grupo Popular para pedir una proposición no de ley en esta Asamblea para estudiar las mejoras que se pueden hacer en materia de deporte, conjuntamente con los diferentes Grupos, con la Federación de Municipios y con las federaciones. No es un tema fácil. Ahí hay opiniones de todo tipo sobre lo que debe representar la seguridad, pero este tema nos ocupa y nos preocupa.

A pesar de todo, yo lo que quiero es hablar de política deportiva, de política deportiva con esas tres grandes patas, podríamos decir, que tiene nuestra idea de la política deportiva. En primer lugar, y también se ha referido a ello S.S., es la referente a la actividad física. Quiero comentarle, como usted conoce, la puesta en marcha de los campeonatos escolares en la anterior Legislatura, en la que empezamos de una forma más modesta, con 155 institutos y 15.000 alumnos. En este año van a participar 280 institutos, sobre un total de 319 existentes, con 27.000 alumnos. Todo esto, además, sin ser un obstáculo para mantener las actividades del plan Deuco, el plan de deporte infantil en los municipios. También los campeonatos universitarios, en los que participan las trece universidades madrileñas, con 4.000 deportistas universitarios. El programa "En forma", que pusimos en marcha también en la anterior Legislatura para que todos nosotros, los que ya no practicamos deporte de competición, podamos practicar deportes y que tiene ya 60.000 usuarios y esperamos llegar en esta cuarta edición a los 90.000. Es decir, ha habido un esfuerzo muy importante porque, desde luego, nosotros creemos que la base de la alta competición está precisamente también en ese deporte de base.

Por supuesto, no quiero olvidar el deporte federado y de competición en lo que respecta a los deportistas, en lo que respecta a los clubes y en lo que respecta a las federaciones. Se han incrementado estas cifras de una forma exponencial, no tengo tiempo aquí de detallarle exactamente el aumento de todas esas ayudas; por ejemplo, la ayuda a los clubes se ha triplicado y las ayudas a las federaciones también ha aumentado un 136 por ciento, es decir, que se está haciendo un esfuerzo enorme en apoyarles.

En cuanto al tema de las infraestructuras deportivas, que son realmente importantes, está el programa de campos verdes. El programa de campos verdes con el que en estos momentos ya se han realizado 80 campos, que antes era de tierra y se han convertido en campos verdes. Lo que nosotros pretendemos es que, por supuesto, no haya ningún municipio de más de 500 habitantes que no tenga su campo verde en el futuro. Evidentemente, también todas las actuaciones a través del Prisma; las ayudas a municipios para instalaciones deportivas. Yo creé, en su momento, un programa para municipios de menos de 5.000 habitantes para ayudarles en esas

infraestructuras deportivas y el consejero López Viejo lo ha ampliado hasta municipios de menos de 10.000 habitantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá): Voy acabando, señora Presidenta. Es decir, se están realizando una serie de apoyos importantísimos en esa materia. Pero yo le voy a decir una cosa, señoría; no sé si usted me conoce, pero yo creo que en esta Cámara me conoce mucha gente. Mi política de siempre es de la máxima transparencia, pero no se equivoque usted de foro; si usted tiene alguna duda sobre las contrataciones, para eso está la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, que es el foro adecuado en el que deben dilucidarse esos temas. Por lo que tengo entendido, el Viceconsejero de Deportes va a comparecer a petición del Grupo Parlamentario Socialista, y puedo asegurarle que va a tener toda la información en ese foro. En cualquier caso, si hay algo que no le parece bien, acuda a los tribunales, que es el lugar competente y donde deben dilucidarse estos casos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Navarro, tiene la palabra para la réplica por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Fisas. Efectivamente, a los tribunales se va cuando hay delito; no sabemos si lo habrá o no, y ya veremos quién va o no a los tribunales. Pero también existe una cosa que se llama responsabilidad política; la responsabilidad política que la propia Presidenta del Gobierno, creo que fue la semana pasada, dijo aquí que había cesado al señor López Viejo, que había destituido al señor López Viejo -me corrigen mis compañeros porque es verdad- porque asumía responsabilidades políticas. ¿Por qué asumía responsabilidades políticas? ¿Qué había hecho mal, a su juicio, señor Fisas, el señor López Viejo? A ver si alguien me lo explica porque, si hay responsabilidades políticas, será porque ha habido algo que políticamente no sea adecuado; pero, ¿qué

es? Esperanza Aguirre tiene que dar una explicación de por qué nombró al señor López Viejo.

Si a usted le sorprende que yo salga aquí a hablar de deportes, ya me sorprendió a mí, y supongo que a usted también, que es un hombre sensato, que se nombrase al señor López Viejo Consejero de Deportes cuando no tenía ni idea de esto, que yo sepa, y tenía aquí al señor Trabado, por ejemplo, un gran experto y un gran deportista. Por tanto, si le sorprende a usted que yo hable, que soy portavoz adjunto, ya me sorprendió a mí lo del señor López Viejo, señor Fisas, y sigue sorprendiéndome. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Insisto, falta una explicación sobre qué ha hecho tan mal el señor López Viejo para ser destituido fulminantemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, le recuerdo que está en una interpelación.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Sí, señora Presidenta. Y no solamente eso sino que se ha cargado la Consejería de Deportes. ¿La existencia de una Consejería de Deportes forma parte de la política general en materia de deportes? La señora Presidenta alardeaba de ello en el debate de investidura, o sea que tengo derecho a hablar de que se ha liquidado, ¿verdad? Espero que algunas facturas no se liquiden en los próximos días, pero la Consejería ha sido liquidada en poco más de un año.

Yo no le interpelo, señor Fisas, para juzgarle. Pide usted cien días. Por supuesto; no tenga usted ninguna duda. Lo hago para espolearle, para llamar la atención sobre que ha recuperado usted unas competencias que están bajo sospecha porque la política deportiva ha sido gravemente contaminada por su antecesor; si no, no se le hubiese cesado, no se le hubiese destituido por Esperanza Aguirre.

La verdad es que hay muchas cosas pendientes de esclarecer en este asunto, y creo que a ustedes les conviene esclarecerlo. La impresión que a mí me produjo la Presidenta, y creo que a muchos ciudadanos, cuando nombró al señor López Viejo, fue su concepción sobre la Administración Pública, como si se tratase de una finca particular sin importarle un pimiento o un bledo el interés general...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Si no, como casi siempre, para pagar amistades o para pagar servicios prestados.

Señor Fisas, efectivamente, yo le he interpelado sobre varios aspectos: en primer lugar, las políticas deportivas, en el sentido de que me dijera usted qué decisiones va a ir tomando; yo le cojo la palabra. Ha dicho usted que piensa pedir la colaboración de todos los Grupos y de la Federación de Municipios para solucionar las condiciones técnicas y de seguridad; cuenta con todo el apoyo de nuestro Grupo, por supuesto, no tenga usted ninguna duda.

También ha hablado del deporte de base diciendo que se ha hecho mucho. No digo yo que no se haya hecho nada, no era esa mi intención, pero sí creo sinceramente que el deporte de base en los municipios y en los ayuntamientos requiere mucho más apoyo todavía. No hay nada más que darse una vuelta por cualquier club deportivo, escolar o familiar y ver que hay muchas dificultades todavía en Madrid; creo que es muy positivo y espero que sea así, como usted dice, prestar un interés especial al deporte de base. Yo creo que todo el mundo está de acuerdo, no tenga usted duda; no se trata de oponerse a todo sino todo lo contrario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, vaya concluyendo.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Termino, señora Presidenta. En la moción que vamos a presentar subsiguiente a esta interpelación, vamos a hablar del desarrollo de la Ley del Deporte, de la aclaración técnica de las condiciones de seguridad, también, por supuesto, del deporte de base, o de otras cuestiones presupuestarias. Creo sinceramente que tiene usted que aclarar, y tiene usted la obligación de hacerlo, para tratar de evitar que vuelvan a reproducirse sucesos como los que se han producido en algunos deportes con el señor López Viejo. Lo decía "El Mundo" el otro día, que citaba al señor Beteta -no era yo quien lo decía-, y otras cosas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, le ruego que hable de política general.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Y el señor López Viejo, a nuestro juicio, no debe seguir como diputado en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá): Gracias, Presidenta. Señoría, yo creo que ya he contestado ampliamente las razones por las que se ha suprimido esa Consejería. Supongo que ustedes apoyan una política de austeridad en estos momentos, como no puede ser de otra manera dado la crisis que tenemos. En cualquier caso, repito, yo le puedo garantizar una máxima transparencia en cualquier política en mi Consejería: en deportes, en cultura y en turismo, y le repito que está la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones para dilucidar cualquier problema que usted crea.

En cualquier caso, sí puedo asegurarle una cosa. Señoría, yo fui Secretario de Estado para el Deporte y tengo una cierta experiencia en ese tema; puedo asegurarle que, con anterioridad al Gobierno de Esperanza Aguirre -le estoy hablando de los anteriores Gobiernos de cualquier color político-, la Comunidad de Madrid, en materia de deportes era un verdadero erial: de deporte de base, de deporte infantil, de deporte de competición, y en materia de infraestructuras. El salto que ha dado, en materia de deportes, la Comunidad de Madrid no tiene parangón en España desde que está el Gobierno de Esperanza Aguirre, y le puedo asegurar que somos la envidia de cualquier Comunidad Autónoma.

Usted dice que el señor López Viejo no tenía competencias para ser Consejero de Deportes. En eso no estoy de acuerdo con usted. Yo creo que no hay que ser un especialista en la materia para ser un buen Consejero, y puedo asegurarle que, en los 20 meses de gestión de Alberto López Viejo al frente de la Consejería, se ha duplicado la participación en los campeonatos escolares; se ha incrementado la dotación y la participación en los campeonatos

universitarios; se ha multiplicado por cuatro la participación en el programa "En forma"; se ha creado el foro "Gana salud"; se han incrementado las ayudas a deportistas en un 22 por ciento; se han triplicado las ayudas a los clubes y un 136 por ciento a las federaciones; se han hecho 24 campos verdes; se ha creado la línea de suministro de desfibriladores en instalaciones municipales, y ésa es una muy buena iniciativa precisamente para velar por la seguridad de los jugadores en los campos de fútbol y en otras instalaciones.

Usted me ha preguntado anteriormente sobre Los Espartales. Ya se ha puesto la primera piedra y se está trabajando en Los Espartales; se han iniciado las obras en el año 2008 y esperamos que a finales de 2010 esté terminada esa magnífica ciudad deportiva. Se ha iniciado también en Cercedilla el museo del esquí, que lleva el nombre de Paquito Fernández Ochoa; por desgracia, desaparecido de una forma muy temprana. También se ha puesto ya el programa de vías ciclistas en la Comunidad de Madrid, y van a contratarse los primeros tramos dentro de muy breve plazo de tiempo. Es decir, se ha realizado una labor muy importante; no ha habido un parón en materia deportiva, como tampoco lo va haber a partir de ahora. Eso es lo que le quería decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Fernández Díaz en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, habrá que reconocer que el recorrido de la Consejería de Deportes independiente, frontispicio de una política deportiva del Gobierno de la señora Aguirre en esta Legislatura, ha tenido una existencia efímera: ha cumplido 20 meses y ha fenecido. Estamos ahora en otro escenario, en el anterior, en el de la Legislatura pasada.

Visto con la perspectiva que nos da el tiempo, parece que ha sido más fruto del marketing que del convencimiento de que existiese la necesidad; si no, ahora usted no acumularía las competencias de Cultura y Deportes y tendríamos un Consejero que siguiera insistiendo en esa necesidad predicada hace 20 meses de que fuese necesaria una Consejería de Deportes.

Pero no es solamente este tema, el que haya tenido usted que recoger esas competencias de nuevo, sino que el propio presupuesto de 2009 supuso un estancamiento del gasto en deportes en la Comunidad de Madrid en el 0,7 por ciento, el mismo del año anterior, con unos ligeros recortes y se desplaza un poco el crecimiento del propio presupuesto que significaba un frenazo y marcha atrás respecto a los compromisos del Gobierno de Madrid con el deporte, por lo menos los expresados en la primera declaración de la señora Presidenta, y ni siquiera se ha esgrimido el argumento de la crisis económica, que es verdad que existe y que está afectando a todos los ámbitos de la Administración. Desde el Grupo Izquierda Unida, esperamos que la integración de nuevo en la Consejería de Cultura no suponga un nuevo paso atrás para el deporte madrileño.

Hoy, señor Consejero, los ejes que han supuesto la política deportiva, los de infraestructuras, el fomento de la práctica deportiva, los eventos de altos nivel, etcétera, los objetivos que se plantearon en esta Cámara y también en la Comisión, nosotros creemos que están subordinados a un primer objetivo, que es la recuperación de la credibilidad. Hoy usted es competente en materia de deportes no por una reestructuración pensada por el Gobierno regional sino porque su antecesor, el señor López Viejo, dimite por una presunta implicación en contrataciones irregulares, que se dan precisamente en la Consejería o en la parte de la Consejería que ahora se integra en Cultura. Ésa, entiendo yo, señor Fisas, que es su primera actuación, que consiste en dejar totalmente aclarado lo que se está diciendo sobre posibles facturas, posibles pagos, y posibles tramas que tenían su epicentro en esta Consejería, y en Izquierda Unida creemos que ése no es un tema menor, y esperamos que ese asunto no acabe enmarañando y ensuciando la trayectoria del deporte madrileño, que es una buena trayectoria, dentro de una buena trayectoria, también, del deporte español en general en los últimos años. Porque se citan hasta

364 facturas, residenciadas en esa actual Consejería, con suficiente entidad para que hasta la señora Presidenta, en alguna información periodística, intente trazar un cortafuegos para que su responsabilidad no le afecte a ella. No sé si es verdad o es mentira, no tengo ni un solo dato, señor Fisas, pero a usted le corresponde aclararlo hasta donde sea, sean 364 o sean 10.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señor Consejero, Madrid dispone de una buena infraestructura deportiva, una muy buena infraestructura deportiva que viene en buena parte sustentada en los ayuntamientos, que tiene una buena proyección deportiva hacia el futuro, pero que creemos que no debe verse empañada por una crisis política como la que en este momento está en el Gobierno en general pero sobre todo en esta parte de su competencia, que es la deportiva. Para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida es importante que la transparencia en su gestión despeje todas las dudas que pueda haber, que la estrategia de infraestructuras dejen de ser exclusivamente en municipios del Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Concluyo, señora Presidenta. Que la promoción del deporte base esté claramente planificada y, si es posible, acordada no solamente aclarando algunos de los problemas que hay sobre la superposición de competiciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha transcurrido ampliamente. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Trabado, en representación

del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. En primer lugar, quiero agradecer al señor Navarro por querer nombrarme Consejero de Deportes; se lo agradezco de verdad, pero le voy a decir dos cosas. Tuve el honor, el inmenso honor, de estar tres años en el Consejo Superior de Deportes con una gran persona, un gran amigo y un gran Secretario de Estado: don Santiago Fisas. Está muy feo que habiendo sido yo sólo un asesor de él, usted cuestione el puesto de Consejero de Santiago Fisas, Vicepresidente del COE y, posiblemente, con el Secretario de Estado, a excepción de Lissavetzky, como usted bien sabe, que ha tenido muchas medallas; por eso, siendo el mejor deportista español, ostenta el cargo de Secretario del Deporte en España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, porque si ponemos de número uno a la ministra y de número dos a Lissavetzky, ya sé que han jugado muy bien todos a los bolos, pero por los que hacían fuera de las estaciones deportivas.

Yo sólo le puedo decir una cosa importante: aquí se están juzgando unos hechos, y me duele mucho lo que dicen SS.SS. del señor López Viejo. El señor López Viejo no está imputado por su vinculación con la Consejería de Deportes, y deberían de saberlo. Todos los hechos son anteriores, cuando era Viceconsejero de Presidencia, como él muy bien ha dicho; o sea, que ustedes tergiversan las cosas, las meten en el mismo saco y piden unas cosas aquí que luego no piden en otros lados. Yo sólo les recuerdo que en esos escaños hay dos personas que de momento son inocentes, que están imputados, cosa que no le ocurre al señor López Viejo todavía -no está imputado-, y usted no pide la dimisión de ellos, pide la del señor López Viejo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Tampoco pide la dimisión del señor Bermejo, ¡tampoco la pide! No me lo explico, señor diputado.

De verdad que le agradezco lo que ha dicho. Yo sí estoy preocupado por el mundo del deporte, pero sé que está en buenas manos y ha estado en buenas manos. Yo he colaborado con

Alberto López Viejo, como usted muy bien sabe, con sus excepcionales Directores Generales y con su Viceconsejero. Por cierto, como no hay nivel en la Consejería de Deportes, ni ahora en la de Turismo, Cultura y Deportes, le diré que hay un ex Director General de Deportes de Galicia, que no es patrón de yate, como su socio el señor Quintana, de Galicia; éste no es patrón de yate, éste es trabajador del deporte y ex jugador profesional de baloncesto, y tenemos un Viceconsejero que ha sido Director General del Gobierno de España en materia de deportes, también en el Consejo Superior de Deportes; o sea, que yo creo que el deporte en la Comunidad de Madrid está muy bien servido. Por eso, nuestra Presidenta, con buen criterio, y como hay que ahorrar -no como otros- ha dicho: ya que hay esta modificación, automáticamente vamos a hacer una gran Consejería, Cultura, Turismo y Deporte, como tienen ustedes en Andalucía, Turismo y Deporte; aquí también es Cultura porque tenemos un Consejero excelentemente preparado, igual que su equipo.

Yo le voy a hablar de deportes, señor Navarro, y puedo decir que las federaciones están muy tranquilas; están muy tranquilas porque, como muy bien ha dicho el señor Fisas, lo primero que ha hecho es sentarse con ellas y les ha dicho: señores, pico y pala, a seguir trabajando. Todos estamos en el mismo barco y tenemos dentro de ocho meses la elección de los Juegos Olímpicos Madrid 2016, que espero que sea nombrada; yo sí voy a hablar de Madrid 2016. Y la Comunidad de Madrid está haciendo todo lo posible para que Madrid sea sede en 2016 de esos Juegos Olímpicos. Se han traído competiciones de primer nivel, no lo digo yo. Usted habla de que hay que traer competiciones, de que hay que ver cómo se hacen los contratos, señor Navarro. Usted debería de saber que, por ejemplo, para traer la Copa Davis, lo que hizo el señor López Viejo fue estar trabajando 24 horas durante una semana hablando con la Federación, hablando con los técnicos, para traer aquí la Copa Davis.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Fue la mejor Copa Davis de la historia del mundo, del mundo mundial, como dicen ustedes. Ha sido la mejor Copa

Davis, y no dicho por la Consejería, dicho por los propios jugadores.

Termino, señora Presidenta. Sólo quería decirle, señor Consejero, que desde el Grupo Parlamentario Popular puede contar con nuestro apoyo y con nuestra ayuda. También para el Grupo Parlamentario Socialista, cuando hablan del Palacio de los Deportes sólo para deportes, tomo nota, señor Navarro; entonces, sólo deben pedir cositas para ir a ver deportes, no para ir a ver conciertos como hacen todos los días. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** (Fisas Ayxelá): Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, señorías. Lo que sí puedo asegurarles es la máxima transparencia en la gestión de la Consejería de Cultura, Deporte y Turismo. Creo que ésa siempre ha sido mi línea y no va a dejar de serla en estos momentos; en ese sentido, pueden estar ustedes absolutamente tranquilos.

Además, yo creo que dentro de esta crisis que estamos sufriendo y que ha conducido a esa supresión de la Consejería de Deportes, no todo son inconvenientes, también tiene muchas ventajas. Puedo asegurarles que hay unas sinergias importantísimas entre cultura, deporte y turismo. Creo que justo fue ayer cuando firmamos de nuevo ese convenio de financiación, de mecenazgo de la Copa Davis; un convenio que ha permitido que el nombre de Madrid esté presente ante más de mil millones de espectadores, en el que la rentabilidad de lo invertido se ha multiplicado por 73. Es decir, la unión -que también está en Andalucía, como ha dicho muy bien el señor Trabado- entre turismo y deporte puede producir unas sinergias importantísimas. Hay otra Comunidad en la que ustedes están gobernando, que es Cantabria, en la que existe una Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. A mí me parece que, aparte de la carga de trabajo que evidentemente me va a representar y que asumo con ilusión y

entusiasmo, eso no va a representar ningún problema.

Repito que, además, las federaciones, los deportistas, están absolutamente tranquilos. Se ha hablado del presupuesto, y quería decirle, señor Fernández, que, precisamente, en esos momentos de crisis en los que prácticamente todas las Consejerías estuvieron afectadas con un recorte presupuestario, se mantuvo el presupuesto en la Consejería de Deportes, de lo que me alegro enormemente, y le puedo garantizar la puesta en marcha de todos los programas que están pendientes sin ningún problema.

Antes de terminar, quisiera ofrecer mi colaboración a todos los Grupos, el Socialista e Izquierda Unida, porque, por supuesto, ya cuento con el del Partido Popular, para colaborar en el deporte, que creo que debiera unirnos a todos, nunca separamos. El deporte está absolutamente por encima de las divisiones partidistas; siempre ha sido así, y espero que siga siéndolo en el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente interpelación.

I 8/09 RGEP 1732 , Interpelación del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Industria Aeronáutica.

Tiene la palabra el señor Ruiz López, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero. En primer lugar, quiero saludar y dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores del consorcio de EADS, y a los responsables de la sección sindical de Comisiones Obreras de EADS-CASA.

Dos son los motivos que han llevado al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a interpelar al Gobierno regional respecto a la situación de la

industria aeronáutica en nuestra Comunidad. En primer lugar, es necesario debatir acerca de la política industrial que ha llevado el Gobierno regional de cara al sector. Estamos no sólo ante una crisis económica sino también ante una profunda crisis industrial que está siendo particularmente grave en nuestra región. Los últimos datos del paro, correspondientes al mes de febrero, reflejan una pérdida de empleo industrial de 3.918 personas; un 14,8 por ciento más que en enero. Madrid destruye más empleo industrial y más empleo total que la media española, siendo la cuarta Comunidad en la que más ha subido el paro en términos porcentuales.

El segundo motivo tiene que ver con la defensa de una política industrial alternativa, de carácter sectorial y estratégica, en la que se desarrolle una política pública dirigida a convertir al sector industrial en el nuevo motor económico para la Comunidad, con el objetivo de crear pleno empleo de calidad, estable y seguro.

La industria aeronáutica española emplea en la actualidad a más de 35.000 personas en España, cifra que se podría ver incrementada entre un 10 y un 15 por ciento en 2009 y 2010, respectivamente, por las necesidades y el potencial del sector. El sector aeroespacial de la Comunidad de Madrid aglutina el 3,3 por ciento del total del sector en Europa, y el 1 por ciento del ámbito mundial, dando empleo a más de 15.000 trabajadores en nuestra región.

Por último, esta expansión del sector aeroespacial no se verá afectada por la actual coyuntura económica debido principalmente a que se trata de un sector con proyectos de ciclos más largos y, por tanto, menos vulnerable.

Otra área relacionada con este sector es la de investigación y desarrollo. Ésta área es especialmente importante en la industria aeronáutica al tratarse de una rama productiva que requiere de una alta intensidad tecnológica, claramente superior a la del resto de los sectores económicos y que la convierten en un sector generador de un alto valor agregado.

Estamos, por tanto, ante una industria intensiva en trabajo, generadora de alta intensidad tecnológica y ámbito económico en expansión, no sometido a los ciclos económicos depresivos como el que sufrimos ahora. Características que hacen de este sector un ámbito económico idóneo para una

alternativa económica de base industrial dirigido a la creación de empleo de calidad.

El desarrollo de aeronaves, motores y sistemas para la aviación civil conlleva la realización de elevadas inversiones con largos plazos de recuperación y operando en un mercado abierto a nivel mundial. En este marco, conseguir economías de escala mediante volúmenes de producción adecuados es fundamental. Esto es imposible sin la intervención desde el ámbito público, a través de la inversión, la formación de distritos industriales, la dotación de infraestructura, la planificación logística y la coordinación de un tejido empresarial local que una a diferentes empresas con la creación de consorcios u otros tipos de asociación. Sólo así es posible poder aprovechar las oportunidades económicas y empleos que ofrece el sector en momentos como el actual de crisis económica y de alarmante crecimiento del paro. Pero mientras se crean las condiciones para un futuro expansivo en la industria aeronáutica, Madrid no aprovecha esta oportunidad.

Airbus ha distribuido ya la carga de trabajo del futuro modelo A-320 entre los socios del consorcio EADS. De la carga de trabajo que le corresponde a España, el 50 por ciento debe desarrollarse a través de la industria auxiliar. Esta industria requiere de proveedores de primera categoría capaces de afrontar la ingeniería, el diseño, la innovación de productos y su fabricación, además de una articulación territorial con la fábrica matriz de Getafe. La región que sea capaz de ofrecer esas condiciones se quedará con más carga de trabajo; la que no sea capaz, perderá puestos de trabajo. Pues bien, señor Consejero, nosotros queremos saber qué hace su Consejería a este respecto.

En primer lugar, observamos cómo reduce en 11.895 millones el presupuesto destinado a proyectos de fomento tecnológico en el sector aeroespacial madrileño en los presupuestos del año 2009. En segundo lugar, no hay invertido ni un euro en la dotación de suelo industrial. En tercer lugar, no ha realizado ninguna acción encaminada a hacer de Getafe un distrito industrial enfocado a la industria aeronáutica. La falta de una política industrial sería ha motivado que nuestro Grupo plantee una alternativa para el sector, que se reflejará en la moción que debatiremos la semana que viene en esta Cámara. Mientras, señor Consejero,

interpelamos al Gobierno a que exponga qué medidas concretas ha llevado a cabo, no sólo con EADS-CASA sino en el sector; qué política va a llevar de cara al futuro para aprovechar la carga de trabajo que se desprende del modelo A-320, del actual A-440 N y demás plataformas industriales de futuro; cuántas reuniones ha tenido usted con el sector empresarial; qué política de formación y en infraestructuras. De eso, señor Consejero, es de lo que queremos debatir y no de electoralismo, que a eso ya le dedica usted, creemos nosotros, bastante tiempo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para su contestación, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Beteta, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, por contextualizar, por ver la situación del sector industrial, quiero decirles que hoy ha salido el índice de producción industrial y los datos que muestran, ponen de manifiesto la actuación positiva del Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia.

Desgraciadamente, el índice de producción industrial español cae un 23,6 por ciento en tasa interanual. Ésa es una muy mala noticia que demuestra la realidad en la que estamos viviendo los españoles. La Comunidad de Madrid, el 17 por ciento. Como yo sé algo de matemáticas y usted también parece que sabe, el 17 por ciento es bastante menos que el 23. Y si lo analizamos con otras Comunidades Autónomas fuertemente industrializadas -que es con quien hay que analizarlo-, por ejemplo, Cataluña, Cataluña pierde el 27,1 por ciento de su tejido; Valencia, pierde el 26,5 por ciento de su tejido industrial; Andalucía -otra Comunidad grande- pierde el 21,7 por ciento de su tejido industrial. Y, repito, Madrid, el 17 por ciento. ¿Son datos buenos? No, pero otros son peores.

En relación con la política aeronáutica que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad, como usted sabe, esta cuestión ha sido objeto de numerosas comparecencias en esta Asamblea de Madrid, porque este sector ha sido claramente

identificado por nuestro Gobierno como estratégico, y, en consecuencia, hemos dedicado grandes recursos para la mejora de su competitividad desde el año 2005. El sector aeronáutico también es estratégico en todos los países de nuestro entorno, y se considera estratégico aquel sector que es indispensable para cumplir con los objetivos claves de un país, tales como son: el empleo, el crecimiento y el bienestar social. El sector aeroespacial de la Comunidad de Madrid representa el 3,3 por ciento de lo que es el negocio aeroespacial europeo, y, como bien ha dicho, el 1 por ciento a nivel mundial. La facturación del sector en el año 2007 alcanzó la cifra de 3.471 millones de euros y 19.627 personas empleadas directamente, lo que equivale al 65 por ciento de la actividad del sector en España. Es un sector con gran capacidad de generación de riqueza e innovación directa e indirecta y uno de los agentes críticos en el desarrollo tecnológico de la región, con intensidades de innovación muy superiores a otros sectores industriales. Tenga en cuenta que el gasto en innovación sobre las ventas está en el 19 por ciento.

Su liderazgo tecnológico repercute, en consecuencia, en la consolidación de las nuevas tecnologías industriales en el conjunto de la región por su aplicación directa también en otros sectores y, a pesar del reducido tamaño aparente que tiene este sector, representa por sí sólo el 4 por ciento de las inversiones en I+D a nivel nacional.

La Comunidad de Madrid dispone de todos los elementos necesarios para que iniciativas empresariales de gran alcance, como los proyectos Airbus, Galileo o Eurocopter, se desarrollen con éxito. Además de las principales empresas implantadas en la región y una desarrollada base de proveedores, son especialmente significativas las capacidades de agentes de generación relacionadas con el conocimiento y el sector, tales como la Universidad Politécnica o el INTA y también una alta concentración de recursos humanos con elevada especialización en las áreas tecnológicas clave en esta industrial. Por este motivo, el impulso de la competitividad en el sector ha sido completado de manera singular en los distintos planes de fomento de la innovación regional. Así lo indicó la Presidenta de la Comunidad el 26 de mayo de 2005 cuando presentó el plan del sector aeroespacial de la Comunidad de Madrid con el consenso de las

empresas del sector que estuvieron mayoritariamente presentes.

Con la colaboración y participación de dichas empresas, a través de la Asociación ATECMA se realizó el estudio de mejora competitiva del sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid, a través del cual se identificaron las características específicas, los retos a los que había que hacer frente, y se definieron unas líneas de actuación para mejorar la posición competitiva del sector. Las empresas tuvieron una alta participación, y la siguen teniendo, en la elaboración de ese estudio y en su aplicación, lo cual muestra lo que es una cultura y una responsabilidad innovadora. Fruto de esa reflexión surgió el plan del sector aeroespacial en la Comunidad de Madrid que supuso una inversión de 200 millones de euros y que ha contado con una aportación de la Comunidad cercana a los 50 millones de euros.

En el marco de este plan, el Gobierno regional comprometió medios y recursos que han acompañado al creciente desarrollo del sector en la Comunidad en el período 2005-2008; desarrollos que han tenido que vencer problemas, sin duda ninguna, por razones políticas tomadas a nivel nacional, como usted muy bien conoce; por ejemplo, que no se materializara la ubicación del Eurocopter en nuestra Comunidad, aun siendo la localización operativamente más adecuada. Una vez más, en este caso el Presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero castigó arbitrariamente a los madrileños y, finalmente, el destino fue Albacete; ciudad que vio nacer al entonces Ministro de Defensa y hoy Presidente del Congreso de los Diputados, señor Bono. Es evidente que la citada ubicación no fue fruto de la casualidad, ni por el enorme peso que tenía el sector aeroespacial en Albacete, sino por razones de evidente interés político, que, en todo caso, fueron perjudiciales para Madrid. Aquí se aprobó una proposición, aunque ustedes no estuvieron presentes en esa decisión en contra.

En estos años, señoría, hemos puesto en marcha iniciativas de desarrollo de suelo tecnológico, realizado inversiones en infraestructuras científicas, apoyado proyectos de I + D de las empresas del sector, e impulsado el "cluster" Madrid Plataforma Aeronáutica y del Espacio, fomentando la internalización de las empresas del sector y diseñando instrumentos formativos con ofertas

adaptadas a las necesidades de cualificación en los recursos humanos.

En el campo de las infraestructuras, destaca Tecnoalcalá. Tecnoalcalá es un parque tecnológico impulsado por la región, que se está consolidando como el auténtico núcleo del "cluster" aeroespacial de la Comunidad de Madrid por su proximidad a empresas de cabecera en el sector. Para orientar este espacio tecnológico hemos dado cabida a agentes de transferencia tecnológica, que paso a desarrollar: implantación de los centros tecnológicos de la Politécnica, con una financiación de 20 millones de euros, entre los que destaca el Centro Tecnológico Aeronáutico, integrado por los laboratorios de materiales avanzados aeronáuticos: turbomaquinaria y aeroacústica, así como el Centro de Investigación sobre Control de Tráfico Aéreo, constituido como agrupación interés económica entre AENA y la Universidad Politécnica de Madrid. En este entorno, y con el fin de potenciar la ubicación de nuevas empresas, el desarrollo de productos y líneas de negocio, y la ampliación de las existentes, se desarrolla un vivero de empresas, en el cual pueden implantarse nuevas iniciativas emprendedoras de alta tecnología vinculadas al sector.

Otra medida especial y relevante es el apoyo que desde la Comunidad de Madrid se da a la FIDAMC, Fundación para la Inversión, Investigación, Desarrollo y Aplicación de Materiales Compuestos, creada para consolidar y potenciar la posición de España, actualmente en vanguardia en materia de los materiales compuestos, y para ser reconocida como un centro de excelencia en composites, principalmente al servicio de la industria aeronáutica española, y, naturalmente, abierto a lo que son otras iniciativas industriales. En esta fundación, EADS-CASA participa con 15 millones de euros; el CDTI, con 7,5 millones de euros, y la Comunidad de Madrid con otros 7,5 millones de euros.

La colaboración y coordinación constante en el marco de la complementariedad de actuaciones de fomento entre lo que es innovación, Consejería de Educación, y también la Consejería de Economía y Hacienda, se han materializado en la decisión de que se ubique en este espacio el IMDEA materiales, que va a desarrollar nuevas técnicas de fabricación y diseño en utilización de aleaciones metálicas avanzadas y materiales compuestos estructurales

para la aplicación en la industria aeroespacial, pero también en construcción y en automoción.

Hemos dado nuestro apoyo a que en esta área pueda localizarse la instalación singular de Tecnofusión, gran instalación científica de fusión, participada entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación, cuya dirección científica y técnica se realiza por la Universidad Politécnica de Madrid y CIEMAT. Dentro de este capítulo, se han impulsado, a través de distintos foros monográficos, el encuentro entre agentes del sector para identificar oportunidades de colaboración, que faciliten transferencia, tecnología, universidad y empresa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Sí, señora Presidenta. El apoyo al desarrollo de proyectos de I+D es clave para el mantenimiento del sector. Igualmente ha contribuido el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y, en conjunto, se aprobaron 180 proyectos; 180 proyectos, señoría, que han beneficiado sustancialmente a la industria aeroespacial en la Comunidad de Madrid, y, como ahora tengo un segundo turno, si es preciso, se los leeré uno tras otro. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señor Beteta, la realidad es fría y no miente. Si acudimos al Programa 168 de los Presupuestos de este año, nos encontramos con la partida 790, que es la de fomento económico, que, según la Memoria de Actividades, financia proyectos de fomento de la innovación tecnológica en el sector aeroespacial de la Comunidad de Madrid. Pues bien, en 2008 contaba con un presupuesto de 28.695.000 euros, presupuesto que se redujo en 2009 hasta los 16.800; ésa es la realidad. En pleno debate de asignación de paquetes de trabajo para la fabricación de los nuevos

proyectos de Airbus, ustedes han bajado el presupuesto del sector a la mitad; es decir, lo han dejado ustedes en 11.895.000 euros, cuando antes había casi 29 millones.

Tampoco ha tenido su Gobierno una política de suelo industrial, señor Beteta. Durante los años del "boom" inmobiliario, para ustedes sólo había un tipo de suelo, el urbanizable, y despreciaron el suelo industrial; ahora, cuando su locomotora se ha averiado y no tira para adelante -y yo creo que se ha averiado ya para siempre- se encuentran con que esa falta de política de suelo industrial le ha costado a Madrid muy caro. Nuestra Comunidad ha visto cómo empresas dedicadas al sector aeroespacial se han tenido que marchar fuera de Madrid, a otras Comunidades próximas, sencillamente porque no había suelo, su precio era alto y nunca encontraron el apoyo de su Consejería. Esto no lo dice solamente Izquierda Unida, la encuesta de la Cámara de Comercio de Madrid del segundo trimestre del año así lo manifiesta. Ha tenido que ser el Ayuntamiento de Getafe, a instancia del Grupo de Izquierda Unida, el que ha dotado con 400.000 metros cuadrados de suelo industrial, cien por cien municipal, para que la factoría de EADS-CASA no se viese obligada a deslocalizar más actividad fuera de Madrid. Su Gobierno, mientras, no ha puesto ni un euro en esta operación.

Además se requiere un gran esfuerzo en formación. Tampoco en esto han hecho ustedes mucho. La Concejalía de Educación y Formación del Ayuntamiento de Getafe, dirigida por el Concejal de Izquierda Unida Alfonso Carmona, es la que sufraga el 40 por ciento de los cursos, los cuales se imparten en instalaciones cien por cien municipales, mientras su Consejería de Empleo recorta los fondos de formación continua en un 15 por ciento para 2009. Pero, sobre todo, lo que ustedes no han hecho nunca ha sido dar apoyo institucional al sector. Todas las mociones aprobadas en Getafe han sido a iniciativa de Izquierda Unida; en la proposición elevada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida a las Cortes el pasado 16 de abril de 2007, ustedes votaron en contra; en la que elevó nuestro eurodiputado al Parlamento Europeo el 29 de marzo de 2007, ustedes se abstuvieron; y en la PNL presentada por nuestro Grupo en esta Cámara el 10 de febrero de 2008 y en la interpelación de octubre de 2008, ustedes votaron en contra. Basta con acudir a los diarios de sesiones del Parlamento Europeo, a los del

Congreso de los Diputados, a los del Ayuntamiento de Getafe y a los de esta propia Cámara para observar que el Grupo del Partido Popular jamás ha presentado una moción de apoyo al sector aeronáutico. Lo que sí han hecho ustedes ha sido crear alarma social, mentir acerca de la pérdida de 2.000 puestos de trabajo y dar una imagen de poca seriedad, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señora Presidenta. ¿Con qué objetivo? Hacer caja electoral con la crisis económica. Ustedes no tienen política industrial ni modelo económico, están paralizados y desbordados, pero lo que sí hacen es mucha propaganda electoral y convertir esta Cámara en un espacio para preparar sus elecciones europeas; pero la realidad es el paro, la crisis económica y la deslocalización industrial. Y de eso es de lo que Izquierda Unida va a hablar en la siguiente moción, que, como ya le he dicho, vamos a presentar la semana que viene. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señora Presidenta. Lamento no coincidir con el análisis de S.S. sobre la materia, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha trabajado, trabaja y trabajará en pro del sector aeroespacial de la Comunidad de Madrid. Que S.S. intente engañar al conjunto de los ciudadanos con las aseveraciones que hace es su responsabilidad, y los ciudadanos tomarán buena nota del asunto. Pero yo voy a tener el placer de leer a S.S. una carta que recibí el pasado 24 de febrero de 2009, firmada por quien entonces era Presidente de EADS-CASA, don Carlos Suárez. Dice así: "Estimado Consejero, querido Antonio, en estas mis últimas horas como Presidente de EADS-CASA quiero enviarte mi más profundo sentimiento de agradecimiento en nombre propio y en el de todos los empleados de la empresa, por la actitud decidida que has demostrado en defensa de la industria

aeronáutica. Sabes perfectamente que en mí contarás siempre con un colaborador incondicional en esta tarea común que es la construcción de la España que todos deseamos. Sin otro particular, un fuerte abrazo. Carlos Suárez".

Como usted puede comprobar, señoría, su opinión me parece francamente respetable, pero me parece aun más respetable la de quien ha estado pilotando y sabe exactamente, minuciosamente todos y cada uno de los esfuerzos que ha llevado este Gobierno regional, no solo este Consejero sino también quien le ha antecedido en la responsabilidad, para trabajar en pro de la industria, en pro de la formación de los trabajadores y en pro de que el Gobierno de la nación se pusiera las pilas, trabajara y defendiera a la industria y a los trabajadores. Ésa es la labor que hemos tenido, y quien ha tenido la responsabilidad, ha tenido la amabilidad de reconocerlo sin que yo se lo pidiera, porque ése ha sido su deseo y su valoración, porque él sabe quién ha puesto aquí todo lo que tenía que poner y todas las gestiones que había que hacer en pro de la defensa de los intereses de España y de la Comunidad de Madrid. Otros no lo han hecho; no sé si por una silla, una mesa o un sillón, pero no lo han hecho.

En la Comunidad de Madrid, como antes indiqué, señoría, sí se ha ayudado con proyectos de I+D, en infraestructuras y en otras actuaciones. Se lo dije: una inversión total superior a 200 millones de euros; con la Comunidad, cerca de los 50 millones de euros, con apoyos de I+D con una inversión de 141,5, de los cuales nosotros aportamos 36,8 millones de euros, EADS-CASA, 3,7 millones de euros.

Mire usted, señoría, empresas que colaboran en esta cuestión -están publicadas las órdenes de concesión-: Aernnova Engineering Solutions, Airbus España, Alcatel Alenia Space, Amper Programas de Electrónica, Argongra, S.L., Aries Complex, Atec Mediciones Industriales, Boeing, Boreas Ingeniería, CACTEC, Compañía Europea de Sistemas Aeronáuticos, Computadoras de Redes e Ingeniería, Ingenieros Aeronáuticos de Automoción, Ingenieros Aeronáuticos de Automoción e Industriales, IMAP, S.L., EADS-CASA, EADS-CASA Espacio, GMV, Hispasat, Ibérica del Espacio, Indra Sistemas, Industrias de Turbopropulsores, Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, Inser Instalaciones,

Intergrase, Interface Ingeniería Ibérica, Lidax Ingeniería, Martín Acedo Manufacturas, Mecanizadas Escribano, Métodos y Tecnología de Sistemas y Proyectos, Prointec, Radiación y microondas, Ramen, Rodriser Industria Aeronáutica Española, Rose Vision, Servicio de Ingeniería y Tecnologías de Diseño, Sistemas de Interconexión Sintesa, TEC Sistemas de Ingeniería, Tecnatom, Técnica Aeronáutica de Madrid Tamadrid, Tecnología de Componentes Electrónicos, etcétera. Puedo seguir, señoría. Todas éstas están trabajando en este sector aeronáutico; todas éstas están recibiendo apoyo y ayuda de la Comunidad de Madrid directamente a través de las órdenes de subvención. Que S.S. diga que no estamos trabajando, está simplemente desconociendo la realidad, pero el sector lo sabe. En consecuencia, señoría, usted siga engañando a los ciudadanos, que nosotros seguiremos trabajando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Echegoyen en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, señor Consejero, permítanme iniciar mi intervención para que no se me olvide preguntándole cómo va el proyecto de ley de suelo industrial.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala)

Estamos hablando de la industria aeronáutica madrileña. Quisiera empezar dando algunos datos sobre la industria aeroespacial española, los últimos datos publicados por ATEC. Los datos de empleo indican que en España en este sector tenemos más de 34.000 empleados, una facturación superior a 4.400 millones de euros, una cartera de pedidos superior al 108 por ciento de la facturación, gastos en I+D por encima del 15 por ciento de la facturación, lo que indica que

efectivamente es un sector muy intensivo en investigación y desarrollo, que tiene una actuación trectora sobre el resto de la industria y de servicios de alto valor añadido y, por lo tanto, es una industria que el conjunto de las Administraciones Públicas tiene que apoyar: la Administración estatal, las Administraciones locales, como hace el Ayuntamiento de Getafe, y también la Comunidad de Madrid.

Fíjese que la importancia del sector en España viene dada por dos cifras: entre el año 2003 y el 2007 la facturación consolidada ha pasado de más de 3.000 millones de euros a más de 4.400 millones de euros, es decir, un incremento del 39 por ciento. En este mismo período, el empleo ha pasado de 23.000 empleados a más 34.000 en el período 2000-2007, es decir, ha tenido un incremento del 47 por ciento. La pregunta que nos tenemos que hacer aquí es: ¿por qué se produce este incremento? ¿Qué Administraciones están apoyando? Y, sobre todo, ¿qué es lo que tenemos que hacer de futuro?

Desde el Estado, desde la Administración de la nación, se elaboró un plan estratégico para el sector aeronáutico español con un período de desarrollo entre los años 2008 y 2016, que tiene una serie de objetivos claros: aumentar el porcentaje que representa la facturación agregada del sector industrial hasta el 1 por ciento aproximadamente en el año 2016, lo cual situaría a nuestro país en una posición acorde con nuestro peso económico relativo; ampliar las capacidades de integración de aviones y sistemas, así como la presencia en actividades y productos de alto valor añadido y fortalecer el tejido de la industria auxiliar. Querría hacer una referencia a la industria auxiliar que tiene una gran importancia en la Comunidad de Madrid, y la importancia que tiene contar con esta industria por ser un factor clave de competitividad de toda la industria aeronáutica en sus distintos segmentos, de toda la cadena de valor, dado que supone la base de la cadena de suministros y su coste, como es lógico pensar, tiene un impacto importantísimo en el producto final.

¿Se está trabajando desde el Gobierno de la nación? Se está trabajando bien, y se está trabajando mucho. A través del CDTI, se están desarrollando proyectos estratégicos de investigación aeronáutica, se están desarrollando proyectos estratégicos de desarrollo aeronáutico y de tecnología aeronáutica, y también se están desarrollando, como ya he indicado antes, dada la

gran importancia que tiene, proyectos de desarrollo de la industria auxiliar aeronáutica.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **EHEGOYEN VERA**: Sin contar las iniciativas Cenit y Neotec.

¿Qué está haciendo la Comunidad de Madrid? ¿La Comunidad de Madrid está haciendo cosas? Sí. ¿Está haciendo suficiente? No. Decía el Consejero que en tres años se han invertido 50 millones de euros. Teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid solamente presta atención a tres sectores: al sector de las tecnologías de las comunicaciones, al sector biotecnológico y al sector aeroespacial, y todos los demás los tiene olvidados, las cantidades son muy pequeñas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **EHEGOYEN VERA**: Termino, reiterando la pregunta porque a lo mejor no me ha oído el señor Consejero: ¿en qué situación se encuentra el desarrollo de la ley industrial de suelo? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Morillo también por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, saludo a los representantes sindicales que hoy están presentes en este debate, que es de su interés. Cinco minutos es poco tiempo para hablar de 50.000 empleos que pueden ser afectados en la industria aeronáutica en nuestra Comunidad. Por lo tanto, señor Consejero, todos los datos que usted ha dado yo los reafirmo.

Nada más decirle al señor Ruiz que aquí tiene usted el plan del sector aeroespacial. Léase usted el informe sobre el sector aeroespacial de

Madrid y verá que, por lo tanto, la nota de la Comunidad de Madrid no es que sea de notable, sino que es de sobresaliente con todo lo que ha hecho. Aquí lo importante es sobre todo hablar del futuro de la industria aeronáutica en nuestra Comunidad porque, señor Consejero, a usted le acaban de acusar de nuevo, una vez más, de generar alarma social respecto a lo que está sucediendo en EADS. No se preocupe, hace un año exactamente nos acusaban no solamente de crear alarma social sino de ser antipatrióticos porque avisábamos lo que ahora mismo está sucediendo en nuestro país: una crisis económica tremenda. Lo avisamos, pero creábamos alarma social y, además, éramos antipatrióticos.

Mire, señoría, yo no sé cuál es la alarma que usted necesita ni cuáles son las bombillas que se le deben encender, como al señor Sebastián, para que se le empiece a crear la alarma. Es sospechoso, y es para que se encienda la primera bombilla de alarma, cuando un Estado, como el español, pretende aumentar su participación en EADS, y no lo consigue; algo que además pedía Comisiones Obreras, que aumentase la participación, y no lo consigue. Eso es sospechoso, es para generar la primera alarma. A continuación, hay una serie de correspondencia entre el Ministerio y EADS para la integración de lo que es la división de aviones de transportes militares en airbus. Muy bien; en la carta que escribe el Ministerio se dice que debe ser de pabellón español, y que además hay una serie de cumplimientos, del año 2004, que no se han cumplido; algo que vienen reclamando los sindicatos desde hace tiempo. Pero es curioso, nada de esto, al final, se cumple. El día 12 se firma; el Gobierno español da la aprobación para la integración de esa división, y con unos compromisos: que va a seguir habiendo una autonomía contable, una autonomía presupuestaria, una autonomía estratégica; es decir, que existe un pabellón español que nos representa y tenemos poder de decisión.

¿Qué pasa una vez alcanzado ese acuerdo? una vez firmado en papel o como lo quiera usted plasmar. Empieza a existir un incumplimiento, un incumplimiento que es como para que a uno le salten las alarmas y, ¿lo deja pasar tranquilamente, a ver qué sucede? Los sindicatos ya empiezan a quejarse de eso, ya empiezan a avisar. Comisiones Obreras, a través de José Alcázar, dice que el Gobierno no debe ceder, que exija a EADS el cumplimiento de los

compromisos firmados con España en el 2004. UGT, dice: hay mucho en juego y, además, conocemos el voraz apetito de nuestros socios europeos. Dicen también: que el Gobierno haga valer las razones que le llevarán a respaldar esta integración, aquellas del día 12 de diciembre. Se debe impedir, si las hay, nuevas propuestas que desvirtúen la propuesta inicial si suponen un riesgo añadido para la industria.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, Señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Son las mismas alarmas que tiene el Consejero cuando avisa y dice, blanco sobre negro, en el lenguaje llano que entiende todo el mundo: ¡señores, cuidado, que nos estamos jugando esos empleos. Por cierto, el señor Carlos Suárez ha sido sustituido por un pabellón español, pero que su patria es Airbus; ése es el problema señor Ruiz.

Nosotros lo que no hemos hecho ha sido vender el sillón de gerente, la industria aeroespacial y aeronáutica de nuestro país. Lo que nosotros estamos haciendo es decir blanco sobre negro lo que puede pasar en el futuro con la industria aeronáutica española.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Que puede quedarse sin poder de decisión y, por tanto, en nada en el futuro. Ésa es la realidad. Lo que sí estamos haciendo es presentar esta tarde una proposición no de ley para exigir al Gobierno que se ponga las pilas, que se quite los palos del sombrero y se ponga a trabajar, que eso es lo que tiene que hacer, eso es lo que tiene que hacer el ministro Sebastián. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda): Muchas gracias, señorías. Señor Morillo, tiene usted razón. El Gobierno de la nación, a través de la SEPI, está presente en el accionariado y en consecuencia allí es donde tienen que tomarse las decisiones. El Gobierno de la nación, a través de la SEPI, puede estar más presente en el accionariado, y allí podría tener más peso. Pero, además de su peso como accionista España tiene su peso como comprador de los vehículos ahí fabricados y, en consecuencia, ese peso hay que ejercerlo de modo significativo, sin complejos, en defensa de la industria aeroespacial española. Eso es lo que nosotros estamos pidiendo no sólo en defensa de los actuales puestos de trabajo, en defensa de que siga investigándose, de que se siga desarrollando, de que esto siga siendo el motor de la I+D, como lo es en la Comunidad de Madrid, y que haya un auténtico compromiso por parte del Gobierno de la nación en la materia, y no un entreguismo en función de otros compromisos, que es lo que está ocurriendo.

Mire usted, señoría, si analizamos cuáles son las actuaciones en el sector aeroespacial, tengo que decirle que el 90 por ciento de la ayuda que se ha dado desde la Comunidad de Madrid no ha sido directamente a EADS-CASA, ha sido al sector. Y, ¿por qué? Porque la propia EADS-CASA así nos lo ha pedido, a mí y también a mis antecesores, porque su idea era fortalecer un tejido a su alrededor que pudiera trabajar con ella para desarrollar esta gran empresa. Ése era el objeto en el cual nosotros estábamos trabajando y estamos trabajando, de ahí esa enorme relación de empresas, circunstancia que va a cambiar, porque usted sabe que EADS ha elegido sólo 25 empresas para que sean sus proveedores en el conjunto de Europa, de las cuales españolas sólo son dos. Esto va a cambiar, señoría. Esto es muy preocupante, y el Gobierno de la nación, ¿qué ha dicho en esto? ¿Qué es lo que han dicho en esto? Silencio, ¿verdad? Pues nosotros sí estamos preocupados y ocupados donde tenemos que estar, exigiendo al Gobierno de la nación que trabaje en defensa de esta industria, porque ésa es nuestra obligación.

En lo que no voy a coincidir, señoría, es en que usted venga aquí a presumir de las labores que hace el Ayuntamiento de Getafe, porque ya me parece exagerado, mire usted ¡Exagerado! El

Ayuntamiento de Getafe le vendió, del verbo vender, a EADS-CASA la parcela; repito, vendió, del verbo vender, entérese usted bien. Y, en consecuencia, EADS se vendió, vía Tecnogetafe al Ayuntamiento de Getafe, y hubo un 10 por ciento de aprovechamiento en el polígono de la Carpetania. ¡Entérese bien de la operación, señoría! ¡Entérese usted bien!, porque eso de que generosamente el Ayuntamiento de Getafe puso a disposición... Previo pago de su importe, que es un pequeño matiz, y con una labor importantísima por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en poder facilitar que eso fuera así, porque, urbanísticamente, tenía sus problemas. Así que, señoría, menos presumir y pongámonos todos a trabajar en apoyo de la industria aeronáutica madrileña que, por la inacción del Gobierno socialista de la nación, le hace mucha falta. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las comparecencias.

C 209/09 RGEF 1669, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.

Con el objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no se agarre a un clavo ardiendo, porque no haber podido finalizar mi intervención en la pregunta no significa que no le fuese a pedir la dimisión como todos mis compañeros, porque tenga una cosa segura, y es que todos los diputados del Partido Socialista tenemos la convicción de que usted se ha dedicado a otras cosas y no a su competencia, y eso, en democracia, significa que hay que asumir

responsabilidades políticas. Pero me voy a atener a la cuestión.

Señor Consejero, hemos solicitado su comparecencia hoy cuando nos acercamos al ecuador de la Legislatura para analizar sus actuaciones y así poder determinar la situación de la Administración de Justicia en nuestra región. La Comunidad de Madrid ejerce desde el año 2003 las competencias de la administración de la Administración de Justicia. Usted asumió las competencias de Justicia y Administraciones Públicas a finales del pasado mes de junio. Han pasado algo más de ocho meses, tiempo suficiente que nos permite no sólo hacer un balance sobre la primera parte de la Legislatura sino también valorar su impronta al frente de la Consejería, y tengo que decirle que no puede ser más decepcionante. A nuestro juicio, desde que usted asumió dichas competencias, la Administración de Justicia en nuestra región, en lugar de mejor cualitativamente, ha pasado de ser una prioridad a ser un pequeño departamento más en su macroconsejería, que además se ha caracterizado por entrar en un estado comatoso que impide acometer las soluciones necesarias para solventar los problemas de la justicia en nuestra región, que son de su competencia.

Digo esto porque en estos meses usted se ha caracterizado por ralentizar las obras del Campus de la Justicia sin una explicación convincente, como también por el conflicto con sindicatos y abogados del turno de oficio y, además, por ser incapaz de solventar los problemas y las carencias que le reclaman los jueces en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y hemos podido comprobar por qué. Usted es un Consejero en cuestión porque en su Consejería se dedican a otras cosas: vigilar a compañeros, consejeros o concejales, pendientes siempre de lo mismo: las ambiciones de poder. Así comenzó, enviando emisarios políticos a requisar información al Campus de la Justicia. Usted no se ha dedicado a cumplir con el servicio que deben prestar a los ciudadanos y para el que han sido elegidos, y cuando eso ocurre en democracia hay que asumir responsabilidades políticas: usted debería haber dimitido hace tiempo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, le pido que se atenga a la cuestión, porque usted mismo ha reconocido que

se estaba saliendo, así que haga el favor de atenerse a la cuestión.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Estoy argumentando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Usted argumente lo que quiera, pero dentro de la cuestión objeto de la comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Puedo y tengo derecho a hacer cualquier valoración política.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Continúe, señor diputado, que le corre el reloj.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Continúo. Señor Consejero, hemos solicitado su comparecencia para abordar los problemas que aquejan a la Administración de Justicia en nuestra región y a los que usted no se dedica; problemas como la necesidad de nuevas infraestructuras judiciales y, sobre todo, de la lentitud en su construcción, lo que conllevará a que incumplan sus compromisos electorales. Asimismo, el diálogo social brilla por su ausencia, aunque haya firmado el pasado 25 de febrero un acuerdo con los sindicatos. Los perjuicios causados por su exclusiva responsabilidad al romper de forma unilateral el acuerdo que firmó su antecesor, hace poco más de un año, se podían haber evitado actuando de otra forma. Usted no es un interlocutor válido para nadie. Para firmar los trabajadores pusieron la condición de que dicho acuerdo se aprobara de forma inmediata en el Consejo de Gobierno, como ha ocurrido esta misma mañana. Los abogados del turno de oficio no se fían de usted, y es lógico. Entre las deudas de la Comunidad de Madrid a este colectivo y los pasos que están dando en el asesoramiento a mayores inmigrantes, todos tenemos los mismos recelos, porque se están dando pasos en la dirección equivocada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Concluyo, señoría Presidenta. Además, en lugar de hablar únicamente de planta, que es a lo que nos suelen acostumbrar ustedes, a mí me gustaría que, de esa segunda parte, que tiene la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, nos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Ha concluido el tiempo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Gracias, señoría Presidenta. Señorías, buenas tardes. Nuevamente, señor Gómez, yo no quería que usted fuera objeto de un tirón de orejas por no haber pedido mi dimisión y, por lo tanto, le agradezco que lo haya hecho; no le deseo ningún mal sino todo lo contrario. Por lo tanto, ha hecho usted muy bien en pedir mi dimisión, en base a hechos falsos, pero supongo que en los próximos días podrán ustedes probar esa imputación tan grave que me ha hecho sobre que yo he requisado o he ordenado requisar no sé qué documentos o material del Campus de la Justicia. Espero que en los próximos días, y a raíz del funcionamiento de la Comisión de Investigación, usted o sus compañeros sean capaces de acreditar esa imputación que usted me ha hecho.

Señorías, voy a ir al asunto que hoy nos trae aquí, que es el del estado de la justicia. En primer lugar, y porque me siento especialmente satisfecho, quiero empezar esta comparecencia haciendo una breve referencia a algo a lo que usted también se ha referido en su intervención, que es el acuerdo que hemos suscrito el pasado día 25 de febrero con los sindicatos, con Comisiones Obreras, con la UGT, con STAJ y con CSI-CSIT, y que ha supuesto la desconvocatoria de la huelga que mantenían los funcionarios de Justicia desde el pasado 16 de febrero. Una muestra para usted de falta de diálogo social esto del acuerdo que hemos firmado en una interpretación desde luego peculiar de la falta de diálogo social. Supongo que cuando usted concibió esta comparecencia estaba pendiente de la huelga

que iban a plantear los miembros de las diferentes organizaciones sindicales, y ahora se queda colgado de la brocha porque esa falta de diálogo social que usted me atribuye se ha visto, finalmente, llevado a buen puerto.

Señorías, fíjense si se fían los sindicatos de mí que me pidieron que se aprobara en el primer Consejo de Gobierno con posterioridad a la firma del acuerdo, y hoy, esta mañana, como ustedes reconocen, pero haciendo una interpretación un tanto maliciosa, se ha aprobado ese acuerdo firmado con los agentes sociales. Por tanto, quiero dar las gracias a los representantes sindicales tanto por la comprensión que han tenido como por el esfuerzo que han realizado en la firma de este convenio, sobre todo en un momento tan sumamente complicado en nuestro país desde el punto de vista económico.

El acuerdo, que va a incidir sustancialmente en la calidad y en el progreso de la Administración de Justicia en la región, recoge las peticiones de mejora económica de los funcionarios con lo que hemos denominado complemento autonómico, en el año 2009 se hará efectivo un pago de 90 euros, que se sumarán, como S.S. sabe, a los 130 que ya venían percibiendo desde el año pasado, y, en cuanto al resto del complemento, hasta los 400 euros, que, efectivamente, el Consejero anterior había firmado, se irán abonando a lo largo de 2010 y 2011. Además, el acuerdo contempla algo a lo que usted no se ha referido, pero que entra dentro de esas competencias que usted considera que están tan mal llevadas, como es el refuerzo de plantillas. Entre 2009 y 2010 se van a crear nada más y nada menos que 94 nuevas plazas destinadas a mejorar los servicios de los registros civiles, de los juzgados de lo penal, de los juzgados de violencia de género y también de fiscalía. Igualmente, se va a llevar a cabo la consolidación del empleo, señora Menéndez, de 181 trabajadores del área de justicia; lo digo por la pregunta que ha hecho usted antes sobre el empleo público. Por lo tanto, consolidación de empleo público de 181 trabajadores de refuerzo en el área de justicia.

Han transcurrido -como usted ha dicho señoría- seis años desde que se produjo la transferencia del Estado a la Comunidad Autónoma para la dotación en los órganos jurisdiccionales de los medios personales y materiales necesarios para el funcionamiento de la Administración de Justicia. La

Comunidad de Madrid en estos años ha experimentado un crecimiento económico, y también demográfico, muy importante, y la labor del Gobierno, como hemos dicho siempre, ha tenido como objetivo que esa prosperidad, esa riqueza que hemos creado entre todos llegue a todos, especialmente, señorías, a aquellos que más lo necesitan. Es por ello que la seguridad jurídica, la mejora de la justicia en su conjunto, ha sido uno de los pilares básicos de nuestra actuación para garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Y esa libertad no puede existir sin una Administración de Justicia que sea moderna, que sea ágil, que sea eficaz y que actúe sobre todo velando y tutelando los derechos de los ciudadanos.

De todos es conocido que la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid soporta más de un tercio de la carga procesal de toda España, presta servicio a más de seis millones de ciudadanos y engloba el ámbito territorial de mayor concentración demográfica y mayor desarrollo económico de nuestro país, con lo que eso conlleva desde el punto de vista de la litigiosidad. Además, tanto nuestra capitalidad como la ubicación del Tribunal Constitucional, el Supremo, la Audiencia Nacional y también el TSJ nos otorga un papel de preponderancia en el marco de la justicia española. Sin embargo, no podemos sentirnos satisfechos, señoría -como usted tampoco, a juzgar por su intervención-, respecto a la planta judicial, que a usted le parece un tema menor de la Comunidad de Madrid. Ello se debe a que desde las transferencias en materia de justicia a la Comunidad de Madrid por parte de la Administración central los órganos y diferentes juzgados que se han concedido siempre han estado por debajo de las necesidades reales que tenían los madrileños. En el año 2006, señoría, se solicitaron 76 nuevas unidades judiciales, y el Ministerio de Justicia nos concedió 13. En el año 2007 se solicitaron 90, el Ministerio de Justicia, gobernado por su partido, creo 18. En el año 2008 se solicitaron 90, y su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, nos concedió 30; y las necesidades que planteó la Comunidad de Madrid para el año 2009 fueron 72 juzgados, y le recuerdo, señoría, que el Gobierno nos ha concedido una cifra claramente insuficiente, únicamente 27 nuevas unidades judiciales. Además, señoría, las demandas -usted no se lee la demanda entera, solamente lo que a usted le conviene, ¿no?- que nosotros hacemos de planta

judicial coinciden con las que hacen el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Audiencia Provincial y también el Decanato de los Jueces de Madrid.

Por lo tanto, señoría, resulta incomprensible -a usted le parece que lo importante no es el número de juzgados, pero yo le aseguro que a mí me parece todo lo contrario- que el Ministerio de Justicia no atienda las necesidades de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid con la creación de la planta judicial que realmente necesitamos cuando, además, hay una circunstancia que creo que es muy importante, y es que prácticamente el 85 por ciento, más o menos, del coste del funcionamiento del juzgado lo pone la Comunidad de Madrid, además del cien por cien de los gastos de instalación. Por ponerles solamente un ejemplo, para que la Comunidad de Madrid, en términos de planta, tuviera una ratio de jueces por cada 100.000 habitantes similar a la de Barcelona, serían necesarias 100 nuevas unidades judiciales adicionales.

Por todo ello, el Gobierno ha reclamado de manera constante y reiterada la capacidad de decidir en algo tan importante como el número de órganos judiciales que se crean en nuestra región.

Señorías, además es urgente la creación de nuevas demarcaciones judiciales, siendo este un problema en íntima conexión con lo que antes les he mencionado de la planta judicial. Urge la modificación de la Ley de Planta y Demarcación Judicial por parte del Gobierno, que es de hace veinte años, que permita que nuevas demarcaciones judiciales se puedan poner en marcha en las zonas de mayor expansión desde el punto de vista demográfico y económico.

Al objeto de paliar la deficiente distribución de la demarcación judicial que se ha creado, nosotros pusimos en marcha en el año 2004 el proyecto que usted conoce, Red Regional de Oficinas Judiciales y de Distrito, que tiene 34 oficinas en los diferentes municipios y distritos de Madrid en aquellos sitios donde no son sede de partido judicial. El número de actuaciones realizadas en estas oficinas desde su creación ha sido nada más y nada menos de 90.000. Por ponerle, señoría, algún ejemplo muy rápido, porque me quedaré si no sin tiempo, la del distrito de Carabanchel, por ejemplo, tiene un servicio de orientación jurídico- laboral, que creo que es muy importante en momentos como los que estamos

viviendo de crisis económica; la de Ciudad Lineal tiene un servicio de orientación jurídica específica para discapacitados, que creo que también es un área sumamente importante. Además, en estas oficinas hay una atención psicosocial para víctimas de delitos, entre otros, como usted sabe, la protección de las mujeres que sufren violencia de género, y también colectivos de inmigrantes.

La justicia madrileña adolece además de otras importantes carencias, como son la insuficiencia de jueces, magistrados, fiscales y secretarios, cuyo nombramiento, señoría, lamento recordarle que corresponde al Ministerio de Justicia. Para que se haga usted una idea, en España hay 4.543 jueces; por lo tanto, 10 jueces por cada 100.000 habitantes. La Comisión de la Unión Europea para la eficacia de la justicia nos sitúa en el puesto 37 de los 46 países europeos estudiados. El estudio de la justicia, dato a dato, que realiza el Consejo General del Poder Judicial para el año 2007 establece que la Comunidad de Madrid tiene una ratio de 9,39 jueces por cada 100.000 habitantes, cuando la media nacional se sitúa en 10,05 jueces por cada 100.000 habitantes. Por lo tanto, nosotros ocupamos, como consecuencia de esa insuficiencia en la planta judicial que establece el Ministerio de Justicia, el puesto número 12 de entre todas las Comunidades Autónomas.

La tasa de litigiosidad que refleja el número de asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes, en la Comunidad de Madrid es 216, la más alta de todas las Comunidades Autónomas, muy por encima de la media, que es de 184,6. El número de jueces y magistrados en la Comunidad de Madrid: 571, inferior al de Cataluña, que se cifra en 669. La media de funcionarios por juez en la Comunidad de Madrid, que es un dato que sí depende de nosotros y de la Comunidad de Madrid: 9,5, prácticamente empatado con el primero; nosotros somos los segundos, el primero es Cataluña; en Cataluña es 9,59 y en Madrid 9,5. Ésa sí es una responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, como ve usted, cumplimos de manera escrupulosa con nuestra obligación. El número de asuntos ingresados en la Comunidad de Madrid se sitúa en el segundo lugar, el segundo más alto de toda España, y ustedes, el Gobierno del Partido Socialista, sigue sin dotarnos de la planta judicial que necesitamos. El número de asuntos ingresados con respecto al número de jueces en Madrid -otro dato que igual a

usted le interesa- es 2.303 asuntos ingresados por cada juez; en Andalucía y en Cataluña es inferior. Por tanto, señoría, la carga de trabajo que soportan los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid es muy superior a la del resto de las Comunidades Autónomas.

En cuanto al número de asuntos en trámite que tenía la Comunidad de Madrid, señoría, era de 364.369 en el año 2007, que es el último dato del que disponemos. Y eso depende de manera directa de la planta judicial, del número de jueces, del número de secretarios; por lo tanto, de una decisión del Ministerio de Justicia. Le podría dar datos sobre el número de abogados y procuradores, que también influye de manera decisiva en la litigiosidad, pero, evidentemente, no nos da tiempo. En cualquier caso, sí le digo que, con mucho, es el más alto de toda España, por encima de Cataluña y de Andalucía.

Es un objetivo inaplazable, por lo tanto, señoría, la creación de la nueva oficina judicial, de la que usted no ha dicho nada -espero que lo diga ahora, si a usted le parece bien-, y que lamentablemente es responsabilidad del Ministerio de Justicia, estableciendo con ello una carga de trabajo razonable para los jueces y magistrados, que le recuerdo que han estado en huelga hace solamente unos días, la primera vez en la historia de nuestro país, y no ha sido precisamente con un Gobierno del Partido Popular. Desde luego, nosotros, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, seguimos impulsando y apostando por esa nueva oficina judicial, que esperemos que salga, al menos, en esta Legislatura. Pero para ello resulta necesario, primero, que el Gobierno de la nación apueste por las reformas procesales necesarias para que se ponga en marcha esa oficina, que, además, el Ministerio de Justicia dote el número de plazas, sobre todo de secretarios, necesarias para poner en marcha esa nueva oficina judicial y que, además, el Ministerio de Justicia tiene que asumir sus responsabilidades y su compromiso para sufragar los costes necesarios que garanticen la puesta en marcha de la oficina y también los sistemas de gestión procesal que permitan la conexión entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Sería muy importante, señoría, que también el Ministerio del Interior cediese la capacidad para que convoquemos las plazas de funcionarios y no se nos acuse de falta de consolidación del empleo,

porque, como usted bien sabe, el Ministerio de Justicia se niega de forma permanente a la convocatoria de esas plazas de funcionarios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Concluyo, señora Presidenta. Permítanme darles algunos datos sobre lo que usted dice que no lo hacemos y que, por lo tanto, supone que hemos abandonado la justicia. El presupuesto de la Dirección General de Justicia para 2009 ha crecido un 9 por ciento. El Plan de Modernización, al que antes me he referido, solamente en nuevas sedes judiciales, 92 millones de euros; las 1.343 plazas de funcionarios que hemos convocado, el 25 por ciento de todas las que se han convocado en España; 223 funcionarios de refuerzo; los 6 millones de euros que cuestan esos funcionarios de refuerzo; las 890 prolongaciones de jornada, que cuestan 2 millones de euros. En definitiva, señoría, creo que es absolutamente injusto y, desde luego, muy poco fundamentado que diga usted que no nos estamos ocupando de la justicia. Muy al contrario, es una apuesta fundamental de este Gobierno, y creo que con estos datos se lo he podido demostrar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Sabanés por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de ceñirme objetiva y estrictamente al objeto de la comparecencia, situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, para que no me tengan que llamar al orden por salirme de la cuestión, y espero que cuando los representantes del Partido Popular empiecen a hablar del señor Bermejo también sean requeridos a atenerse a la cuestión que hoy nos

convoca aquí; no usted, los que puedan venir a continuación. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

Esta comparecencia se produce encauzado, más que resuelto, un conflicto que no es nuevo, que en todo caso ha sido recurrente en la Administración de Justicia y en los trabajadores de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, que firmaron un acuerdo, precedido de movilizaciones, que luego incumplieron, que generaron nuevas movilizaciones y que, finalmente, se ha encauzado en los últimos días. Quiero recordar -aunque usted seguirá hablando de planta judicial, de recursos de la Administración del Estado- que nosotros presentamos enmiendas a los presupuestos para el cumplimiento del acuerdo que no fueron recogidas, a pesar de que eran razonables y que no tenían nada que hiciera peligrar la sostenibilidad del Gobierno regional; tampoco tenían nada que justificara la argumentación que usted dio hasta que se encauzó el conflicto, como fue la apelación a la crisis para incumplir los acuerdos. Nosotros presentamos unas enmiendas razonables para que pudieran soportar y sustentar aquel acuerdo que se firmó en su momento. A partir de ahora, para nosotros, después de tanta movilización y de tanto conflicto, lo relevante será, si usted continúa en la Consejería el tiempo suficiente, si usted va a cumplir lo firmado; en definitiva, si va a cumplir el compromiso anterior incumplido, más o menos, en sus aspectos económicos, en los de plantilla y en otras condiciones que se introducían en el acuerdo.

Decía el Viceconsejero el otro día que reconocía, en otro orden de cosas, la mala situación de los edificios que albergan los juzgados y que no debe merecer, ni muchísimo menos, una valoración positiva, aunque hacía referencia al estado de recepción de las competencias y de las infraestructuras en el año 2003. Relaciono esto con el proyecto de Campus de la Justicia, que tiene su importancia por cuanto se presentó como un proyecto estrella y como un elemento relevante para acabar con la dispersión y la mala situación de los edificios judiciales en la ciudad de Madrid.

En algún momento el señor Prada, en una comparecencia, planteó que el primer edificio se pondría en funcionamiento a finales de 2007. La verdad es que en la primera comparecencia que tuvimos le requerí que, en realidad, no habían

acabado de explicar los compromisos del Gobierno regional con todo aquello de los modificados. El otro día también el Viceconsejero llegó a decir que el retraso, el problema y el conflicto en Ciudad de la Justicia tienen que ver con que se exigía un modificado por valor del 53 por ciento del presupuesto; ni más ni menos. Yo entiendo que el señor Prada, usted, usted y el señor Prada o la Presidenta tienen que explicar cómo, de un proyecto inicial que vendió como el proyecto estrella, se ha podido pasar a una situación de colapso del proyecto porque se requería unos modificados ni más ni menos que del 53 por ciento. Alguien no dijo la verdad, y alguien, desde luego, no explicó lo que significan los proyectos, los modificados y el alcance de los mismos. Yo creo que debería explicarlo usted o el señor Prada, el señor Prada o usted, porque parece que todos asumimos que hubo un error por el cual ahora mismo no es prioritario el Campus de la Justicia. Yo sé que es por otros motivos. Es decir, sé que no se ha alegado sólo esa situación con respecto a los contratos y a las adjudicaciones, sino a que no es posible asumir esa prioridad en este momento dada la crisis económica y las prioridades.

No obstante, algo ha dicho del plan de modernización, en todo caso, de las infraestructuras y de los compromisos, que, habiendo tenido un incremento, si comparamos la situación del Campus de la Justicia, las expectativas, la modernización de las infraestructuras, incluso a la modernización de los sistemas informáticos -que era también otro de los compromisos-, no estaríamos en una buena perspectiva de mejora de medios, condiciones de trabajo y de superación del actual colapso, que también tiene otros motivos, como le he planteado. Nosotros, con respecto a la planta judicial insuficiente, a la cobertura de plazas por los titulares y a una serie de aspectos que ha mencionado aquí, igual que presentamos enmiendas para que cumpliera aquí sus acuerdos en función de sus competencias, también presentamos enmiendas en la misma dirección a los Presupuestos Generales del Estado para el cumplimiento de estos compromisos y la mejora de la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid. Por tanto, deberíamos concentrarnos en lo que significan sus competencias, las posibilidades de mejora y la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid.

En todo caso, ha sido un recorrido convulso en estos meses que usted ha tenido la

responsabilidad en Justicia; fue un cambio inesperado y repentino tanto el de la organización de la Consejería como el de la titularidad de la propia Consejería, y lo más relevante en este tiempo ha sido que usted ha tenido que ir, y debería explicarlo, desautorizando acuerdos y proyectos del anterior Consejero de Justicia en esta Comunidad. Con independencia de cuál sea la relación y la situación entre los distintos Consejeros y las distintas responsabilidades del Gobierno, creo que usted debería explicar su recorrido, en el que ha ido desautorizando tanto proyectos como acuerdos, como otras cuestiones que afectaban desde el principio de Legislatura a los compromisos de Gobierno; algunos de ellos incluso los refirió la Presidenta en el debate sobre el estado de la región.

Yo sé que usted volverá a insistir en el tema de sus relaciones con la Administración del Estado con respecto a la justicia; usted va a volver a insistir en ese tema, pero yo, desde luego, le pediría que explicara, en este recorrido, lo que significa el cambio de criterio radical en proyectos, en actuaciones y en objetivos que se habían marcado la Presidenta, el anterior Consejero, y ya usted fue reconduciendo el tema desde que entró, eso es cierto. Usted fue cambiando y modificando los criterios, y yo creo que no todo sólo en función de la crisis sino en función de expectativas que usted debería explicar.

Cuando hablamos del coste real del proyecto de la justicia, hablábamos de 1.200 millones, creo que dijo usted en la última comparecencia; anteriormente se había hablado de 1.000, anteriormente de 500, y anteriormente hubo muchas valoraciones. También es verdad que hubo unos planes de financiación en los que se confiaba en exceso, y nosotros dijimos en cada comparecencia que se confiaba en exceso en la posibilidad y en la capacidad de rentabilizar antiguos edificios para asumir la financiación del proyecto Campus de la Justicia; así que ustedes también deberían explicar hoy en dónde se concentran los compromisos, cuáles son las alternativas de esos compromisos, y cuánto se compensa a través de los planes regionales de mejora de la justicia, de las sedes judiciales...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: De los planes de modernización informática, del tema laboral, de otras cuestiones que mejorarían, y en qué compromisos nos tenemos que situar y mover hoy para entender un cambio tan radical de posición desde los anteriores objetivos de la Consejería porque esto sí es su responsabilidad; la Administración de Justicia, los planes que no funcionan, no salen, no son posibles, también es su responsabilidad; los acuerdos que no se cumplen también es su responsabilidad, y, en definitiva, la parte de competencias que a usted le afecta es su responsabilidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra de nuevo el señor Gómez por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, en algo sí se parece usted a su antecesor: se dedica a hablar fundamentalmente de planta judicial cuando le estamos pidiendo que nos explique la parte competencial que usted tiene; tiene una parte que es compartida y otra parte que es exclusiva.

Me llama curiosamente la atención que usted nos hable de la resolución de un conflicto laboral cuando yo le he planteado que tiene otro abierto, el de los abogados del turno de oficio, y de él se haya olvidado absolutamente. Ahí hay una serie de reivindicaciones; ayer hubo una movilización más, y los abogados están pasando por una etapa en la que se les debe, por parte de la Comunidad de Madrid, están empezando a liberar, según mis informaciones, ese 72 por ciento del segundo trimestre de 2008, el tercer trimestre, cuarto trimestre, del pasado año. Ustedes aprobaron en el Consejo de Gobierno una cuantía para el turno de oficio que a lo que va a llevar es a pagar las deudas que tienen del año pasado, pero no va a solventar la situación. Y esto tiene un coste oneroso para los propios abogados, más en la situación en la que estamos y teniendo en cuenta, además, que este colectivo de cerca de 4.000 personas no está arropado en los grandes despachos.

Además ha habido otros pasos, como la asesoría jurídica a mayores, que ahora parece que está paralizada la adjudicación de ese servicio, pero queremos saber qué va a pasar, cuáles son las medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno, o que dejen de prestar determinada asesoría o de impartir determinados cursos a inmigrantes para que lo hagan grandes despachos de abogados. De eso no ha dicho nada, y me gustaría saber si tienen la intención -se lo pregunté el otro día al Viceconsejero a raíz de una noticia relacionada con el Campus- de iniciar el camino que ya han llevado a cabo en la sanidad pública madrileña o no, y nos lo tienen que decir. Nos lo tiene que decir aquí, como nos lo va a tener que explicar en el Campus de la Justicia.

Señor Consejero, yo le reprocho el diálogo social. Sí, se lo reprocho porque yo pienso que se podrían haber hecho las cosas de otra forma, y usted no las ha hecho. Usted decide romper de forma unilateral un acuerdo que no llegaba al año de vigencia, sin haberse sentado primero con la Mesa Sectorial para haber dicho a los trabajadores cuáles son los problemas existentes para no poder asumir el complemento salarial. Es más, sobre ese acuerdo que nunca reconocieron, el 12 de marzo pasado -así que cuando usted llegó para ponerse al frente de la Consejería tenía que estar en su cajón-, los trabajadores de la Administración de Justicia le prepararon un proyecto en el que se hablaba del incremento de plantilla, del plan de choque en los registros civiles y en los juzgados de lo penal. ¿Qué pasó con esto? Que se quedó en un cajón. *(El señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior pronuncia palabras que no se perciben)* No, no, esto es de 12 de marzo de 2008; no estamos hablando de febrero de 2009. ¿Qué ha pasado en estos meses? Es que usted ha firmado un acuerdo cuando han tenido que volver a salir a la calle, ponerse en huelga y que todos los ciudadanos sufrieran las consecuencias. Ésa es la realidad.

Pero es más grave aún. Usted pretendió comprarlos, y así, en el primer borrador de acuerdo que les presentan -bueno, les tiran encima de la mesa- el 18 de febrero de 2009, no figura nada sobre las plantillas; no hablamos de la mejora de la calidad del servicio; no hablamos de la mejora en los registros civiles ni en lo penal. No, no, aquí sólo van las propuestas del complemento y propuestas puramente laborales. ¡En el primer borrador de

acuerdo! Digo yo que usted algo sabría, ¿no? Se lo pasaron los subordinados de su Consejería, pero algo sabría de esto. Han sido los trabajadores los que se han preocupado de introducir medidas, que usted nos ha anunciado antes, para la mejora de la calidad del servicio en la Administración de Justicia. Así, el prometido y no llevado a cabo plan de choque de los registros civiles se podrá hacer entre este año y el que viene gracias a los trabajadores. El refuerzo de los juzgados de lo penal se hará de la misma forma.

Señor Consejero, es verdad que necesitamos incrementar la planta, pero ustedes jamás van a reconocer que en estos años de Gobierno de Zapatero se ha incrementado la planta judicial en Madrid muy por encima de lo que lo ha hecho en otras Comunidades Autónomas, incluso en Cataluña, a la que tanto aluden. 133 nuevas unidades judiciales. Pero, señor Consejero, cuando la planta se incrementa, luego nos encontramos con los problemas que le he comentado antes en mi pregunta. El Gobierno regional se comprometió a que, el 31 de diciembre de 2007, el edificio de la calle Manuel Tovar iba a estar en perfectas condiciones para albergar a los 10 juzgados de violencia sobre la mujer, y usted me dice que las obras se deben para albergarlos en este año; pero es que estamos en 2009. ¿Cuándo va a entrar en vigor? ¿En 2010? Eso es como el Campus de la Justicia. Esperanza Aguirre se comprometió a que el IML entrase en vigor en el primer semestre de 2007; el proyecto llevaba a que fuesen funcionando los primeros edificios entre 2010 y 2011, y a día de hoy lo que sabemos es que hay una ralentización. Les hemos preguntado por el coste en euros/metros cuadrados; se lo preguntamos el martes pasado al Viceconsejero. Les hemos preguntado por la fecha de finalización de los edificios, y dan la callada por respuesta, y éstas son competencias directamente suyas.

Cuando hablábamos de esto en la comparecencia del pasado diciembre, le hablaba de "post-it" y usted me decía que era una anécdota. Yo le recomiendo que vaya a la página 205 de la memoria del TSJ, en la que están las demandas de los juzgados de instrucción de Madrid capital. Leo: "En los últimos años, la calidad del material de oficina es ínfimo: los bolígrafos no escriben, los "post-it" se despegan, y mandan lo que quieren, no lo que se necesita. La negativa a mandar las carpetas de los procedimientos en los colores que se solicitan genera

un problema de control de los expedientes al no poder cambiar el color por años, salvo en faltas, y de ese modo controlar mejor los asuntos más atrasados. Es necesario afrontar el sistema informático y la oficina judicial". Sí, es que eso está en el Congreso de los Diputados. Le voy a dejar este documento a la Presidenta para que se lo dé. Por si no se ha leído toda la memoria, yo me he leído las dos partes y le he hecho un cuadrito de 22 páginas. Este cuadrito de 22 páginas va de la segunda parte de la memoria del TSJ, donde usted tiene la competencia directa. Le leo alguna de las cosas que aparecen: "Demandas de los jueces; juzgados de Madrid capital. Primera instancia: destaca la dispersión ya que se encuentran ubicados en seis sedes diferentes; insuficiencia del número de salas de vistas." Esto es reiterativo y repetitivo, ¿sabe? Esto no sólo ocurre en estos juzgados porque entre dos y tres juzgados tienen que compartir las salas de vistas. "El espacio destinado a archivos es insuficiente; el espacio destinado a los servicios de reprografía, registro, información y notificaciones y embargos es insuficiente. Instrucción: la actual sede es manifiestamente insuficiente; las instalaciones son viejas y obsoletas y su estado puede calificarse de muy deficiente, no cubriendo ni siquiera las necesidades de higiene para los funcionarios, profesionales, lo que determina que sean precisas numerosas obras de reparación". Puedo ir uno a uno con los diferentes juzgados, de lo contencioso-administrativo, en el registro, etcétera. También me puedo ir a los de periferia y, ¿sabe qué es lo que me encuentro? Me encuentro con un palacio de justicia que se inauguró en el año 2006, en la anterior Legislatura, el de Arganda. ¿Sabe qué dice la memoria del TSJ respecto al de Arganda? "En su informe, la juez decana refleja que el actual palacio de justicia inaugurado en 2006 se ha revelado insuficiente. Asimismo, los archivos y dependencias son muy reducidos para albergar el volumen de los expedientes. También resultaron insuficientes las dependencias de la Clínica Forense, ya que es imposible albergar a los cuatro médicos forenses, lo que motivó que se tuvieran que hacer obras y se redujeran las escasas plazas de aparcamiento", que son catorce. Éste es el de Arganda, 2006. Pero, ¿sabe qué pasa? Que en el primer trimestre de 2008 tenía que estar en funcionamiento el palacio de justicia de Navalcarnero. ¿Cuándo va a estar? ¿Cuándo va a estar, de una vez por todas? ¿Sabe qué pasa? Que el palacio de justicia de San Lorenzo

de El Escorial se consignó por primera vez como partida presupuestaria de la Comunidad de Madrid en el año 2003. ¿Cuándo va a estar?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Señor Consejero, son múltiples -es verdad, la Oficina Judicial está en el Congreso de los Diputados- los esfuerzos que está haciendo del Gobierno de España. Espero que este Gobierno colabore porque tiene la intención de modificar la Ley de Planta y Demarcación, a la que tanto alude. Espero que haya una colaboración positiva. Pero, ¿sabe lo que demuestra todo esto? Que no, que a la justicia ustedes no le están dedicando en aquello que más les compete, ni el tiempo, ni las ganas ni la ilusión. Por eso debería irse. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Gracias, Presidenta. Quiero empezar diciendo que me parece impresentable la instrumentalización que está haciendo la oposición de este Pleno de la Cámara. Yo no sé si es que ayer no colmataron sus expectativas en la Comisión de Investigación, en la que quedó demostrado absolutamente todo lo que venía sosteniendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo no sé si verdaderamente tienen consigna de la dirección de su Grupo Parlamentario para estar continuamente insultando, difamando y poniendo en duda la gestión de un Consejero como es el señor Granados, que creo que está para nuestro Grupo y para la mayoría de madrileños, y va a quedar constatado en la Comisión de Investigación, fuera de toda duda.

Dicho esto, creo, señor Gómez, que es bastante temerario que venga usted a esta Cámara a hablar de la situación de la Justicia. ¿Cómo está la situación de la justicia? Pues mal. Si sólo hay que

leer los periódicos de hace tres meses, fatal, peor que nunca, pero no por culpa del Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Claro que no, porque aunque a ustedes les gustaría que la justicia dependiera de diecisiete tribunalitos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), como decía el señor Bermejo, que quería hacer unos tribunales supremos para cada región; no, señor. Nosotros seguimos pensando que la justicia es un poder del Estado, independiente, por mucho que el señor Garzón y el señor Bermejo se empeñen en intentar cargarse. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Independiente. Con lo cual, no hacemos instrumentalización partidista, es que para hablar de justicia en esta Cámara, en un ayuntamiento, en una diputación o donde sea, hay que hablar del Gobierno de la nación. Lo siento mucho.

Por mucho que hablemos de infraestructuras, 92 millones consignados en el 2009 para infraestructuras. Por mucho que hablemos de presupuesto, 20 por ciento de incremento presupuestario en el 2009 en la Comunidad de Madrid. Por mucho que hablemos de cercanía a las víctimas, 42 oficinas judiciales con 90.000 actuaciones en toda su historia. Por mucho que hablemos de modernización del concepto de infraestructuras judiciales, Campus de la Justicia, que va a ser el mayor del mundo. Por mucho que digamos eso, hacen falta jueces; lo hemos dicho mil veces: no podemos hablar de escáner médicos ni de hospitales si no hay médicos. Esto es lo que pasa en la Administración de Justicia en España: faltan jueces, secretarios, fiscales.

Señor Gómez, no me aluda a la memoria del TSJ porque usted, de doscientos folios, habla de uno. Le voy a leer lo que creo que es fundamental en cuanto al Campus de la Justicia, porque creo que ha suscitado mucha expectación hoy, de la memoria del fiscal Moix, decía: "Aun cuando la Comunidad está inmersa en un excelente proyecto de construcción del Campus de la Justicia, no descuida las necesidades del día a día, lo que desde la fiscalía agradecemos profundamente." Esto es la última memoria de la fiscalía. El TSJ, como bien decía: "Ha de hacerse especial relevancia a la labor desempeñada por la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid en cuanto a la gestión de los medios personales y materiales de su competencia, manteniendo una

incesante actividad en orden a dar solución adecuada a los problemas y necesidades de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad poniendo en ejecución, entre otros, el ambicioso proyecto del Campus de la Justicia." Lógicamente, entiendo que ustedes no entiendan -valga la redundancia- un cambio de calendario presupuestario, porque, claro, tienen ustedes un Ministro de Economía que niega la crisis y que luego tira la toalla. No, señor, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de que, en época de crisis, de vacas flacas, hay que hacer prioridades en el desempeño presupuestario. Por eso, el señor Consejero generosamente, en Consejo de Gobierno, ha admitido cierta dilación en este proyecto para dar prioridad a los proyectos sociales, sanitarios, educativos, lo cual no quiere decir que este proyecto quede en el olvido, como dice el señor Gómez, ni muchísimo menos. Este proyecto está en desarrollo. Por cierto, por primera vez desde hace décadas se ha conseguido embridar este proyecto, tener terrenos y tener licitaciones, y se seguirá construyendo.

Hablaban ustedes también, aparte de las infraestructuras, del personal. Me hace muchísima gracia lo del personal porque que venga el Partido Socialista, que ha tenido las dos únicas huelgas en la historia de la democracia de personal de la Administración de Justicia y la única de la historia, no de la democracia, sino de la historia de España, de jueces, me parece, cuando menos, insultante. Le voy a dar unos datos de la Comunidad de Madrid, no sólo el acuerdo que ha suscrito el señor Consejero el 25 de febrero, que incluía complemento retributivo, refuerzo de plantillas y consolidación de empleo, sino que le voy a hacer una digresión: desde el año 2003, los funcionarios en la Comunidad de Madrid cobran un 30 por ciento más en estos años que en el año 2003, pero es que cobran un 20 por ciento más actualmente que en la zona del Ministerio de Justicia. Pregunten en Andalucía o en Castilla y León a ver cuánto cobran los funcionarios que ahora mismo lleva (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) su negociación el "difunto" señor Bermejo y el nuevo Ministro de Justicia.

Hablan ustedes de juzgados de violencia de género y vienen al Pleno a preguntar al señor Consejero sobre juzgados de violencia de género. Pero, ¿cuántas veces le hemos oído decir que la mejor política contra la violencia de género era crear un juzgado de violencia de género en cada partido

judicial? Pero, ¡si lo hemos reclamado! ¡Si el juzgado lo paga el señor Consejero en un 85 por ciento! ¡Es el Ministerio el que no lo quiere crear y se dedica a crear y a despilfarrar el presupuesto en Ministerios cosméticos como el de la señora Aído, que sólo sirve para legalizar el aborto libre en España y para poner teléfonos para maltratadores! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Es lo único que hace. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¡Teléfonos para maltratadores! No, señor, juzgados de violencia de género es lo que hace falta. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Señorías, hablamos mucho de la planta judicial; hay que hablar de la planta judicial, lo siento muchísimo. ¿Por qué? Porque la media en Europa es de 20 jueces por cada 100.000 habitantes, porque la media en España es de 10 jueces por cada 100.000 habitantes, y en Madrid, como bien ha dicho el señor Consejero, es de 9 jueces por cada 100.000 habitantes. Dice el señor Gómez que Zapatero ha traído más jueces que Aznar. Sí. ¿Por qué? Porque los pagamos nosotros; Aznar tenía que pagar todos los jueces de España. Desde que Zapatero gobierna, los paga la Comunidad de Madrid en un 85 por ciento y, aun así, le vuelvo a dar cifras: en el 2005 pedimos 68, se nos dieron 34, pagados por nosotros; En el 2006, pedimos 76, nos dieron 13, pagados por nosotros; en el 2007, de 90 nos dieron 18; en el 2008, de 90 nos dieron 30; en el 2009, de 94, 27. Todas estas peticiones, siguiendo además las peticiones, valga la redundancia, del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo General del Poder Judicial y de la Audiencia Provincial. Planta Judicial. Pero es que además se está poniendo un 460 por ciento más de refuerzos para paliar esta carestía de planta judicial por parte también del presupuesto autonómico, y se está poniendo un 900 por ciento más de prolongaciones de jornada, también pagadas por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Y hay un 25 por ciento del total de plazas de funcionarios judiciales que se han creado en toda España que se han solicitado por parte de la Consejería de la Comunidad de Madrid.

Presupuesto, señores, hablen con el señor Zapatero. ¿Sabe cuánto presupuesto tiene la Justicia en España? Un 0,69; un 0,7. Parece que es el Ministerio pobre de España. Zapatero prometió un 2 por ciento en este famoso programa electoral de la Z y la P; un 2 por ciento, y estamos en el 0,7 por ciento, como quien dice, por detrás de toda la media europea y prácticamente de todos los países desarrollados, con lo que ese será su problema.

Déjeme que le diga algo respecto a cómo está la justicia y lo que se percibe en la calle, que es verdaderamente de lo que tenemos que estar preocupados. Se está percibiendo una auténtica desconfianza en la justicia. Casos como el de Mari Luz, casos como el de Marta del Castillo, casos como el del joven de la maza. Verdaderamente, se empieza a ver que la gente no confía en la justicia, porque está politizada. Porque Alfonso Guerra vino a decir que Montesquieu ha muerto y se cargó la forma de elección del Consejo General del Poder Judicial; porque Bermejo se va con Garzón de cacería; porque ustedes no tienen claro qué quieren como Administración de Justicia. (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

Hablaban de cambiar las oposiciones a notarios y a registradores; hablaban de cambiar la justicia de proximidad con el cuarto turno, que recupera el feudalismo judicial; hablaban de acotar la libérrima actuación de la Presidenta del Tribunal Constitucional, y ahí está la escena patética de De la Vega abroncándola públicamente en el desfile de las Fuerzas Armadas. Creo que lo que hay que hacer es hacer caso a lo que reivindicaban los jueces en la huelga que hicieron el otro día. Era muy claro, venían a decir que hacía falta poner en marcha la oficina judicial, pactada, por cierto, unánimemente en el 2001 por el Secretario General entonces del Partido Socialista, y plasmada en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial del año 2003.

Hacen falta más secretarios judiciales para acabar con el millón y medio de ejecutorias pendientes. Sí, sentencias penales pendientes de ejecución que hay en España ahora mismo. Hace falta bajar la interinidad que ahora mismo alcanza a casi el 50 por ciento en algunas plantillas de justicia. Hace falta formar eficazmente, como hace el IMAP, precisamente en la Comunidad de Madrid, a los funcionarios y personal de la justicia. Hace falta acabar con la elevadísima movilidad funcional en

este ámbito, así como bajar el módulo de carga laboral respecto a cada juez, el último dato de la Audiencia Provincial de Madrid habla del 160 por ciento más allá del módulo permitido por el Consejo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Acabo ya, señora Presidenta. Hace falta informatizar la justicia. Pero, ¿qué es esto de que en cualquier sitio en la Administración Tributaria se sepa cuánto se paga y cuánto se debe y, sin embargo aquí no se tenga constancia informática en Valladolid de una persona que asesina en Murcia?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya ya, señoría.

El Sr. **CASADO BLANCO**: En definitiva, señores, aclárense en materia de justicia. La Justicia es un poder del Estado, depende de su Gobierno de la nación, y a nivel de la Comunidad de Madrid, cumplimos las competencias, invertimos y estamos convencidos de que... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Lo lamento, ha concluido su tiempo. Señor Consejero, tiene la palabra para contestación a los Grupos por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a tratar de contestar a las cuestiones; muchas de ellas ya estaban contestadas en mi primera intervención, pero, sin duda, algunas de las que me ha planteado tanto la señora Sabanés como el señor Gómez requieren alguna aclaración.

Por supuesto que en esta intervención, señor Gómez, hay que hablar de planta judicial. Usted no ha pedido una comparecencia sobre competencias en materia de justicia en la Comunidad de Madrid, usted ha pedido una comparecencia sobre

la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid, y en esa situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid, el primer problema y el más importante, sin ninguna duda, es la falta de jueces y de secretarios y, por tanto, de juzgados en la Comunidad de Madrid que atiendan ese colapso que se está produciendo en la justicia de toda España, pero, si se quiere, con mayor intensidad en la Comunidad de Madrid.

La señora Sabanés y el señor Gómez ponen reparos con respecto al acuerdo que hemos firmado con los funcionarios. Yo creo, señor Sabanés, que he dejado muy claro el reconocimiento por parte del Gobierno al esfuerzo que han hecho los funcionarios y, de alguna forma, al sacrificio que han tenido que asumir como consecuencia de los argumentos, desde el punto de vista económico que nosotros les hemos dado. Es verdad que nos podíamos haber evitado la huelga, porque siempre que hay un conflicto y finalmente se llega a una situación de acuerdo quiere decir que se podría haber evitado si se hubiera llegado al acuerdo en el primer momento. Pero lo más importante no es eso, lo más importante es el acuerdo. Lo más importante es que después de solamente unos días de huelga hemos sido capaces de consensuar un acuerdo. Y no es que ese día, señor Gómez, nos hayamos puesto a negociar, llevamos negociando mucho tiempo y no hemos llegado a un acuerdo hasta el momento en que ese acuerdo se ha producido.

Dice usted que por qué yo no anuncié antes a los funcionarios la situación en la que nos encontrábamos. Le recuerdo mi comparecencia en Presupuestos, señor Gómez, que dije que primero tenía la obligación, en mi opinión, de expresar y anunciar en sede parlamentaria cuáles eran los objetivos del Gobierno para este ejercicio y que después, una vez que lo conozcan los señores diputados, hablaríamos con las centrales sindicales para trasladarles los problemas económicos que teníamos para cumplir ese acuerdo.

Dice la señora Sabanés, en línea con esto, que ha detectado o percibido un cambio de política desde que ha habido un cambio en la titularidad de la Consejería, y es cierto que ese cambio de política se ha producido; un cambio fundamentalmente provocado, señora Sabanés -ya sé que usted ha adelantado: va a decir lo de la crisis económica, pero es que es la verdad-, fundamentalmente por la crisis económica, no reconocida por algunos pero que vive

desde luego nuestro país. Esos dos cambios fundamentales han afectado al acuerdo con los funcionarios, que ha habido que revisarlo con el objetivo de que en el año 2009 la carga presupuestaria fuera menor; eso y el Campus de la Justicia que es el otro cambio fundamental al que ahora me referiré. Y en ese acuerdo al que hemos llegado con los funcionarios, claro que he reconocido -en contra de lo que me reprocha el diputado del Partido Socialista- a los funcionarios el esfuerzo que han hecho. Y si se quiere que además reconozca que el 80 por ciento del mérito de ese acuerdo es de los funcionarios, pues fantástico.

La realidad es que hemos llegado a un acuerdo que no solamente incluye mejoras desde el punto de vista salarial, sino que también incluye mejoras que sin ninguna duda van a mejorar de manera evidente y perceptible el servicio que prestamos a los ciudadanos, con un aumento de plantilla muy importante y también con un aumento en la consolidación del empleo y, por lo tanto, en la seguridad y en la tranquilidad con la que los trabajadores van a poder prestar -esos 181, creo recordar- ese servicio a partir de ahora. Señoría, pero es que la comparación es insultante, porque nosotros este año 2009 vamos a pagar 220 euros de complemento; en el año 2011 pagaremos 250 y el Ministerio paga 190. O sea, la comparación con el complemento que paga el Ministerio es de 190 a 220 que vamos a empezar a pagar nosotros este año y a 450 que pagaremos en el año 2011.

En cuanto al Campus de la Justicia yo creo que ha confundido S.S. el modificado del total del Campus de la Justicia con el modificado del IML, del Instituto de Medicina Legal, al que yo me he referido también en una de las preguntas que se me han hecho, a pesar de que a la persona que interrogaba no le importaba nada lo del IML, por eso no he podido terminar de responder. El Campus de la Justicia está ralentizado de manera muy significativa como consecuencia de que no podemos asumir en este momento una inversión de la carga que se plantea con el Campus de la Justicia. En el entorno de los 1.200 millones de euros -de manera coloquial- de primera dadas, porque luego, cuando empiezan las obras usted sabe que eso se dispara en desviaciones de todo tipo. Pues no puede ser; 1.200 millones de euros, hoy, la Comunidad de Madrid, este Gobierno no lo tiene como prioridad, porque hay que seguir atendiendo, como decía el portavoz del Partido

Popular, a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales... ¿Habrá que paliar eso con otras medidas? Sin ninguna duda.

En cuanto a la concentración de los juzgados de violencia, a los que se refería el señor Gómez, estamos en ello. Ahora están en dos sedes solamente: siete en una y tres en otra; antes de que acabe el año estarán los diez en una misma sede: los tres que supuestamente nos han aprobado en Madrid, el Ministerio de Justicia también irán a la nueva sede. Por lo tanto, en el 2009 estarán concentrados todos los juzgados de violencia en esa única sede. Y así sucesivamente con la apertura de nuevos palacios de justicia, con más de 90 millones de euros en esa materia, con la modernización de todas las instalaciones, con la informática. Casi 150 millones de euros, señor Gómez, en todo lo que a modernización de las instalaciones de justicia se refiere, y que creo que es una cifra muy importante para el momento en el que vivimos.

Ahora, ¿el modificado de 53 por ciento en un edificio como es el de Medicina Legal solamente por razones estéticas? Pues no. Se acepta y, por lo tanto, se para la obra, se negocia la salida del arquitecto correspondiente, el señor Zaera, y se trae otro arquitecto que termine la dirección de obra porque nosotros no podemos asumir, creemos, con el dinero público una modificación estética del 53 por ciento en ese edificio por mucho que nos guste la obra que tiene planteada el señor Zaera, y que se hará en los términos en que estaba planteada en el concurso que este señor ganó, pero no en las modificaciones posteriores que planteaba el señor Zaera. En ese acuerdo hay muchas más cuestiones aparte de las estrictamente salariales.

Dice el señor Gómez que tenemos un conflicto permanente con los abogados del turno de oficio; se refería el señor Gómez a los abogados del turno de oficio. No sé si el señor Gómez es consciente de que los abogados del turno de oficio han desconvocado la huelga por falta de apoyos. Creo que es un dato que desconoce porque no creo yo que de manera maliciosa lo haya ocultado. La huelga de los abogados del turno de oficio ha sido desconvocada por falta de apoyos. Además, están recibiendo el dinero atrasado que les debía la Administración; ya han recibido una parte y en los próximos días nos quedaremos a cero en cuanto a deuda con los abogados del turno de oficio. Es

verdad que no solamente plantean el cobro de la deuda que tienen atrasada, que también tienen el conflicto o la duda sobre el contrato para la asesoría jurídica a personas mayores, que también se ha dicho ya por parte de la Consejería correspondiente que ese acuerdo va a continuar en los próximos años, desde luego en el año en que nos encontramos. Por lo tanto, eso que han intentado vender algunos de su partido, una intención de privatizar los servicios del turno de oficio, es una absoluta barbaridad, entre otras cosas porque no se puede hacer, señor Gómez, como usted sabe y, por lo tanto, es engañar a los trabajadores, en este caso a los abogados de oficio, diciéndoles que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está en un proceso de privatización de los abogados de oficio.

Le digo más. Hay otra parte de ese conflicto que habrá que seguir negociando, y es a qué cuestiones se dedican o no los abogados de oficio. Yo ya lo he dicho claramente y lo repito aquí: el turno de oficio o la asistencia legal gratuita se va a prestar con las mismas condiciones y no distintas para nacionales y no nacionales, les guste o no a los abogados de oficio, pero en las mismas condiciones, ni mejores ni peores.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena): Terminó, señora Presidenta. Hablaba usted de los juzgados de violencia. Le recuerdo, señor Gómez: dos juzgados de violencia de guardia de manera permanente con los que ya hemos firmado un acuerdo muy importante con complementos de todo tipo. Yo todavía estoy esperando que el Ministerio de Justicia establezca cuál es el complemento que va a pagar el Ministerio de Justicia donde tiene la competencia.

Termino, señora Presidenta, con el incremento salarial. Claro, dichas como usted dice las cosas parece que nosotros tenemos masacrados y hostigados a los funcionarios de la Administración de Justicia. En auxilio social, incremento del salario del 54,5 por ciento; tramitación procesal, 51 por ciento; gestión procesal, 46 por ciento; médicos forenses, 29,5 por ciento de incremento desde que la

Comunidad de Madrid tiene las competencias. Incremento del Ministerio de Justicia: lo que marcan los Presupuestos Generales del Estado. Desde luego, señorías, pueden ustedes tener claro que la apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la justicia es permanente y decidida en un servicio que consideramos esencial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 212/09 RGE 1811, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre medidas que tiene previsto adoptar para incrementar el empleo en el sector industrial de nuestra región.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Echegoyen, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, los datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid correspondientes al mes de febrero son francamente negativos. En estos momentos, en la Comunidad de Madrid hay casi 38.000 personas desempleadas. Solamente en un mes, el incremento del número de personas que buscan empleo ha sido de 18.289, casi un 5 por ciento de incremento en términos porcentuales. Si el análisis se establece en términos interanuales, el paro registrado en la Comunidad de Madrid ha aumentado un 52 por ciento, más de 132.000 personas. Debe resaltarse que en ambos casos, tanto en la variación intermensual como interanual, el incremento en Madrid ha sido superior a la media española, lo cual deja en entredicho las afirmaciones del Gobierno regional de que la Comunidad de Madrid está aguantando la crisis mejor que el resto de España; no es así. Madrid está sufriendo la lacra del desempleo como la están sufriendo otras regiones en España, con la diferencia de que la Comunidad de Madrid tiene instrumentos dependientes del Gobierno regional que, si se pusieran en funcionamiento, se podría conseguir que

estos datos fueran menos negativos. ¿Por qué? Porque la lucha contra el desempleo, la creación de empleo, la mejora de la economía española y madrileña tiene varios agentes, y dentro de las instituciones está el Gobierno de España pero también está el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Fijense, en los datos de contrato registrado durante el mes de febrero: en la Comunidad de Madrid, disminuyó en un 36,24 por ciento, una disminución superior a la sufrida por la de España. Si los datos se miran referidos al objeto de la comparecencia, en la Comunidad de Madrid hay más de 32.000 personas desempleadas en el sector industrial, con un incremento respecto al mes anterior del 5,56 por ciento, más de 12.000 parados en términos interanuales.

Otras cifras de coyuntura industrial no dicen que estemos en una buena situación. Por ejemplo, el índice de producción industrial correspondiente a diciembre de 2008 nos indica que durante el mes de diciembre el índice general ha experimentado una disminución del 13 por ciento sobre el mismo período del año anterior. Es todavía más preocupante si el análisis se hace sobre los destinos económicos de los bienes, pues se observa que en bienes de consumo duradero ha sido del menos 30,6 por ciento, una caída del 30,6 por ciento desde luego es superior al de España, que es del 24,1 por ciento. Lo mismo sucede con el indicador de clima industrial. Hay que decir, señorías, que la industria madrileña tiene una ventaja respecto a la industria catalana, andaluza o valenciana, y es que tradicionalmente -cuando digo tradicionalmente estamos hablando de mucho antes de que gobernara el Partido Popular- la industria de la Comunidad de Madrid ha tenido un desarrollo tecnológico más alto que le ha permitido aguantar mejor la crisis, desde luego no por mérito del Gobierno regional, que no hace absolutamente nada. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Empleo y Mujer, señora Adrados, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre las medidas para incrementar el empleo industrial en la Comunidad de Madrid. Señor Echegoyen, yo también quiero empezar haciendo un repaso de los datos del sector. Mire, señoría, según el directorio central de empresas, en la Comunidad de Madrid en el año 2008 había 519.307 empresas, de las cuales 20.773 son empresas industriales; por cierto, 608 más que en el año 2007. Entre todas las empresas industriales que hay en España, en estos momentos el 11,5 por ciento desarrollan su actividad en la Comunidad de Madrid.

Quiero hablar de ocupados. Según la EPA, en el último trimestre del año 2008 en nuestra región estaban trabajando 302.600 personas, y en España lo hacían 3.040.000 en el sector industrial; por tanto, el diez por ciento del empleo industrial español está radicado en la Comunidad de Madrid. En cuanto al paro, y también refiriéndome a las cifras de EPA, durante el último año ha crecido en el sector industrial en la Comunidad de Madrid en 11.100 personas -un dato importante-, pero en España lo ha hecho en 155.500; es decir, según los datos de EPA del último año, sólo uno de cada catorce nuevos desempleados del sector industrial está en la Comunidad de Madrid. Esto representa un 7 por ciento con respecto al 10 por ciento que es el peso del sector industrial que tiene la Comunidad de Madrid en el conjunto de España. Y si nos referimos a los datos trimestrales de la EPA, en vez de a los anuales a los que me acabo de referir, en nuestra región el desempleo en el sector industrial ha crecido en 3.100 personas, mientras que en España lo ha hecho en 80.200 personas. Esto quiere decir que, durante este último trimestre, sólo uno de cada 26 nuevos parados que hay en el sector industrial en España radica en la Comunidad de Madrid.

Refiriéndonos a la tasa de paro de la Comunidad de Madrid, nos pasa exactamente lo mismo que con la tasa de paro general. Usted sabe que la tasa de paro de la Comunidad de Madrid está 3,7 puntos por debajo de la media nacional, y que esta brecha ha ido aumentando el último año; ha aumentado en 1,5 puntos. Esto es lo que pasa exactamente en el sector industrial. La tasa de paro en el sector industrial en la Comunidad de Madrid se

cifra en un 6,4 por ciento, mientras que a nivel nacional está en un 8,7 por ciento.

Según los datos de paro registrado, publicados el último martes, en la industria madrileña hay 32.046 parados; en España, 453.491; vuelve a pasar lo mismo, tenemos un número de parados inferior al peso que tiene nuestra industria en el total nacional; es decir, señor Echegoyen, coja usted los datos de la EPA, coja los datos de paro registrado, y verá que, pese a lo que usted ha dicho en su primera intervención, la situación de Madrid es mejor, o tiene un impacto menos negativo que la que tiene el conjunto de la nación; luego le voy a explicar lo de los datos porcentuales que hemos discutido en varias ocasiones. Esto no quiere decir, de ninguna de las maneras, que esté satisfecha. Yo estoy muy preocupada con las cifras de paro que hay no sólo en el sector industrial sino en todos los sectores.

Hay más cosas que creo que hay que tener en cuenta, como los datos del clima industrial; es decir, el índice de cartera de pedidos por un lado y, también, la tendencia de producción esperada. En el año 2008, la media de este indicador en la Comunidad de Madrid ha sufrido una caída importante de 10,7 puntos, pero es que en el conjunto de España ha caído 17,2 puntos, es decir, 7 puntos más que en la Comunidad de Madrid. Usted me hablaba también del índice de producción industrial, y si nos fijamos en este índice, en la Comunidad de Madrid, el IPI ha disminuido un 5,3 por ciento, pero también es un retroceso, ya que es inferior a la media nacional que está situada en un 5,8 por ciento. Usted se refería hace un momento a Cataluña, y allí ha disminuido un 7,3 por ciento.

Señor Echegoyen, en cuanto al empleo, yo he insistido a lo largo de las muchas intervenciones que ya hemos tenido, y muchas más que vamos a tener casi con seguridad, que quienes crean los empleos no son más que las empresas, y que nosotros estamos intentando poner las mejores condiciones para que las empresas se desarrollen y creen empleo en nuestra Comunidad, en la Comunidad de Madrid. Por eso estamos poniendo en marcha medidas que creen un clima de estabilidad y de confianza que son absolutamente imprescindibles para que se siga creando empleo, y para que siga habiendo inversión y desarrollo económico. Medidas que no le voy a desarrollar demasiado extensamente, pero que son: la austeridad, la inversión productiva,

la formación, la rebaja selectiva de impuestos, la liberalización de sectores económicos y el desarrollo de instrumentos financieros, para ayudar a que las pymes y los autónomos tengan liquidez, que sabe que en este momento es muy importante, sobre todo por el tejido empresarial que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Además, señoría, refiriéndome al sector industrial sabe que está puesta en marcha una estrategia por la competitividad de la industria en la Comunidad de Madrid para los años 2008 a 2011, que contempla actuaciones en líneas muy concretas que van desde el fomento de la innovación empresarial al impulso de la actividad industrial, a través de la modernización o de la internalización de las empresas industriales de nuestra región. Señoría, usted sabe que hay abierto un proceso de diálogo social, y que hay un grupo específico que se está dedicando a discutir, a plantear y a hablar sobre medidas dirigidas precisamente a la industria de la Comunidad de Madrid. Señorías, se están planteando nuevas propuestas, para que organizaciones sindicales, empresariales y el Gobierno pongan encima de la mesa -yo espero que en poco tiempo- un paquete de medidas de choque para impulsar el sector industrial y el empleo en nuestra región.

Le quiero esbozar algunas de las líneas que se están tratando, que creo que usted va a comprender bien. Y en aras de un buen desarrollo del diálogo social que se está llevando a cabo en estos momentos no los concretaré en exceso, puesto que están en la mesa de negociación y seguimos trabajando sobre ellas. De todas maneras, espero que en breve espacio de tiempo se las podré exponer con más detalle.

Comentaba hace un momento usted la importancia de la tecnología en el sector industrial madrileño, y yo estoy completamente de acuerdo, el porcentaje de empleo industrial que hay en la Comunidad de Madrid, es un porcentaje similar a las regiones más avanzadas de Europa como pueden ser Berlín, París o Roma. Sabe usted que la Comunidad de Madrid es la tercera región en número de empleados en sectores de alta tecnología, tenemos cerca de 200.000; estamos tan sólo después de Île de France y de Lombardía.

En I+D somos la Comunidad en toda España que más invierte en investigación y

desarrollo, un 2 por ciento, frente a un 1,2 por ciento que se invierte en España como media nacional. Todos estos aspectos, señorías, han determinado que Madrid haya sido un destino muy valorado por las empresas. Es cierto que Madrid concentra a las principales empresas de alta tecnología de España y es referente nacional en la industria aeroespacial, esperemos seguir siéndolo, en la farmacéutica y también en componentes electrónicos. Señorías, Madrid, además, es una región abierta que ofrece mejores condiciones para desarrollar una estrategia empresarial a largo plazo, y el capital humano altamente cualificado es un elemento esencial, un elemento totalmente clave. Estamos convencidos de que el conocimiento junto con la inversión, tanto en investigación como en nuevas tecnologías, son aspectos absolutamente nucleares tanto para la productividad como para el crecimiento estable, y eso, naturalmente, se ha de traducir en empleo.

Tenemos que hablar también de formación. Estamos realizando para el sector industrial en nuestra región un esfuerzo importante. Miren, señorías, yo encuentro que la formación es un factor decisivo para el desarrollo de Madrid como región altamente competitiva. A formación Profesional continua en el campo industrial estamos dedicando más de 2,5 millones de euros a convenios de formación dirigidos a trabajadores prioritariamente ocupados del sector industria. Esto va a beneficiar a 3.600 trabajadores en actividades tales como, por ejemplo, la edición, las artes gráficas, el metal, el transporte y las telecomunicaciones, el sector del mueble o las industrias de confección y calzado.

En cuanto a la formación profesional ocupacional, es decir, la formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, la inversión que se va a realizar en el año 2009, en este caso, asciende a 36,2 millones de euros, y va a llegar a 15.141 trabajadores a través de 963 cursos, que van a disponer de un total de 350.000 horas lectivas dedicadas a familias profesionales de la industria como, por ejemplo, artes gráficas, industrial alimentarias, la industria textil, el motor o el subsector aeronáutico.

Esta tarde se ha hablado bastante del sector aeronáutico, probablemente lo hagamos un poquito más adelante también. Quiero decirle que hace apenas un mes y medio firmaba con el Vicepresidente de la empresa EADS-CASA, un

convenio de formación con compromiso de contratación por un importe de 332.280 euros, dirigido a cualificar a 40 ingenieros superiores con cursos de 700 horas. Esto quiere decir: una formación altísimamente especializada en gestión y coordinación aeronáutica e integración de sistemas.

El sector industrial tiene mucha importancia para el Gobierno regional, y, por eso, señoría, estamos trabajando para mejorar la competitividad industrial, y estamos trabajando para impulsar la formación y dotar así a las industrias madrileñas de profesionales cualificados, y también para adaptar el sistema de cualificaciones profesionales a las necesidades de la industria de la región, así como aumentar también el tejido industrial madrileño estableciendo aquellas condiciones que permitan o posibiliten la localización de nuevas empresas en nuestra región y también la permanencia de aquellas que ya están instaladas aquí. Queremos también atraer nuevas inversiones industriales a nuestra Comunidad para consolidar nuestra Comunidad como una región industrial avanzada especialmente en aquellas actividades de alto contenido tecnológico e innovador. En definitiva, señor Echegoyen, estamos trabajando y de forma muy intensa. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE TERCERO** (Ruiz López): Gracias, señora Consejera. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Camaño en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente, por un rato. Señorías, el intenso proceso de globalización económica, así como la crisis financiera que estamos padeciendo, resulta determinante para las estructuras productivas de los sectores y empresas industriales. A los procesos de globalización productiva que hemos venido padeciendo en los últimos años se añade, en estos momentos, la falta de liquidez económica que sufren sobre todo las pequeñas y medianas empresas, ya que la característica principal del tejido industrial,

presente en la Comunidad de Madrid, está basado mayoritariamente en un modelo productivo en el que se prioriza por mantener las diferencias y los costes labores y de la jornada con nuestro entorno sobre la apuesta de estrategias de competencia que estén basadas en la generación de valor añadido de los productos industriales.

Señorías, señores del Partido Popular, en la Comunidad de Madrid han pivotado y continúan haciéndolo sobre la base de una ausencia total de planteamientos industriales que mantengan el desarrollo tecnológico, que promuevan inversiones públicas directas en I+D+i, y que fomenten la cualificación profesional de la fuerza del trabajo, mejorando la organización logística de la distribución y del transporte.

Señorías, esta falta de políticas industriales ha llevado a la Comunidad de Madrid a una pérdida sostenida de empleo y a la destrucción del tejido industrial con sus consecuentes efectos negativos sobre el empleo estable y de calidad. Les doy un dato: en el último año, cerca de 33.000 empleos de la industria se han destruido; en el mes de febrero cerca de 4.000, así como una pérdida de riqueza, que sitúa la ratio de la producción industrial entre el 8 y el 9 por ciento del PIB, lo que ha significado un mayor desfase respecto a otras Comunidades Europeas, que no sólo han mantenido unos niveles industriales en torno al 20 por ciento de su PIB, sino que además han sido impulsoras de iniciativas industriales que incorporan nuevos productos de mayor valor añadido, y que, a día de hoy, en la situación económica y financiera en la que nos encontramos, les permite absorber pérdidas de empleo de otros sectores, así como seguir manteniendo su crecimiento en estabilidad y cohesión social. Estas políticas, que son las que se debían haber impulsado en nuestra Comunidad, deberían haber permitido paliar los efectos negativos que sufrimos en el empleo en la Comunidad de Madrid.

Señorías, desde hace tiempo Izquierda Unida viene planteando y apostando por impulsar la transformación del modelo productivo, que es uno de los problemas que tenemos en esta Comunidad, también en el país; en la Comunidad de Madrid, en sintonía con el conjunto del Estado, potenciando el papel protagonista de la industria.

Señora Consejera, es necesario situar el impulso de la industria en nuestra Comunidad Autónoma como referente de cambio en el modelo económico frente a un modelo de desarrollo efímero basado en la construcción de los servicios. Hay que situar a la industria como motor de cambio, que ayude a superar la crisis actual que atravesamos. Desde Izquierda Unida estamos convencidos de que sólo apostando decididamente por esta recuperación del papel protagonista del sector industrial en la economía madrileña seremos capaces de afrontar los retos de futuro en cuanto al empleo. Para ello es necesario poner en marcha escenarios y propuestas que, contando con el impulso necesario por parte de las Administraciones Locales y Autonómicas, sirvan no sólo para mantener la industria actual, sino para atraer a nuevas empresas industriales que contribuyan a fortalecer el débil tejido industrial de la Comunidad de Madrid, que ustedes, bajo nuestro criterio, abandonaron hace bastante tiempo.

Señora Consejera, para crear empleo en el sector industrial y cortar la sangría de la destrucción de empleo que se está produciendo en estos momentos, hay que tomar medidas urgentes. Yo le propongo cinco medidas que venimos planteando ya hace mucho tiempo: facilitar en estos momentos liquidez a las pequeñas y medianas empresas, y yo creo que es urgente; la Comunidad de Madrid, el Gobierno central es uno de los problemas fundamentales que tienen las pymes en este momento. Invertir en la rehabilitación y el desarrollo de polígonos industriales modernos; ustedes tienen un programa que vienen incumpliendo, bajo mi punto de vista, desde hace bastante tiempo. Liberar suelo industrial a precio competitivo, otro de los problemas que nos sitúa en la Comunidad de Madrid en un problema con el terreno industrial. Dotar de recursos para formación y cualificación del conjunto de los trabajadores, y promover políticas activas para la captación de nuevas empresas de sectores competitivos de la industria. Ustedes han dicho en esta Asamblea que se han generado muchas empresas en la Comunidad de Madrid, pero, lo mismo que se han generado muchas empresas, en el último período se están destruyendo porque se han creado empresas muy débiles que no nos han llevado a generar empleo ni a consolidar industria. Señora Consejera, estas medidas enumeradas deben de ser, entre otras, las tareas a desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma, si queremos dar

salida a la crisis, y para la destrucción de empleo en un sector vital, para crear riqueza y empleo de calidad.

Usted ha hecho referencia anteriormente a las dos mesas de diálogo social que se han abierto. Yo aplaudo que se hagan estas cosas, pero ustedes cometen un error, un error que están criticando constantemente en este último período, y es que critican a otros que se hayan dado cuenta muy tarde de la crisis para poner las medidas necesarias para que el paro no aumentara, ustedes, bajo mi punto de vista, han tomado el mismo camino. No se puede, después de ocho meses diciendo que la crisis empezó a generar esta situación, abrir una mesa de diálogo cuando los agentes sociales venían reclamándosela hace mucho tiempo. Por lo tanto, la mejor situación que hay para afrontar los problemas, señora Consejera, es reconocer el problema, porque, reconociendo el problema, se pueden dar soluciones, no solamente la Consejería de Empleo, no solamente el Gobierno regional; en momentos de crisis como éste es necesario potenciar fundamentalmente el diálogo social para dar salida entre todos a esta crisis. Todos reconocemos el problema que hay en la Comunidad de Madrid. Yo sigo diciendo constantemente que ustedes ponen datos de otras Comunidades, pero, reconociendo los datos que hay en otras Comunidades, centrémonos en los nuestros para dar salida a esos problemas; centrémonos en los nuestros porque será la mejor manera de resolver el problema que tienen los madrileños, los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, en mi primera intervención daba algunos datos sobre el sector industrial de la Comunidad de Madrid, pero me gustaría resaltar una idea. Durante los últimos años en la Comunidad de Madrid el incremento del sector industrial, de la parte del PIB que hace referencia al sector industrial, ha estado siempre muy por debajo del crecimiento del PIB; de tal manera que ya en el

año 2008, con un crecimiento del PIB del 1,3 por ciento, el sector industrial ha bajado el 2,5 por ciento. ¿Qué se deduce de esto? Pues lo que se deduce es que, no de ahora sino desde hace mucho tiempo, el sector industrial en la Comunidad de Madrid está perdiendo peso. Y usted me dirá: a mí no me importa porque hay otras regiones capitales que tienen un peso industrial menor que el de Madrid. Bueno, pues yo le voy a decir, señora Consejera, que a mí sí que me importa. Yo creo que la pérdida de peso del sector industrial en la Comunidad de Madrid es algo muy malo para la economía madrileña. Es malo para la economía madrileña; se pierden empresas de calidad; se pierden trabajos de calidad, y ustedes algo tendrían que hacer para cambiar esta situación.

Hace unos años elaboraron ustedes el Libro Blanco de la Política Industrial. Pues he estado repasando los contenidos, y puedo decirle que no se han cumplido la mayoría de los objetivos que se contemplaban en ese Libro Blanco, y le voy a decir por qué. Por dos razones, a mi juicio; no tanto porque el diseño de las políticas no fuera el correcto sino fundamentalmente por dos razones. Una, porque los recursos económicos que estaban asignados eran totalmente insuficientes, cuando estamos hablando de una Comunidad de Madrid con un presupuesto de más de 22.000 millones de euros; además, muchas de esas actuaciones han sido mal gestionadas. Le voy a poner un ejemplo que quizás usted me haya oído alguna vez: su Consejería. Mire, señora Consejera, usted está encargada de las políticas activas de empleo, de las políticas de fomento del empleo y de las políticas de formación. Si usted me pregunta a mí qué me parece la formación continua, la formación ocupacional o los procedimientos de integración laboral, le diré que me parecen estupendos; ahí no está la diferencia entre ustedes y nosotros. ¿Qué es lo que le recriminamos nosotros, señora Consejera? Nosotros lo que le recriminamos es que en el año 2007 usted dejó de gastar 235 millones de euros en su Consejería; 235 millones de euros que se fueron por el retrete, señora Consejera. ¿Qué se podría haber hecho con esos 235 millones de euros? ¿Qué podrían haber hecho gestores más eficientes? Pues, evidentemente, muchas más cosas. ¡Fíjese!, eso significa 4 de cada 10 euros. ¡Cuatro de cada diez euros!

Usted hablaba de las mesas que han puesto ustedes en funcionamiento. Bueno, después de que ustedes hace años que han visto ya la crisis, como la

han visto con tanta anticipación, deciden, hace un par de semanas, montar las mesas. Podrían haberlas montado, señora Consejera, muchísimo antes. Usted decía que están preparando propuestas. Ésa es la diferencia entre ustedes y el Gobierno de España: ustedes, a estas alturas de la película, hablan de propuestas; el Gobierno de España habla de actuaciones. ¡Actuaciones! (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER**: ¿Cuáles?) Le voy a decir unas cuantas, señora Consejera. Algunas de las medidas que va a tomar el Consejo de Ministros de mañana, muchas de las cuales tienen mucha importancia para la industria madrileña: nueva línea ICO Liquidez, para medianas empresas, que hay un gran porcentaje en Madrid de industrias de estas características; medidas que van a ayudar a hacer frente a los problemas de liquidez de estas empresas. Me imagino que estará usted de acuerdo con esa medida. Podrían ustedes plantear una similar. ¿Por qué no se plantean ustedes una especie de ICO autonómico y se dedican también a complementar estas medidas que hace el Gobierno de España?

En cuanto a los expedientes de regulación de empleo, se va a garantizar la reposición de las prestaciones por desempleo para los trabajadores sujetos a regulaciones temporales de empleo. Se van a bonificar las cuotas empresariales en la Seguridad Social durante situaciones de desempleo derivadas de EREs temporales. Se mantendrán vigentes los convenios con la Seguridad Social derivados de ERE para quienes en este período realicen una actividad económica, así como la medida de contratar a un empleado que cobre prestación y que tendrá una bonificación del cien por cien de las cuotas de la Seguridad Social. Eso es algo que ustedes nos han criticado a veces que no hacíamos. Eso es transformar políticas pasivas en políticas activas. Eso es cambiar un desempleado a un empleado. Me imagino que en eso sí estarán de acuerdo.

Hacia usted algunas referencias a políticas industriales, pero permítame antes decir una cosa: usted hablaba de que se van a invertir este año 36,2 millones de euros en políticas de formación para la industria. Uno de sus directores generales, no recuerdo si de Empleo o de Trabajo, nos dijo hace unos días o hace unas semanas o unos meses, que en 2007-2008 se habían elaborado cursos por valor de 39,2 millones de euros. Si usted no se ha

equivocado o el señor director general no se equivocó, quiere decir que ustedes ahora, en plena crisis, están aportando el 10 por ciento menos de recursos para la formación para el sector industrial, cosa que no parece muy razonable.

Hablando de algunas políticas industriales, mire, éste es el programa electoral con el que se presentó doña Esperanza Aguirre: Haremos de Madrid la plataforma logística del sur de Europa, con una inversión privada de 4.000 millones de euros y la creación de 120.000 puestos de trabajo. He dicho por activa y por pasiva que, por favor, cuándo va a haber un metro cuadrado, por ejemplo, en Móstoles, de suelo urbanizado, que cuándo lo vamos a ver, si va a ser en esta Legislatura o en la siguiente. ¿O va a ser como la ciudad de la justicia, que antes de venir a esta Cámara ya se hablaba de ella y ahí está todavía?

Decían ustedes también: estableceremos en Colmenar Viejo la ciudad del conocimiento. El viernes 27 de febrero, salía en "El País": la crisis paraliza la construcción del mayor parque tecnológico de Europa. Fuentes de la Consejería de Economía aseguran que el proyecto va para adelante, pero que se va a ralentizar. Dice el periodista: ¡Y tanto! Hace casi dos años que se licitó el concurso para la redacción del plan parcial y de sectorización y todavía no se ha adjudicado. Claro, dirán ustedes: Es que como hay crisis, y la iniciativa privada no tiene intención de entrar en esto, entonces no se hace. Le voy a poner un ejemplo: el Gobierno de Joaquín Leguina sufrió una crisis muy importante, y en los períodos de crisis es cuando más metros cuadrados se hicieron; no se vendía un metro cuadrado, pero se hizo con visión de futuro porque se sabía algo que tendrían que saber ustedes: de las crisis se sale, pero hay que estar preparados para cuando esa crisis se supere, porque en esos momentos harán falta metros cuadrados. Si ustedes esperan que la ciudad del conocimiento se haga a través de iniciativa privada exclusivamente, no lo tendremos pero, ¡para eso están las Administraciones, señora Consejera! ¡22.000 millones de euros! Algo podrán hacer ustedes, ¿o van a esperar a que la crisis se supere?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Así, cuando los industriales madrileños necesiten suelo no lo tendrán en Madrid. Termino con un ejemplo, señorías: el gran apoyo a la industria madrileña de la Consejería de Economía es el plan Renove de maquinaria. ¡Tres millones de euros a través de Avalmadrid! Miren los resultados. Dice el Consejo de Gobierno: gracias a esta nueva dotación la Consejería de Economía y Hacienda estima que más de 75 empresas industriales podrán beneficiarse anualmente. Ésa es la conclusión: buenas intenciones y poco dinero, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario respecto a la información que nos ha facilitado la Consejera de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid sobre las medidas que tiene previsto adoptar para incrementar el empleo en el sector industrial de nuestra región y, evidentemente, como no puede ser de otra manera, creo que las medidas de las que nos ha hablado la Consejera, que son: intentar favorecer que en Madrid se instalen las inversiones de las empresas industriales para que generen empleo; las actuaciones concretas por parte del Servicio Regional de Empleo en formación continua de trabajadores por 2 millones de euros y en formación de trabajadores desempleados por más de 36,2 millones de euros; el convenio de formación con EADS-CASA, etcétera, son medidas concretas, directas, para permitir la mejora del empleo en el sector industrial de nuestra región.

Estas medidas que adopta la Consejería de Empleo y Mujer se encuadran en el marco de lo que está haciendo el resto del Gobierno regional porque nosotros, a diferencia de ustedes, creemos que esto es una labor de todos, y como es una labor de todos ahí están otra serie de actuaciones, como puede ser la política de austeridad en el gasto público, como puede ser la reducción selectiva de impuestos, como puede ser la inversión productiva, los acuerdos con

los agentes sociales, como puede ser también la estrategia financiera de apoyo a las empresas y la apuesta por la innovación y el I+D en nuestra región.

Estas medidas, que se adoptan desde otras Consejerías, en una actuación coordinada entre las diferentes Consejerías, llevan a que, como muy bien ha dicho la Consejera de Empleo en su intervención, el paro industrial de Madrid sobre el conjunto nacional sólo representa el 7 por ciento, cuando el empleo industrial, respecto del total del empleo industrial de España representa el 10 por ciento, es decir, también en el sector industrial la brecha entre la tasa de paro en la Comunidad de Madrid en el sector industrial va aumentando respecto a la tasa de paro que hay en el conjunto nacional. Eso porque, como decía anteriormente, hay políticas claras, concretas y directas.

Por contra, la oposición hoy nos ha presentado aquí el habitual panorama negro en el que, para el Partido Socialista está la luz de lo que el Gobierno de España va a hacer y nos hablan de las bondades del diálogo social. Cuando yo venía el pasado lunes a esta Asamblea para intervenir en la Comisión de Empleo, oí unas brillantes declaraciones del Ministro de Trabajo e Inmigración en las que decía que las medidas que mañana va a aprobar el Consejo de Ministros -el señor Ministro de Trabajo salía de una mesa por el diálogo social con sindicatos, empresarios y el Ministerio de Trabajo-, señor Echegoyen, no están consensuadas con los agentes sociales, no lo están porque le recuerdo que lo que el Ministro dijo a la salida de la reunión fue que el Gobierno está para gobernar, que esto de tener pactar todo... que no hay que pactar. Por lo tanto, ahí está su doble moral: por una parte, sus acusaciones a la Comunidad de Madrid de que no tiene diálogo social y, por otra, son ustedes quienes rompen el diálogo social; luego, es con ustedes con quienes hay agentes sociales que deciden no sentarse cuando el ministro Sebastián les llama; el Ministro de Industria les llama y dicen que para hacerse una foto no van. Eso por no hablar de la coherencia que tiene el Partido Socialista cuando, fuera del sector industrial, se considera que para la economía madrileña el principal sector o la principal industria, que es como se llama, es el turismo. Nos encontramos al Ministro de Industria, Turismo y Comercio, que dice que los españolitos tenemos que hacer turismo por España, un turismo cultural, de ocio, de diversión y, por otro lado, el Presidente del Gobierno, lapsus sí o lapsus

no, en vez de apoyar el turismo por España se dedica a apoyar el turismo por Rusia con otro tipo de connotaciones. Ésa es la coherencia en el discurso del Partido Socialista.

Nosotros seguimos en el discurso de lo que tiene que ser: apoyar la financiación de las empresas. Ustedes nos dicen: la línea ICO. Señor Echegoyen, ¿usted recuerda un debate reciente que tuvimos en Telemadrid, cuando el Consejero de Economía le dijo que el grado de ejecución de las líneas ICO era de un 2 por ciento, cuando las líneas de financiación que ha puesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid son superiores a un 20 por ciento? ¿Tenemos que aprender algo de las líneas ICO, que son líneas farragosas, no pactadas con los bancos, no conveniadas con los bancos ni con las cajas de ahorros, líneas ICO, que son de muy difícil implantación y que cuando se le habla a un empresario de las líneas ICO dice que eso mejor ni intentarlo, porque no lo van a conseguir? ¿Ésas son las lecciones que tenemos que seguir? Frente a eso, actuaciones con convenios concretos con el Banco Europeo de Inversiones, convenios concretos con La Caixa, convenios concretos con el BBVA, convenios concretos con Caja Madrid.

Esta semana, ustedes se han descolgado con esta novedad, que es lo del ICO regional, que está muy bien. Ustedes antes decían que Caja Madrid tenía que servir para impulsar la economía madrileña y tal, y entonces han decidido ya que la manipulación de Caja Madrid no va con ustedes y no lo van a hacer, y ahora, y ahora quieren crear un ICO regional. ¿Qué quieren crear? ¿Un chiringuito? ¿Quieren crear algo que lo único que permita sea que la ineficiencia del ICO de España sea también la ineficiencia del ICO en la Comunidad de Madrid? Señor Echegoyen, yo creo que hay que ir a políticas serias y razonables, políticas concretas como las que está acometiendo el Gobierno de Madrid.

Decía el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida que faltaba liquidez. Pues ya se están haciendo cosas para mejorar la liquidez. El problema real es que el Gobierno de España ha dado un montón de dinero a los bancos, y ese dinero no ha llegado a los ciudadanos. Ése es el problema. Por lo tanto, ese discurso, señor Camaño, lo tendrá que hacer su compañero Llamazares en el Congreso de los Diputados no aquí, porque aquí sí hay líneas concretas de financiación; líneas concretas de

financiación que llegan a las empresas, señor Camaño. Usted puede hacer lo de siempre, que es negar la realidad, pero bueno, ánimo.

Usted nos dice que invertimos poco en polígonos industriales. Es cierto, y llevo muchos años reconociendo que hubo una política seria y concreta por parte del Gobierno regional del señor Leguina que consistió en poner en marcha la política de remodelación de los polígonos industriales, el PRAI, el Plan de Reforma de Áreas Industriales. Perfecto; estamos de acuerdo en ello, pero hay una diferencia entre el Partido Socialista y nosotros: que ellos hicieron una cosa muy tímida, que no llegó a nada, y nosotros hicimos una política muy concreta, y llevamos muchos años haciendo actuaciones muy concretas, por la modernización y mejora de los polígonos industriales, y ésta es la línea en la que hay que seguir trabajando, con una política clara, que está fijada y está marcada en la estrategia por la competitividad de la industria en la Comunidad de Madrid, pactada con empresarios y sindicatos; con unas políticas claras para mejorar el empleo. A la única persona que he oído a lo largo de esta tarde hablar de políticas concretas de actuación en el empleo industrial ha sido a la Consejera, que creo que son las líneas en las que hay que seguir trabajando: intentar atraer inversiones.

Espero que los Grupos de la oposición apoyen la proposición no de ley que mi Grupo va a presentar después. Dos mil puestos de trabajo están en peligro en Getafe gracias al Gobierno de España y a la incompetencia del Gobierno de España, que decidió dividir las inversiones de EADS en España, y creemos que no hay que poner barreras de salida sino que hay que facilitar las entradas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Con ello seguiremos creando empleo, que es lo que hay que intentar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera

para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, en la Comunidad de Madrid estamos trabajando en políticas dirigidas a proporcionar las mejores condiciones para que nuestras empresas industriales generen empleo y para que los trabajadores estén cada vez mejor preparados para ocupar estos empleos.

Le quiero esbozar un poco sobre qué estamos hablando en el diálogo social. Por cierto, antes de empezar el diálogo social, nosotros estábamos gobernado y tomando medidas y medidas importantes en este campo. El diálogo social no empezó hace dos semanas; sólo les quiero recordar que el 13 de mayo del año pasado ya firmamos un primer acuerdo en materia de salud y seguridad en el trabajo, que eso parece que se olvida. Y el diálogo social no es cosa sólo del Gobierno, el diálogo social es cosa de empresarios, sindicatos y Gobierno. Creo que es un paso importante y una oportunidad que tenemos que aprovechar.

En las mesas de diálogo social se está hablando del fomento de la innovación en la industria, y yo creo que esto es muy importante porque nos va a permitir competir mejor en valor añadido, pero también en productividad y en actividades que incorporen un gran contenido tecnológico. Mire, señoría, sin ir más lejos, la semana pasada se aprobó una nueva convocatoria del Plan de Innovación Empresarial, que gestiona el Imade, y que va a suponer 18 millones de euros para destinarlos a las empresas madrileñas, y esto también forma parte de lo que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Estamos gobernando además de estar sentados en las mesas de diálogo social.

Le quiero seguir esbozando alguna de las propuestas. Vamos a crear en nuestra región una red de "clusters" y de parques tecnológicos en sectores como logística, en los TIC, en biotecnologías, en artes gráficas y en el sector financiero, así como también una red de infraestructuras y de servicios logísticos en nuestra región muy importante. Se va a dar impulso al plan energético para favorecer las energías renovables y también promover el ahorro. Estamos promoviendo, y vamos a promover más todavía, políticas de calidad, que van a contribuir, sin

ningún género de dudas, a mejorar la imagen del sector industrial y vamos a proceder a la simplificación administrativa. También estamos hablando de suelo, también estamos hablando de polígonos y también estamos hablando de toda una serie de medidas de ayudas con la idea de que la Comunidad de Madrid se convierta en un líder en captación de inversiones con las mejores infraestructuras logísticas y con unos polígonos industriales eficientes y cada vez con más presencia en el exterior. También se van a contemplar ayudas para dinamizar el sector industrial, especialmente en todo lo que se refiere a I+D+i, porque queremos que la industria madrileña se relance, y, cómo no, también estamos hablando, y de forma intensa, de la formación de los trabajadores del sector industrial. Señoría, se está hablando de muchísimas cosas y se están poniendo encima de la mesa muchísimas propuestas.

Me hablaba de las políticas activas, señor Echegoyen. Yo no sé de dónde se han sacado... El otro día su portavoz hablaba de 207 millones y hoy usted lo ha subido a 235 millones. Le voy a decir que la ejecución de las políticas activas de empleo, en fase de compromiso del año 2007 ascendió al 85 por ciento. Usted sabe perfectamente que en la orden TAS, y concretamente en el artículo 2 de la misma, es precisamente en esta fase de compromiso donde se hacen las certificaciones. Luego no me hable usted de que se han devuelto 235 millones de euros porque eso no es correcto, y lo quiero dejar exactamente en esos términos.

Usted conoce, además, perfectamente qué dificultades hay con respecto a las políticas activas -se lo he explicado y lo hemos hablado en una Comisión de la Asamblea- y sabe que ha habido retrasos en la entrega del dinero. Usted sabe perfectamente que depende de terceros. Usted sabe perfectamente que la justificación no siempre es la adecuada y ese dinero no se puede pagar, porque estoy convencida de que usted querrá que los dineros públicos se administren adecuadamente; estoy segura de que usted lo quiere, señor Echegoyen.

Señor Camaño, usted ha esbozado una serie de medidas de liquidez, de polígonos que se están haciendo y que están ahora mismo encima de la mesa de diálogo social; de suelo, que también están encima de la mesa de diálogo social; de formación y cualificación, que también lo estamos

haciendo. Usted me dice que no estábamos trabajando, y yo le digo que sí, que hemos estado gobernando y tomando medidas en el sector industrial. Me dice que hemos empezado muy tarde el diálogo social, y yo le digo que no; le digo que hemos empezado desde el principio de la Legislatura, que ahora se ha concretado en dos mesas específicas. Es verdad que se ha concretado en dos mesas específicas ahora, pero se ha concretado cuando se ha concretado. Como les decía antes, son dos, y nosotros no hemos dejado de gobernar ni por un solo momento.

Me ha hablado también el señor Echegoyen del 60 por ciento de incremento porcentual del paro en el sector industrial. Le he explicado con un ejemplo en el Pleno con respecto a Andalucía lo que son los crecimientos relativos. ¿Cuál es la realidad? En la Comunidad de Madrid el paro en el sector industrial es de un 6,4 por ciento y la media del paro industrial en España es del 8,7 por ciento. Pero es que además en el último trimestre tan sólo 1 de cada 26 nuevos parados es de la Comunidad de Madrid. Señoría, ésa es la verdad de lo que está pasando en los índices de paro de la Comunidad de Madrid.

Señoría, me habla usted de medidas del Gobierno de la nación. Mire, señoría, por ejemplo, respecto al plan del ministro Sebastián destinado a automoción, los fabricantes han dicho que ha sido una ocasión perdida porque las medidas que propone el señor Sebastián no incentivan la demanda. Pero es que los sindicatos han dicho que está vacío de contenido completamente y que es totalmente insuficiente. Los distribuidores, que no se ha contado con ellos, y hace una semana escasa la Comisión Europea quiere verlo y ha pedido información porque no sabe si se adecua a la normativa comunitaria este plan del señor Sebastián. Pero ya estamos acostumbrados a los éxitos del señor Sebastián: el Plan Vive, que fue un rotundo fracaso, o también el Plan Renove, que ha tenido que modificarlo de cabo a rabo.

Señoría, el sector de la automoción es muy importante que está sufriendo una crisis importantísima en toda Europa, pero también en la Comunidad de Madrid. Sabe usted que tenemos un plan estratégico del sector automoción que se ha hecho con aportaciones del sector; un plan que tiene muchas medidas, pero que ya ha puesto marcha "Madrid, plataforma de la automoción" y también el

"cluster" Madrid, Plataforma Logística. Sabe usted que se ha hecho un censo único actualizado de empresas de automoción cuyos resultados se van a presentar en breve. Sabe usted también que se ha creado una oficina técnica de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la industria de la automoción en la Comunidad de Madrid, y sabe también que se está dedicando una especial atención a la formación. ¿Qué es lo que realmente necesita el sector de la automoción? A mi juicio, políticas que incentiven la demanda, políticas que den soluciones a la financiación de las pymes y políticas que afronten de una manera decidida los problemas de competitividad de la industria a medio plazo, y yo creo que de verdad, ni de lejos el plan del Ministro de Industria contempla estas cosas.

Miren, señorías, la Comunidad de Madrid está trabajando para reactivar la economía y el empleo, y lo está haciendo gobernando. Y ya le he dicho que hemos tomado muchas medidas -las he esbozado- tanto en el marco del dialogo social -las estamos trabajando- como en el período anterior de gobierno. También estamos trabajando en el marco del diálogo social; por cierto, algo a lo que parece haber renunciado el señor Corbacho, que dijo que jamás tomaría medida alguna que no fuese dentro del diálogo social. Pero también es verdad que ya estamos acostumbrados a que el Gobierno de la nación diga una cosa y exactamente la contraria en la misma frase.

El resultado, señoría, es que las reformas estructurales que necesita nuestro país, que necesita España, para hacer frente a esta crisis del empleo y a esta crisis que es propia nuestra, y no le voy a volver a dar datos como que tenemos el doble del paro que el resto de los países de la Unión, que hay otros países en los que se está creando empleo, que nosotros hemos tenido ese crecimiento exponencial en el último año cuando en otros países esto no se ha producido. Esto ya lo hemos hablado en distintas ocasiones, pero creo de verdad que ya no se admiten ni parches ni demoras. España no se lo puede permitir, y las medidas del señor Corbacho, que usted ha esbozado, yo no digo que sean buenas o que sean malas, pero que son insuficientes sí se lo digo, y que se quedan cortas también se lo digo.

Me ha estado hablando del ICO regional. Yo le digo que nosotros estamos inyectando liquidez a las pymes y lo estamos haciendo de una forma muy

importante. Usted me habla de EREs y de cotizaciones...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Voy terminando, señora Presidenta. Señor Echegoyen, usted sabe perfectamente que eso es legislación básica nacional. ¡Es que sólo tiene competencia el Gobierno de la nación para hacerlo!, y lo sabe perfectamente. No me hable usted de legislación de EREs, ni me hable usted de legislación de cotizaciones sociales porque sabe usted que sólo lo puede hacer el Gobierno de la nación. ¡Ojalá pudiésemos hacerlo desde el Gobierno regional, señoría! ¡Ojalá lo pudiéramos hacer!

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

Mire, señoría, la escalada de cifras de desempleo que tenemos en España ya no admite más parches, y las reformas estructurales que el Gobierno de la nación tiene que emprender ya no pueden dilatarse más. Usted lo sabe perfectamente, señoría, y todos lo sabemos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL 9/09 RGEF 1513, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dirigirse al Gobierno de la Nación para que éste adopte todas las medidas de carácter urgente que sean necesarias con el objetivo de que impida la deslocalización de la planta de fabricación Airbus en Getafe y su traslado a Francia; 2. Que exija al Gobierno de la Nación que, desde una posición clara de firmeza,

defienda los intereses españoles en el consorcio EADS para garantizar así la continuidad de las actividades de MTAD y los puestos de trabajo, directos e indirectos, del sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hace pocos días tuvimos la oportunidad de conocer a través de los medios de comunicación que, de acuerdo a las estadísticas europeas, Madrid en estos momentos ocupa el puesto número 24 en el "ranking" de riqueza de regiones europeas, repito, el puesto 24, cuando no hace muchos años, señorías, estábamos en el puesto 65. Por tanto, hemos subido 41 puestos desde que gobierna en la Comunidad de Madrid el Partido Popular. Eso, señorías, ese avance en el "ranking" de riqueza de las regiones europeas, pasar del puesto 65 al 24, no es casualidad; es consecuencia, señorías, de una clara apuesta del Gobierno del Partido Popular por la estabilidad presupuestaria, por una reducción razonable de impuestos, por realizar inversiones productivas, especialmente todas aquellas inversiones relacionadas con las infraestructuras del transporte, con la investigación, el desarrollo y la innovación. Son actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid que han propiciado las condiciones adecuadas para el desarrollo de todas las potencialidades que tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y la potencialidad, el espíritu innovador que tienen nuestras empresas y que tienen nuestros emprendedores.

Un Gobierno, señorías, de la Comunidad de Madrid que ha mostrado un claro apoyo al sector de la investigación y al de la tecnología. Un Gobierno, señorías, que ha dedicado muchos esfuerzos, muchísimos recursos a apoyar al sector aeronáutico.

Ya hemos tenido la oportunidad de debatir en una interpelación anterior las políticas que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en apoyo al sector aeronáutico; un sector por el que apuesta, que aporta a esta región muchos miles de puestos de trabajo y que representa un importante porcentaje del valor añadido bruto de nuestra región. Por eso, en los últimos años desde el Gobierno de la Comunidad de

Madrid se han aprobado y se han apoyado más de 179 proyectos, que han supuesto una inversión inducida de más de 200 millones de euros. Se ha impulsado, señorías, como se ha dicho esta tarde, la creación del "cluster" Madrid Plataforma Aeronáutica. Se ha desarrollado el parque científico-tecnológico Tecnogetafe, que es un consorcio con la Comunidad de Madrid que ha permitido que, por ejemplo, EADS-CASA pueda expandir sus instalaciones para realizar sus actividades, y la Comunidad de Madrid, señorías, ha aportado también más de siete millones de euros para la creación de la fundación FIDA. Y todo ese esfuerzo, señorías, que es una realidad -después los diputados de la oposición podrán decir lo que consideren oportuno-, es un esfuerzo importantísimo que ha sido reconocido por el que hasta ahora era el Presidente de EADS-CASA, reconociendo el esfuerzo de la Comunidad de Madrid y del Consejero de Economía en el apoyo continuo y permanente al sector aeronáutico de nuestra región. Es una realidad indudable, señorías, porque si esto no fuera cierto, sería imposible que la Comunidad de Madrid hubiese pasado del puesto 65 al 24 en el "ranking" de regiones. Si una región no apuesta por sectores competitivos, si una región no apuesta por la innovación y el desarrollo en estos últimos años es muy difícil, prácticamente imposible -de hecho, hay muy pocas regiones que lo hayan conseguido-, situarnos en ese grado de desarrollo entre las regiones europeas y haber avanzado hasta tal nivel.

Señorías, tengo que reconocer que nunca he sido partidario de discutir en sede parlamentaria problemas concretos de empresas concretas; sobre todo cuando esos problemas, situaciones o esa posible deslocalización es consecuencia de las decisiones económicas propias de una empresa, de una entidad jurídica que está sujeta a las reglas del mercado. Creo que, desde el punto de vista político, tenemos poco que decir si queremos hablar de empresas concretas desde el punto de vista individual. Además, creo que, con carácter general, las instituciones públicas tienen poco que decir respecto a esa situación. Pero, señorías, en este caso, cuando hablamos de EADS-CASA, estamos hablando de una situación que se plantea por criterios políticos; no estamos hablando de una decisión empresarial de EADS-CASA, estamos hablando de una decisión adoptada como consecuencia de la decisión del Gobierno francés de mantener los puestos de trabajo en su país; es una

medida, sin ningún género de duda, proteccionista. Señorías, es una decisión política proteccionista que puede tener, que probablemente vaya a tener consecuencias enormemente perjudiciales para el sector aeronáutico de la Comunidad de Madrid y para muchos cientos de trabajadores de este sector en la Comunidad de Madrid.

Estamos hablando, señorías, de una decisión política que, de acuerdo a lo que ha expresado no el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino el propio "cluster" aeroespacial, va a suponer una progresiva dilución de las capacidades de desarrollo de las actuales plantas de producción. Según este "cluster", esta decisión proteccionista va a suponer una pérdida de capacidad tecnológica y de decisión, además de un claro riesgo de pérdida de empleos actuales y, sobre todo, la imposibilidad de creación de empleo en el futuro al ritmo que se ha venido produciendo con las expectativas planteadas. Porque los datos y las expectativas del sector aeronáutico en la Comunidad de Madrid eran que tenía una capacidad de crecimiento en generación de empleo en torno al 10 por ciento anual, y con esta decisión de integrar la división militar en Airbus todo esto se pone en riesgo. Esto no lo dice el Partido Popular, lo dice el "cluster" aeroespacial.

Por lo tanto, señorías, ante una decisión política -porque ésta es una decisión política, no económica-, hay que reaccionar de una manera política. Además, cuando la decisión política es impulsada, aunque no adoptada, porque no es el Gobierno de Francia quien adopta la decisión, por el Gobierno francés para proteger su empleo, para establecer medidas proteccionistas que favorecerán su empleo pero que van a perjudicar a España, el Gobierno de España tiene que reaccionar políticamente, y lo tiene que hacer con la misma contundencia con la que el Gobierno francés ha influido para que el consorcio airbus adopte ciertas decisiones.

Por lo tanto, aunque a mí no me gusta hablar de empresas concretas en el ámbito normal de su vida empresarial, en este caso es necesario, señorías, que el Gobierno de España se involucre de una manera muy activa porque estamos hablando de una decisión política a la que un Gobierno regional no puede hacer frente. Por eso, señorías, el Gobierno de España tiene que recordar a quien corresponda, como ha dicho esta tarde el señor Consejero, que no

sólo poseemos más del 5 por ciento de las acciones de ese consorcio, sino que representamos más del 15 por ciento de las ventas de esa empresa, y que somos uno de los principales clientes de ese consorcio aeronáutico. El Gobierno de España, señorías, tiene que hacer valer la necesidad del requisito de la unanimidad para adoptar ciertas decisiones en relación con ciertos proyectos de aviones militares, como es, señorías, el del avión A400-M. El Gobierno de España no puede simplemente mirar hacia otro lado; tiene que exigir la unanimidad y tiene que votar en contra, cuando tenga que votar en contra, de ciertas decisiones de integración de este proyecto; lo tendrá que hacer, señorías. No valen ya las buenas palabras, no vale simplemente la sonrisa y las miradas perdidas en los Consejos europeos. Si hay que plantarse, hay que plantarse.

Cuando ustedes traen, por ejemplo, una pregunta que afecta a 45 trabajadores de una empresa, pensando que es legítimo hacerlo así, y creen que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que adoptar medidas, imagínense, señorías, cuando estamos hablando no de 45 empleados sino de 5.000; cuando estamos hablando de un sector estratégico. Por lo tanto, supongo que, en coherencia, si ustedes piden al Gobierno de la Comunidad de Madrid ciertas actuaciones por una empresa de 45 empleados, en proporción, respecto a una empresa que factura mucho más y que está afectando, incluso con el empleo inducido, a 20.000 personas aproximadamente en la Comunidad de Madrid, el esfuerzo tiene que ser mucho mayor.

Señorías, ya hubo una primera decisión política, no económica, que supuso un claro perjuicio para la Comunidad de Madrid en el sector aeronáutico, que fue cuando por casualidad, probablemente coincidencia en el origen del señor Ministro de Defensa de Castilla-La Mancha, la construcción del Eurocopter se fue a Albacete. Ésa fue una decisión política, no fue una decisión económica. Ante esa decisión política, los bancos de la izquierda de esta Cámara no dijeron absolutamente nada. Evidentemente, el Partido Socialista menos porque la decisión política la había adoptado el Gobierno de su propio país.

Señorías, en esta ocasión estamos ante una segunda decisión política; decisión política adoptada por un Gobierno que, en este caso, no es el de

España sino el de Francia. Ante esa reacción, ante esa decisión política, espero que en este caso la actuación del Partido Socialista no sea mirar para otro lado y que, por lo tanto, se consuma una segunda decisión política que perjudique los intereses de la Comunidad de Madrid, que perjudique, señorías, el puesto de trabajo de miles de personas de esta región. Creo que SS.SS. conocen perfectamente una de las frases favoritas del Presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero: como sea; es la frase favorita del Presidente del Gobierno: como sea. Ya lo dijo en su momento: hay que ganar Madrid como sea; los efectos los hemos estado viendo, especialmente con la discriminación que, desde el Gobierno de la nación, se ha producido en muchas actuaciones. Pero también oímos el como sea, y había que estar como sea, señorías, sentado en un sillón en Washington, porque era muy importante estar en esa foto, aunque, desde el punto de vista real, se adoptasen pocas decisiones prácticas y operativas, pero había que estar en la foto. Lo que no queremos pensar desde el Grupo Parlamentario Popular es que ese como sea, estar en Washington como sea, supusiera un trueque.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Concluyo, señora Presidenta. Es decir, estar en el sillón en esa foto de Washington, a cambio de la pasividad ante la decisión y el impulso de esta decisión que ha realizado el Gobierno de Francia. Yo espero, señorías, que ese como sea del señor Rodríguez Zapatero en esta ocasión se transforme, pero no para perjudicar a la Comunidad de Madrid ni para ceder ante las presiones que el Gobierno de Francia haya podido hacer para acceder a ciertos sillones. El como sea, señorías, tiene que ponerse en marcha para salvar todos y cada uno de los intereses de la Comunidad de Madrid, todos y cada uno de los puestos de trabajo de EADS-CASA en esta región. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de

los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Ruiz López del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Buenas noches, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero ausente, el pasado Pleno tuvimos un debate similar con el sector del automóvil; ahora lo tenemos en forma de proposición no de ley con la industria aeronáutica. Pareciera como si el Partido Popular hubiera descubierto en los últimos tiempos el sector industrial madrileño.

La industria madrileña lleva perdiendo peso en nuestra Comunidad desde el año 2003. En el último año ha perdido cerca de 30.000 puestos de trabajo. Este último mes el paro industrial se incrementa en nuestra Comunidad en cerca de un 15 por ciento, como ya hemos dicho antes. Estas cifras nos demuestran dos cosas: la primera es que, cuando la economía crecía, la industria en Madrid perdía peso y, una segunda, que cuando, como ahora, nos encontramos en depresión económica, Madrid sufre una crisis industrial; por tanto, la crisis industrial madrileña viene de atrás y tiene relación con una política económica antiindustrial y con la apuesta por un modelo económico obsoleto y atrasado. En la falta de política industrial y en especializar Madrid en el sector financiero inmobiliario está la respuesta a la situación que estamos viviendo en estos momentos; en eso hay muchos responsables, pero hay uno en especial: el Gobierno de Esperanza Aguirre, que es el que más ha apostado por estas políticas y por estas recetas a las que ustedes todavía se siguen negando a renovar.

Durante años, Izquierda Unida ha sido la única en defender de manera consecuente la industria madrileña en esta Cámara. El Partido Popular lo único que ha hecho ha sido votar en contra de todas nuestras propuestas. Ustedes no pueden decir que no hemos planteado alternativas y propuestas de cara al sector; sólo hace falta ver el Diario de Sesiones para comprobar el gran número de propuestas programáticas para la industria y sus subsectores. Sin embargo, ustedes han rechazado todo en nombre de un lema que han repetido de manera machacona, diría yo: "Si las empresas

cierran y se quieren ir, el Gobierno regional no lo va a impedir; somos un Gobierno liberal."

Su Consejero, el anterior Consejero Merry de Val, lo declaró el 14 de abril de 2007 en una comparecencia, a petición nuestra, en la que se debatía la situación de la industria madrileña y de las deslocalizaciones. Leo textualmente: "Para el Gobierno regional, el verdadero sector estratégico es el sector servicios." Ésta ha sido su política industrial de verdad; es decir, ninguna. Ahora vemos que su apuesta económica se ha derrumbado definitivamente y que haber convertido Madrid en un monocultivo de la construcción y de los servicios no cualificados ha sido un error que pagamos con paro, cierre de empresas y deslocalización.

El modelo económico del Gobierno regional, de carácter neoliberal y basado en los sectores causantes y más afectados por la crisis, ha fracasado para siempre. Es necesario buscar una alternativa que no tome el mercado y la gran empresa privada como su eje central sino el pleno empleo y el bienestar de los sectores asalariados de nuestra Comunidad. Esa apuesta requiere de un cambio de modelo productivo, algo que es necesario para generar empleo estable y de calidad y crear las condiciones para una salida social y de izquierdas a la crisis; para ello se necesita la intervención desde lo público por medio de una política industrial estratégica, todo lo contrario a lo que ustedes han defendido siempre. Pero también se necesita potenciar sectores que puedan tomar el relevo y tirar del resto de la economía. En opinión de Izquierda Unida la industria aeronáutica tiene las condiciones para liderar ese cambio de modelo productivo que defendemos; pero, para ello, se necesita ser serio, no hacer demagogia y no caer en el partidismo rampón.

Ustedes son los responsables de haber generado una alarma social innecesaria que no tenía fundamento y cuya única razón de ser era el interés electoral del Partido Popular. Mientras los responsables sindicales negociaban con el Ministerio, mientras se discute la carga de trabajo de los nuevos modelos de Airbus, el Consejero de Economía de esta Comunidad se despacha con titulares de prensa que debilitan la posición de los trabajadores y que dan una imagen atrasada de Madrid y también de su Gobierno.

Ya lo hemos dicho antes: ustedes quieren sacar tajada electoral de la situación de crisis y de la

falta de respuesta de un Gobierno central paralizado por la misma. Tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista de esta Cámara escenifican cada Pleno un falso debate partidario, pero que en realidad refleja que en asuntos económicos y sociales poco tienen ustedes que reprocharse.

En diciembre pasado se aprobaron unos presupuestos que han significado un recorte a la industria aeronáutica madrileña en casi 19 millones de euros. El Partido Popular los aprobó; el Partido Socialista de Madrid no se opuso, y sólo Izquierda Unida votó en contra del programa de innovación tecnológica de los presupuestos y planteó enmiendas concretas que reforzaban la posición del sector aeroespacial de nuestra Comunidad.

En lo que respecta a defensa de los intereses de los trabajadores del sector y de la factoría de Getafe, todas las mociones aprobadas en ese municipio han sido a iniciativa de Izquierda Unida y las propuestas no de ley defendidas tanto en el Congreso como en el Parlamento Europeo, como las iniciativas y las enmiendas presentadas por nuestro Grupo en defensa de la industria aeroespacial en Madrid, siempre han encontrado el no del Grupo Popular en esta Cámara.

Para terminar, lo que de verdad está pasando es que ni el Gobierno central ni el Gobierno regional esperaban esta situación que tenemos en estos momentos. Ustedes confiaban en una política económica muy concreta: el mercado como la centralidad, bajada de impuestos, flexibilización del empleo, moderación salarial, confianza en la banca privada, y apoyo al sector inmobiliario. La industria había pasado a la historia con frases como la mejor política industrial es la que no existe. Durante años, nuestro Grupo ha planteado el problema de unas familias endeudadas, la pérdida de la industria o de la precariedad laboral; mientras, ustedes convertían a esta Asamblea en un marco más de las batallas electorales de los dos partidos mayoritarios. En esa línea va esta PNL, motivo por lo cual no la vamos a apoyar. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Echegoyen, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el señor Muñoz Abrines nos decía que la Comunidad de Madrid ha mejorado su "ranking" respecto a las regiones europeas, y eso es cierto; lo que no entiendo yo muy bien es por qué se atribuyen el mérito. Porque, ¿eso es mérito del Gobierno de la Comunidad de Madrid? En absoluto; será mérito de los ciudadanos, será mérito del Gobierno de España, será mérito de los Ayuntamientos, pero, desde luego, mérito suyo no, salvo que el mérito sea no hacer nada, que es lo que ustedes hacen normalmente: nada.

Fíjese, no todo son noticias económicas malas. Usted hablaba de una mejora en el "ranking" de la Comunidad de Madrid. Mire, hace poco ha salido el informe de la OCDE en el que se indica que España está entre los siete países con la economía más competitiva de la OCDE -seguramente usted lo conocerá-, y dice España, no la Comunidad de Madrid sino España; es decir, Andalucía, Cataluña, el conjunto de España. Por delante, solamente Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Islandia, Países Bajos y Dinamarca; por detrás, otros 20 países, entre ellos Alemania, Francia, etcétera. En sólo cuatro años, entre 2003 y 2007, que coincide fundamentalmente con un Gobierno socialista, se indica que España es el país que más ha avanzado en la regulación de los mercados de bienes y servicios, pasando del puesto 19 al puesto 7. Este informe indica también que las reformas realizadas por España en los últimos años -se refiere a los años de Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero- han sido profundas, amplias y sostenidas en el tiempo, permitiéndose situarse entre los países -repito, países- más competitivos. Y considera -y esto es importante- que estos avances van a permitir a España salir de la crisis con mayor premura. Bueno, eso es algo positivo, que me imagino que, aunque le afecte a España, y en España esté gobernando un Partido Socialista, no le importará a usted asumir que esto es bueno para ustedes, para nosotros y para el conjunto de los ciudadanos.

Entro en la exposición de motivos de la proposición no de ley que presenta el Partido Popular, que es una de éstas a las que nos tiene acostumbrados a presentar. La argumentación del señor Muñoz Abrines es: como ustedes consiguieron un sillón en la cumbre de Washington, y eso les molesta profundamente, señorías, porque les molesta profundamente que el Gobierno de España tenga

proyección internacional, porque lo querrían ver abajo del todo, entonces dicen que eso se ha conseguido a base de que vamos a hundir la industria aeronáutica española y, por lo tanto, la de Madrid.

Señor Muñoz Abrines, yo le considero a usted como uno de los diputados más serios del Grupo Popular. ¡No se lo cree usted! ¡No se lo cree! ¿Cómo usted puede decir esa tamaña tontería? ¡Es ridículo! El señor Zapatero se podrá equivocar y se podrán ir los puestos de trabajo, pero, desde luego, no será por falta de voluntad, ¿o usted se cree que el Presidente del Gobierno no va a luchar por que la industria aeronáutica tenga el peso que tiene que tener? Peso que le recuerdo que se ha incrementado mucho durante los últimos cuatro años de Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero; ha tenido un incremento muy importante.

Dicen ustedes -la exposición de motivos tiene dos partes-: es la segunda ocasión en la que Getafe se ve perjudicada por una decisión de deslocalización tomada por el Gobierno socialista de la nación, como fue el traslado a la planta de helicópteros de la filial Eurocopter. Mire, la mayor parte de la industria aeronáutica está asentada en Madrid, y va a seguir: los centros de investigación, parte de las plantas de montaje. Pero usted es partidario de que esté al cien por cien; insisto, usted es partidario de que esté al cien por cien. ¿No podemos dejar algo a Albacete? ¿O incluso a Andalucía? ¿Preguntamos a la señora De Cospedal a ver qué le parece que en Albacete haya también un poco de industria aeronáutica? ¿Le preguntamos al señor Arenas qué le parece que haya una planta de montaje en Sevilla? ¿No se lo merecen? ¿No se lo merecen los sevillanos y los castellano-manchegos? Insisto, ¿no se lo merecen? (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Sí. Y los franceses.*) Y los franceses también, pero los franceses son franceses; los catalanes son catalanes, y los andaluces son andaluces. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡*Aaah!*) Señorías, ¿por qué tenemos que luchar? Tenemos que luchar por que Madrid siga teniendo el peso fundamental de la industria aeronáutica, que se siga manteniendo, pero lo fundamental es que la industria aeronáutica española sea cada vez más importante.

Se hablaba de Eurocopter. En la anterior Legislatura tuvimos ocasión de hablar aquí de Eurocopter, y nos acusaban a nosotros de que

habíamos tomado una decisión política que trasladaba Eurocopter a Albacete. Fíjese algo de lo que se dijo allí, hacía yo una referencia a que un diputado, el señor Torres Gómez, diputado del PP, pedía que la fabricación y montaje de Eurocopter se hiciera en Andújar -porque, como ustedes pueden comprender, todas las Comunidades Autónomas querrían que se instalara en ellas, incluidos los andaluces, incluido el Partido Popular de Andalucía-, y le decía el señor Ministro: señor diputado, es que ésta es una decisión empresarial. Y le decía el señor diputado del Grupo Popular: no, no, no; nosotros pedimos que ustedes decidan, como Gobierno, dónde se va a ubicar. Pedimos que hagan lo que hizo el anterior Gobierno del Partido Popular: que apoyen la constitución de esta candidatura en el Ayuntamiento de Andújar. Es decir, ustedes, políticamente, salvo que sean varios partidos, estaban diciendo en las Cortes Generales que esto fuera a Andújar, porque se había comprometido el Partido Popular, la cúpula nacional, a la que ustedes me imagino que respetan. Entonces, ¿qué significa eso? Que no es tal decisión política, señorías. En estos momentos, el Gobierno de España está haciendo todo lo posible porque la industria aeronáutica madrileña tenga el peso que tiene que tener.

Fíjese que más de la mitad del accionariado de EADS está en Bolsa -lo ha dicho el señor Muñoz Abrines, y al señor Muñoz Abrines estas cosas le cuestan porque él es un liberal-, es una empresa privada; es cierto que con dos grupos: el grupo Sogead, participado por el Estado francés, y el grupo Daimler, con una importante participación, en el primer caso, el 25 por ciento y, en el segundo, el 22,5 por ciento. La SEPI tiene un 5,49 por ciento, que es pequeño, y quizá haya que pensar en que sería bueno para la industria aeronáutica española y para la madrileña que ese porcentaje pudiera subir. Y creo recordar que los sindicatos, por ejemplo, han planteado hasta el 10 por ciento. Y a mí no me parece mal que el peso español aumentara hasta el 10 por ciento; no solamente a través de inyecciones de recursos públicos sino también privados.

Le voy a dar una idea. Ustedes embarcaron a Caja Madrid en la operación Iberia, que no me parece mal porque Iberia es una compañía de bandera española, y no me parece mal. Pero, puestos a hablar de la industria aeronáutica, ¿por qué no hablan ustedes, señor Beteta -aquí ausente-,

y en lugar de arreglarlo todo mandándole una carta exigiéndole que exija a los franceses... Perdón, señor Consejero, no le había visto. ¿Por qué no pensamos seriamente, señor Consejero, en que podamos llegar al 10 por ciento? ¿Por qué no manda usted una carta al Ministro de Industria y, en lugar de ponerlo a caldo y decirle que no hace nada -cosa que es absolutamente increíble-, le pregunta usted cómo podríamos llegar al 10 por ciento de participación? Porque, evidentemente, con el 10 por ciento de participación, el peso de España se vería mucho más reforzado.

¿Qué ha pasado en realidad? Dice el Partido Popular en la exposición de motivos: se van a perder más de 2.000 trabajadores. Ya lo ha dicho el representante de Izquierda Unida, ¡es mentira! ¡Es totalmente mentira! ¡Nunca ha estado en peligro ningún puesto de trabajo en Getafe! Eso lo hace el señor Consejero para enredar y porque sus compañeros del Partido Popular tiene el ojo puesto en Getafe porque les molesta que lleve 30 años con un Gobierno socialista; les molesta muy mucho que tenga un alcalde que ha hecho mucho por la industria aeronáutica madrileña. Casi antes de que ustedes existieran, ya estaba Pedro Castro preocupándose por que hubiera suelo industrial. Ese suelo industrial se generó en Getafe en los primeros años de los Gobiernos socialistas; lo único que han hecho ustedes es mandar cartas, ¡mandar cartas! *(La señora Aboín Aboín pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Aboín, silencio, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: ¿Cuál es el problema? El problema fundamental es que se tiene que unir la división militar y la división civil, y parece razonable que se haga esa integración, integración que no supone la dilución de uno respecto a otro. Se trata de integrar las dos divisiones de manera que sean mucho más fuertes y que lo verdaderamente importante es que el avión de transporte militar A-400 salga adelante. Eso es lo importante porque la mayor parte de ese avión se va a producir en España, en concreto en Madrid y en Sevilla. Eso es lo verdaderamente positivo.

Señor Consejero, en lugar de tantas cartas y tantas PNL que no tienen ningún sentido... Fíjense en lo que dice en la PNL, dice dos puntos que son redundantes: primero, dirigirse al Gobierno de la nación para que éste adopte todas las medidas de carácter urgente que sean necesarias. ¡Esas medidas están ya tomadas! Y hay una contestación de EADS diciendo que se respetan todos los puestos de trabajo y que se garantiza, dentro de la integración, que no se va a diluir la división militar dentro de la división civil. Segundo, por si no hubiera suficiente, dice que exige que el Gobierno de la nación, desde una posición clara de firmeza -naturalmente, naturalmente- defienda los intereses españoles para garantizar así la continuidad de las actividades. Señorías, esto es ridículo por innecesario. Tienen ustedes un Congreso y un Senado; me imagino que alguno de ustedes, los senadores que haya en esta Cámara irán personalmente a defender en el Senado la postura que ustedes están defendiendo aquí, que es difícilmente asumible.

En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley porque crea una alarma que no se puede mantener de ninguna de las maneras porque es absolutamente falso y porque lo único que hace la PNL es requerir al Gobierno de la nación que haga algo que está haciendo ya desde hace tiempo y muy bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. *(Pausa)* Comienza la votación de la Proposición no de Ley 9/2009 en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*

El resultado de la votación es: diputados presentes, 112; votos a favor, 73; votos en contra, 38; abstenciones, 11. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 9/2009. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y treinta y seis minutos)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 € .	
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM		16,00 € .	

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 200_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 200_.